

# PLAN DE GESTIÓN DE LA ESCUELA ARTES Y OFICIOS DE CORRAL

2023 - 2027

Corral, Agosto 2023



## **PLAN DE GESTIÓN ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS DE CORRAL 2023-2027**

**SEREMI MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO**

### **ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS DE CORRAL**

Unidad de Cultura  
Ilustre Municipalidad de Corral  
Comuna de Corral, Región de Los Ríos  
Corral, agosto 2023

### **ENCARGADO UNIDAD DE CULTURA**

Rodrigo Lagos Gómez, Sociólogo

### **COORDINADORA ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS DE CORRAL**

Karina Silva Pino, Licenciada en Artes

### **EQUIPO CONSULTOR**

Miguel Palma Roncoroni, Trabajador Social  
Carla Contreras Cubillos, Antropóloga  
Joaquín Reyes Romero, Antropólogo

### **COLABORADORA METODOLÓGICA**

Paulina Vera Klein, Antropóloga

### **PLAN DE DIFUSIÓN**

Daniela Rosas Fernández, Periodista.

### **PROYECCIÓN DE FINANZAS**

Eduardo Saavedra Salinas, Ingeniero Comercial.

## ÍNDICE

<b>PRESENTACIÓN.....</b>	<b>4</b>
<b>INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>5</b>
<b>CAPÍTULO I: ANTECEDENTES GENERALES.....</b>	<b>6</b>
1. ANTECEDENTES COMUNALES Y TERRITORIALES.....	6
1.1. Ubicación geográfica .....	6
1.2. Estructura municipal .....	7
2. ANTECEDENTES SOCIODEMOGRÁFICOS .....	9
2.1. Características de la población comunal.....	9
2.2. Niños, niñas y adolescentes (NNA) .....	11
2.3. Personas mayores .....	13
2.4. Pueblos originarios .....	15
3. ANTECEDENTES SOCIOECONÓMICOS DE LA COMUNA DE CORRAL .....	18
4. ANTECEDENTES COMUNALES EN MATERIA CULTURAL.....	20
4.1. Patrimonio.....	20
4.2. Infraestructura Cultural.....	24
4.3. Fondos Culturales.....	25
4.4. Fondos culturales a nivel regional.....	27
4.5. Fondos culturales a nivel comunal: Escuela de Artes y Oficios de Corral .....	32
5. ANTECEDENTES DEL ESPACIO CULTURAL.....	35
<b>CAPÍTULO II: DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO.....</b>	<b>38</b>
1. DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO .....	38
1.1. Árbol de problemas.....	38
1.2. Encuentros de co-diseño cultural.....	40
1.2.1. Agentes Culturales .....	40
1.2.2. Organizaciones sociales.....	43
1.3. Encuentro de comunidad educativa .....	45
1.4. Focus Group y entrevistas con actores y actrices culturales locales.....	46
1.4.1. Cultura Corraleña .....	46
1.4.2. Experiencia Personal en el espacio cultural .....	47
1.4.3. Concepción e imagen de la Escuela de Artes y Oficios.....	48

1.4.4. Difusión de la Escuela de Artes y Oficios.....	50
1.4.5. Proyección del Espacio Cultural .....	51
2. ENCUESTA ONLINE .....	53
2.1. Caracterización.....	53
2.2. Participación en la Escuela de Artes y Oficios .....	58
2.3. Infraestructura de la Escuela de Artes y Oficios de Corral .....	62
2.4. Difusión de la Escuela de la Escuela de Artes y Oficios .....	64
2.5. Acceso .....	69
2.6. Expectativas.....	70
3. CONCLUSIONES DEL DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO.....	71
 <b>CAPITULO III: PLAN DE GESTIÓN .....</b>	 <b>73</b>
1. PLAN DE GESTIÓN ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS .....	73
1.1. Lineamientos estratégicos y objetivos específicos del Plan de Gestión.....	75
2. PLAN DE ACCIÓN .....	77
3. INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO.....	86
3.1. Planificación de talleres.....	87
3.2. Formato Resumen técnico y Monitoreo de talleres.....	89
3.3. Formato de encuesta de satisfacción usuaria .....	90
4. TRABAJO EN RED .....	92
4.1. Formato Catastro de redes comunales .....	92
4.2. Formato derivación a la red .....	93
4.3. Relación con OPD .....	95
5. PLAN DE DIFUSIÓN .....	97
5.1. Propuesta de Estrategias y Lineamientos para la Difusión de la Escuela de Artes y Oficios	98
5.1.1. Mensaje de posicionamiento .....	98
5.2. Estrategias de difusión .....	99
5.2.1. Gestión de prensa .....	99
5.2.2. Difusión territorial .....	100
5.2.3. Relaciones públicas .....	100
5.2.4. Redes sociales .....	101
5.2.4. Sitio web.....	101
5.3. Consejos para establecer un plan de comunicaciones.....	103

5.3.1.	Gestión de prensa .....	103
5.3.2.	Comunicado o nota de prensa .....	103
5.3.3.	¿Cómo redactar un comunicado? .....	103
5.4.	Diffusión por redes sociales: .....	105
6.	PROYECCIÓN DE FINANZAS .....	107
6.1.	Gastos operacionales proyectados 2023-2027 .....	107
7.	ORGANIGRAMA ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS.....	109
<b>BIBLIOGRAFÍA .....</b>		111
<b>ANEXOS .....</b>		115

## PRESENTACIÓN

La creación del Plan de Gestión para la Escuela de Artes y Oficios de Corral, ubicado en la comuna de Corral, Región de Los Ríos, constituye un ejercicio de investigación y de participación ciudadana a nivel local con el objetivo de consolidar el espacio cultural existente enfocado en democratizar el acceso al arte y a la formación de oficios culturales para fortalecer la identidad artístico cultural de la comuna.

Desde el enfoque metodológico, la estrategia que guio la consolidación del presente Plan de Gestión, se abordaron elementos cuantitativos y cualitativos para obtener un acercamiento a la percepción que se tiene actualmente sobre la Escuela de Artes y Oficios en el territorio, el impacto que posee, junto a sus elementos positivos y mejorables a proyectado en el tiempo, para fortalecer el trabajo que se realiza cada día.

Se debe señalar que este informe no se habría concretado sin la ayuda del equipo que conforma la Unidad de Cultura de la Municipalidad de Corral; además de agradecer a todas aquellas personas que dieron parte de su tiempo para asistir a las diversas actividades participativas presenciales y la encuesta online en busca de potenciar el espacio cultural que convoca.

## INTRODUCCIÓN

El presente Plan de Gestión está compuesto por tres grandes capítulos; en primer lugar, se da paso a los antecedentes generales que permiten comprender el contexto en que está situada la Escuela de Artes y Oficios de Corral, recolectando información de índole territorial, sociodemográfica y socioeconómica de la comuna, además de dar cuenta antecedentes comunales en materia cultural, destacando la infraestructura cultural existente, los fondos concursables a nivel nacional, regional y comunal para dar pase a los antecedentes generales del espacio cultural.

En segundo lugar, se presenta el diagnóstico participativo realizado en el marco del Plan de Gestión para la Escuela de Artes y Oficios de Corral, el cual es la base central del informe realizado. Fueron diversas las actividades realizadas, entre ellas se destaca la aplicación de la técnica “Árbol de Problemas” con el equipo de la Unidad de Cultura, además de actividades de co-diseño, Focus Group y entrevistas individuales a distintos grupos sociales y culturales de la comuna. Se suma la presentación de los resultados obtenidos de la encuesta online que estuvo disponible para toda la comuna, permitiendo una mayor participación.

Finalmente, el tercer capítulo corresponde al Plan de Gestión consolidado, el cual incluye los lineamientos estratégicos y objetivos específicos a desarrollar por el espacio cultural en función de la misión y visión establecida. En relación a los resultados obtenidos en el capítulo II, en este apartado se entregan formatos para desarrollar instrumentos de seguimiento a los talleres, fomentar el trabajo en red y un detallado plan de difusión para potenciar a la Escuela de Artes y Oficios. Por otra parte, se presenta un plan de financiamiento y una propuesta de organigrama para el espacio, en consideración a los cargos existentes y a los que se requiere introducir.

## CAPÍTULO I: ANTECEDENTES GENERALES

### 1. ANTECEDENTES COMUNALES Y TERRITORIALES

El presente Plan de Gestión de la Escuela de Artes y Oficios de Corral, contempla un breve diagnóstico que incluye los antecedentes geográficos, históricos, sociodemográficos y culturales que deben ser considerados al momento de asentar las bases del estudio. A continuación, se dará cuenta de manera general lo concerniente a la ubicación geográfica de la comuna y a la estructura municipal de la cual depende y se encuentra inserto el espacio cultural.

#### 1.1. Ubicación geográfica

La comuna de Corral pertenece administrativamente a la Región de Los Ríos, a partir de Ley 20.174 publicada en el año 2007; hay que destacar que el nombre de la región se deriva de su situación geográfica, en la cual predomina la cuenca hidrográfica de origen cordillerano del río Valdivia y del río Bueno<sup>1</sup>. La comuna Limita al Norte con el Océano Pacífico y la comuna de Valdivia, al Sur con la comuna de la Unión, al Este se encuentra con la comuna de Paillaco y su límite Oeste con el Océano Pacífico<sup>2</sup>. Presenta una superficie total correspondiente a 825,4 Km<sup>2</sup> y con 25 Km de costa, en la cual se encuentra una población de 5.302 habitantes<sup>3</sup>.

Corral se destaca desde un punto de vista histórico, debido a la temprana presencia española en la Bahía de Corral entre los siglos XVII y XIX, la industria Ballenera a inicios del siglo XX, la instalación de la primera siderúrgica del país conocida como Altos Hornos de Corral en 1907, el auge industrial conservero en la década de 1940, época en que el movimiento portuario presenció un auge liderado por la Compañía Naviera Haverbeck y Skalweit<sup>4</sup>; procesos que favorecieron el crecimiento paulatino de la población, fundamentalmente debido al apogeo metalúrgico industrial y marítimo. La comuna de Corral es creada a partir del Decreto de Ley N° 803 del 22 de diciembre de 1925.<sup>5</sup>

<sup>1</sup> Información obtenida de Gobierno Regional de Los Ríos, 2019.

<sup>2</sup> Información obtenida de Red Iberoamericana de Ciencia, naturaleza y Turismo [RECINATUR], 2023.

<sup>3</sup> Información obtenida de INE, 2017.

<sup>4</sup> Núñez, 1993.

<sup>5</sup> Biblioteca del Congreso Nacional de Chile [BCN], 1925.

Figura 1: Mapa elaborado a base de información cartográfica regional (Fuente: Plan de Desarrollo Local 2016-2020)

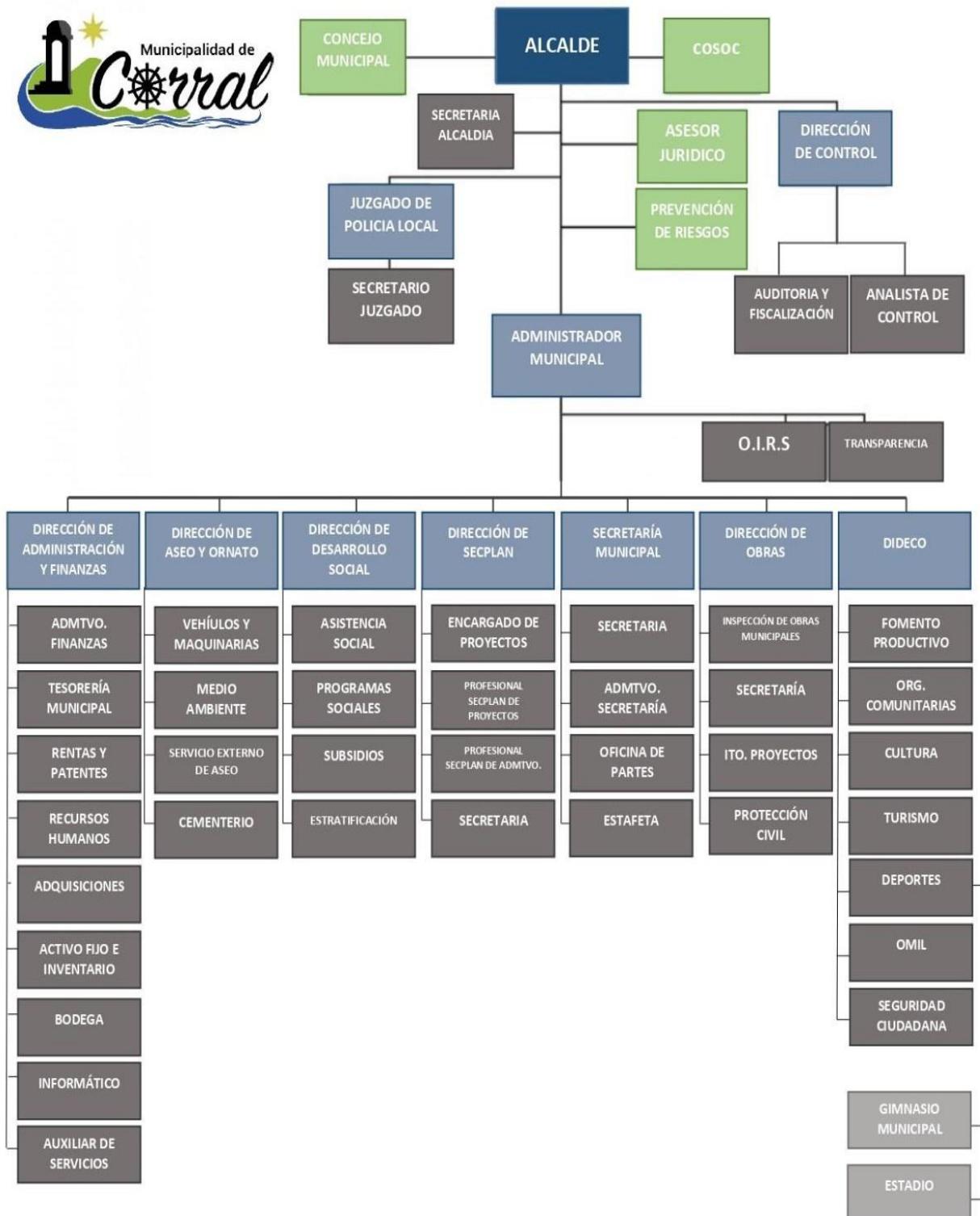


## 1.2. Estructura municipal

La Ilustre Municipalidad de Corral, es descrita como una “corporación autónoma de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya finalidad es satisfacer las necesidades de la comunidad de Corral y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural”<sup>6</sup>, la cual está liderada y representada por el Alcalde de la comuna Miguel Hernández Mella, junto al Concejo Municipal y el Consejo de la Sociedad Civil (COSOC). Se encuentra compuesta además por distintas Direcciones Municipales (Figura 2), a cargo de Oficinas, Unidades de trabajo y Programas, tal como sucede en el caso de la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO), a cargo de la Unidad de Cultura que desarrolla diversas instancias y proyectos, destacando el espacio cultural denominado Escuela de Artes y Oficios de Corral.

<sup>6</sup> Información obtenida de Ilustre Municipalidad de Corral, 2023.

Figura 2: Esquema Estructura Municipal (Fuente: Plan Municipal de Cultura Corral 2022)



## 2. ANTECEDENTES SOCIODEMOGRÁFICOS

Para iniciar el segundo punto de antecedentes, se debe señalar que los datos asociados a la realidad sociodemográfica de la Comuna de Corral, fueron obtenidos a partir de las fuentes de información oficiales proporcionadas por el Instituto Nacional de Estadística (INE) correspondiente al Censo 2017 con proyecciones 2020, y complementada con información disponible en la Biblioteca del Congreso Nacional de Chile (BCN).

### 2.1. Características de la población comunal

La Comuna de Corral posee una población de 5.302 habitantes, que según datos del Censo 2017 corresponde al 1,38 % de la población de la Región de Los Ríos. El 65,7% habita la zona urbana de la comuna, mientras el 34,4% se ubica en sectores rurales y costeros (Figura 3); por otra parte, realizando una comparación con la proyección año 2020 (Figura 4), la población de Corral tendrá un leve incremento de un 2,73%.

Figura 3: Distribución de la población entre áreas urbanas y rurales (Fuente: Censos Población y Vivienda, INE 2017)

Distribución de la población entre zonas urbanas y rural	Corral		Los Ríos		País	
	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana
<b>Total</b>	1.821	3.481	109.051	275.786	21.149.740	15.424.263
<b>Porcentajes</b>	34,35%	65,65%	28,34%	71,66%	12,23%	87,77%

Figura 4: Población total CENSO 2017 y proyección 2020 (Fuente: INE 2017)

Territorio	Censo 2017	Proyección 2020	Variación (%)
<b>Comuna de Corral</b>	5.302	5.447	2,73
<b>Región de Los Ríos</b>	384.837	405.835	5,46
<b>País</b>	17.574.003	19.458.310	10,72

En el año 2017, la población femenina que habitaba en la comuna de Corral correspondía al 50,3% con 2.667 mujeres, mientras que la población masculina alcanzaba el 49,7% con 2.635 hombres; por lo que la diferencia existente según el conjunto por sexo es de 0,6%, entre los diversos sectores de la comuna (Figura 5).

Figura 5: Población por sexo e índice de masculinidad (Fuente: INE 2017)

Territorio	Año 2017		Proyección 2020		Índice Masculinidad	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Censo 2017	Proyección 2020
Comuna de Corral	2.635	2.667	2.699	2.748	98,22 %	98,80%
Región de Los Ríos	188.847	195.990	198.915	206.920	96,13 %	96,36%
País	8.601.989	8.972.014	9.599.101	9.859.209	97,36 %	95,88%

Al revisar la población por rangos de edad, el grupo etario con mayor representatividad de habitantes en la comuna de Corral es el conjunto de personas entre 45 a 64 años, que según proyecciones 2020 llegaría a un 29,17%, seguido por el rango etario situado entre personas entre los 15 a 29 años con un 18,80% (Figura 6), sumando entre ambos grupos el 48% de la población total de la comuna, seguido en tercer lugar por el grupo etario de 0 a 14 años con el 17,51% del total.

Figura 6: Población por grupos de edad (Fuente: INE 2017)

Grupo edad	Población por grupo (nº)		Proyección 2020: Distribución de la población entre grupos etarios (%)		
	Censo 2017	Proyección 2020	Comuna	Región	País
0 a 14	1.000	954	17,51%	18,89%	19,21%
15 a 29	1.052	1.024	18,80%	21,84%	22,37%
30 a 44	899	953	17,50%	20,09%	22,50%
45 a 64	1.523	1.589	29,17%	25,51%	23,80%
65 o más	828	927	17,02%	13,68%	12,12%
Total	5.302	5.447	100%	100%	100%

Comparando los datos censales de ambos años, junto al crecimiento a nivel región, se evidencia que la población de Corral está presentando un alza en su índice de vejez al presentar una mayor cantidad de habitantes adultos y adultos mayores. Es decir, personas catalogadas entre los rangos de 45 a 64 años y 65 años o más, sumando entre ambos el 46,19% de la población; por otra parte, se deduce que la población ha presentado episodios de migración pues el total de habitantes que se ha quedado a vivir en la comuna ha aumentado, lo cual queda en evidencia al comparar los resultados del Censo 2017 y

proyección 2020. A continuación, se detallan características de los tres grupos demográficos que comprenden a los usuarios y usuarias que más concurren a la Escuela de Artes y Oficios de Corral.

## 2.2. Niños, niñas y adolescentes (NNA)

En 1990 Chile ratificó la Convención sobre los Derechos del Niño, la cual “compromete a todos los Estados que se hacen parte a adoptar medidas administrativas, legislativas, políticas y económicas para dar efectividad a los derechos establecidos y garantizar la protección de los niños y niñas (artículo 4)” (Subsecretaría de la Niñez, 2020, p.9)<sup>7</sup>, entendiendo legalmente que las personas que posean una edad menor a 18 años corresponden a niños, niñas y adolescentes (NNA).

En la línea cultural, siguiendo lo planteado en el Plan Municipal de Cultura [PMC] (2022-2026), se debe destacar los distintos artículos promulgados en relación a los Derechos del Niño, en donde se “pone énfasis en el derecho al acceso de información, educación, participación de la vida cultural e identidad cultural de los NNA (artículos 4, 17, 20, 23, 29, 30 y 31)”<sup>8</sup>, destacando el artículo 31 el cual se encuentra asociado a la participación de NNA en la vida cultural:

### Artículo 31

1. Los Estados Partes reconocen el derecho del niño al descanso y el esparcimiento, al juego y a las actividades recreativas propias de su edad y a participar libremente en la vida cultural y en las artes.
2. Los Estados Partes respetarán y promoverán el derecho del niño a participar plenamente en la vida cultural y artística y propiciarán oportunidades apropiadas, en condiciones de igualdad, de participar en la vida cultural, artística, recreativa y de esparcimiento.

En términos de población, según datos estadísticos entregados por la Defensoría de la Niñez (2021)<sup>9</sup> y respaldados por el Censo 2017, en Chile existe una población de 4.259.115 habitantes entre 0 a 17 años, representando el 24% de la población, misma cifra alcanza la región para ese grupo de edad y que corresponde al 2,20% del total nacional. En la comuna de Corral, el total de niños, niñas y adolescentes es de 1.331 habitantes, exactamente el 25,1% de la población corraeña<sup>10</sup> y el 1,26% a nivel regional (Figura 7).

<sup>7</sup> Información obtenida de Ministerio de Relaciones Exteriores, 1990.

<sup>8</sup> Información obtenida de Plan Municipal de Cultura Corral [PMC Corral], 2022.

<sup>9</sup> Información obtenida de Defensoría de la Niñez, 2021.

<sup>10</sup> Información obtenida de INE, 2017.

Figura 7: Población de niños, niñas y adolescentes en la Comuna de Corral y Región de Los Ríos (Fuente: INE 2017)

Grupo edad (años)	Población por grupo (nº)		NNA de Corral(%) respecto a población total de la región
	Corral	Región de Los Ríos	
<b>0 a 4</b>	318	24.310	1,31%
<b>5 a 9</b>	327	26.650	1,23%
<b>10 a 14</b>	355	26.108	1,36%
<b>15 a 19</b>	331	28.419	1,16%
<b>Total</b>	1.331	105.487	1,26%

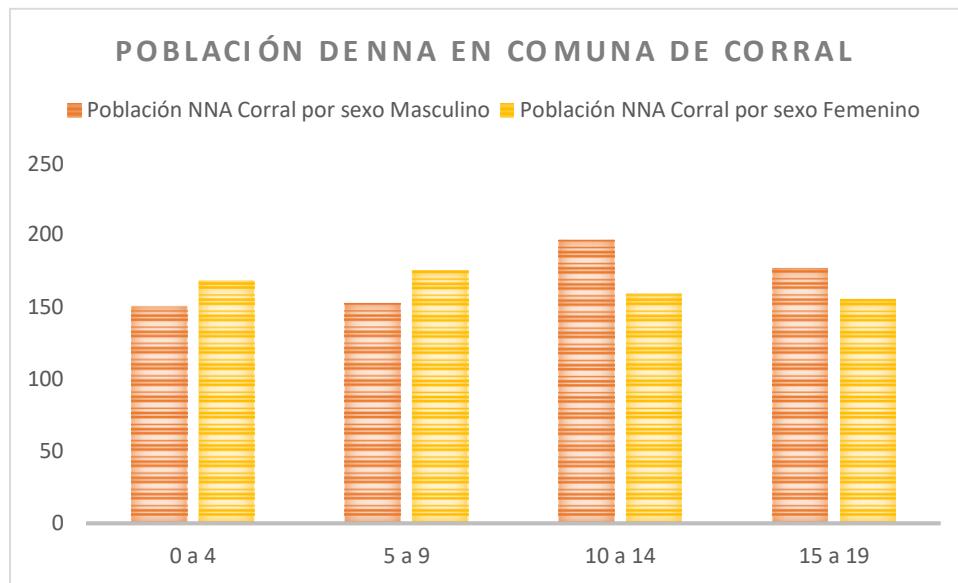
El concepto de sexo se entiende como un “componente biológico genéticamente recibido que define a las personas como hombre o mujer de acuerdo a las especificaciones anatomofisiológicas, especialmente asociadas a los órganos sexuales (cromosomas XX para las mujeres y XY para los hombres)”, a diferencia del concepto de género definido como “el conjunto de roles, hábitos y responsabilidades social y culturalmente asignadas a las personas con base en su sexo. Es una construcción social, cultural e histórica y, en cuanto tal, es modificable”<sup>11</sup>, la Figura 8 de este documento, presenta la división estadística de niños, niñas y adolescentes entre 0 a 19 años según el Censo 2017, en la cual se da cuenta que en la comuna habitan más niños y adolescentes de sexo masculino representando el 50,64%, frente a la población femenina de 49,14%.

Figura 8: Población NNA en Comuna de Corral (Fuente: INE 2017)

Grupo edad (años)	Población NNA Corral por sexo		NNA (%) por edad		Población por grupo (nº)
	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino	
<b>0 a 4</b>	150	168	11,27%	12,62%	318
<b>5 a 9</b>	152	175	11,42%	13,15%	327
<b>10 a 14</b>	196	159	14,73%	11,95%	355
<b>15 a 19</b>	176	155	13,22%	11,65%	331
<b>Total</b>	674	657	50,64%	49,14%	1.331

<sup>11</sup> Información obtenida de SENDA, 2018.

Figura 9: Gráfico de barra correspondiente a Población de NNA en Comuna de Corral (Fuente: INE 2017)



Siguiendo con la división según sexo, en el grupo masculino predomina el grupo de 10 a 14 años con el 14,73%, seguido por el grupo de 15 a 19 años que alcanza el 13,22% de su rango, mientras que en el grupo femenino se concentra entre los grupos de 0 a 4 años y de 5 a 9 años, con el 12,62% y 13,15% correspondientemente. Por otra parte, a manera general, el segmento de edad que predomina por sobre los otros corresponde al rango etario de 10 a 14 años con un 26,68% de la población total de NNA, seguido por el rango que va desde los 15 a 19 años correspondiente al 24.87%.

### 2.3. Personas mayores

En el año 2021 el Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA)<sup>12</sup> realizó un estudio sobre el “Envejecimiento en Chile: Diagnóstico y Consulta ciudadana”<sup>13</sup>, el cual da cuenta que el proceso de envejecimiento poblacional corresponde a un fenómeno mundial, provocado por el aumento de esperanza de vida y la constante disminución de la tasa de fecundidad, lo cual ha llevado al país a situarse “en el límite entre la transición avanzada y muy avanzada de envejecimiento (CEPAL, 2008), con alta esperanza de vida”, dado que “Chile es el segundo país de Latinoamérica con mayor esperanza de vida de vida, luego de Costa Rica, y baja fecundidad [siendo] el segundo con menor fecundidad en Latinoamérica, después de Cuba”<sup>14</sup>. En el ámbito cultural, desde el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio

<sup>12</sup> Las ciclas hacen referencia al “Servicio Nacional del Adulto Mayor, Ministerio de Desarrollo Social y Familia del Gobierno de Chile”.

<sup>13</sup> Información obtenida de SENAMA, 2021.

<sup>14</sup> Información obtenida de SENAMA, 2021. p. 18

(MINCAP), apunta a “potenciar iniciativas que buscan un cambio en la mirada que se tiene desde las personas mayores”<sup>15</sup>, tratando de posicionarlos como sujetos no sólo portadores de conocimientos y experiencias, sino que además incluirlos como personas activas en la producción y creación artística y cultural.

Se debe destacar que en el año 2017, Chile ratifica la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores, la cual tiene por objetivo promover, proteger y asegurar el reconocimiento y el pleno goce y ejercicio, en condiciones de igualdad, de todos los derechos humanos y libertades fundamentales de la persona mayor, a fin de contribuir a su plena inclusión, integración y participación en la sociedad<sup>16</sup>. Se entiende que Adulto o Persona Mayor son todos aquellos individuos de 60 años y más, y se promueve reemplazar los conceptos como “tercera edad, anciano, abuelo, viejo, senescente que pueden ser entendidos en un sentido peyorativo y que se asocian a una imagen negativa, discriminatoria y sesgada de la vejez”<sup>17</sup>; dicha Convención declara en el artículo 21 que:

La persona mayor tiene derecho a su identidad cultural, a participar en la vida cultural y artística de la comunidad, al disfrute de los beneficios del progreso científico y tecnológico y de otros productos de la diversidad cultural, así como a compartir sus conocimientos y experiencias con otras generaciones, en cualquiera de los contextos en los que se desarrolle.

Según los datos del Censo 2017 (Figura 10), la población de adultos mayores ascendía al 16,22% de la población total, con 2.50.171 habitantes de 60 o más años, de los cuales el 17,70% vivía en la Región de Los Ríos. Particularmente, en la Comuna de Corral, el porcentaje correspondiente a personas mayores es de 21,48% es decir 1.139 habitantes, ubicándose en su mayoría entre los 60 y 69 años (Figura 11).

Figura 10: Población de personas mayores a nivel comunal, regional y nacional (Fuente: INE 2017)

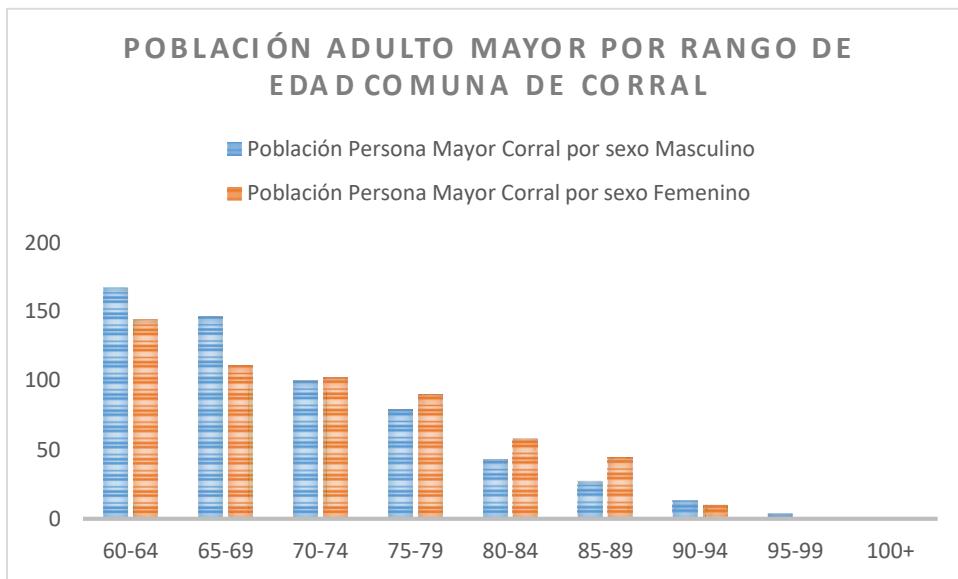
	Población de Personas Mayores		
	Corral	Los Ríos	País
Población Personas mayores	1.138	68.102	2.850.171
Porcentaje (%) respecto a población total	21,48%	17,70%	16,22%
Total	100%	100%	100%

<sup>15</sup> Información obtenida de SENAMA. 2021.p. 198

<sup>16</sup> Información obtenida de Ministerio de Relaciones Exteriores, 2017.

<sup>17</sup> Información obtenida de SENAMA, s.f.

Figura 11: Población de personas mayores de 60 años en la Comuna de Corral (Fuente: INE 2017)<sup>18</sup>



Al revisar en detalle los rangos etarios asociados al grupo de Adultos Mayores en la Comuna de Corral (según datos Censo 2017), había 311 personas entre los 60 a 64 años de edad, de esas 167 corresponden a hombres y 144 a mujeres; para el rango entre 65 a 69 años, encontramos 257 habitantes (146 hombres y 111 mujeres), el rango de 70 a 74 años, 100 personas corresponden al sexo masculino y 102 al sexo femenino (202 en total). En el tramo de 75 a 79 años, se evidencia que existe mayor población femenina con 90 mujeres frente a 79 hombres (total de 169), al igual que lo que sucede entre los 80 a 84 años con un total de 58 mujeres y 43 hombres; en el tramo de 85 a 89 años, la población de adultos mayores llega a 71 personas (44 mujeres y 27 hombres), mientras que en el rango de 90 a 94 años se encuentran 13 hombres y 10 mujeres. Finalmente, con 95 años se registra a 4 personas, todos hombres.

#### 2.4. Pueblos originarios

En Chile existen 2.185.792 personas que se consideran pertenecientes a un pueblo originario población, lo cual corresponde al 12,8% del total nacional; de aquellos, el 79,8% adscribe al pueblo Mapuche, es decir 1.745.147 personas en el país. Actualmente los derechos de los pueblos originarios se encuentran respaldados por diversos instrumentos legales nacionales e internacionales, destacando la Ley Indígena N°19.25324 del año 1993 y la Ley 20.249, la cual crea el Espacio Costero Marino de los Pueblos Originarios, o

<sup>18</sup> Información obtenida de INE, 2017.

también conocida como “Ley Lafkenche”, mientras que a nivel internacional, instrumentos son ratificados por Chile, destacando el Convenio N°169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes del año 2008 y la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas ratificado el 2007.

Es necesario tener en cuenta dichas leyes y declaraciones, pues según las cifras (Figura 12) rescatadas a nivel regional, existen 96.311 personas que se consideran pertenecientes a un pueblo originario, lo cual representa el 25,6% de la población, de los cuales el 96,8% se adscribe al pueblo Mapuche es decir 93.251 personas. Mientras que, en la Comuna de Corral 1.630 personas se consideran pertenecientes a un pueblo originario, lo cual equivale al 31,4% de la población comunal; nuevamente el pueblo originario que prevalece es el Mapuche con el 96,9% del total censado, es decir, 1.580 personas.

Figura 12: Población perteneciente a Pueblos Originarios a nivel comunal, regional y nacional (Fuente: INE 2017)<sup>19</sup>

	Pertenencia a Pueblos Originarios		
	Corral	Los Ríos	País
<b>Se considera perteneciente a un pueblo originario</b>	1.630	96.311	2.185.796
<b>Porcentaje (%) respecto al total</b>	31,40%	25,60%	12,80%
<b>Se considera perteneciente a un pueblo Mapuche</b>	1.580	93.251	1.745.147
<b>Porcentaje (%) respecto al total</b>	96,9%	96,8%	79,8%

En el Plan Municipal de Cultura (2022), junto a la Oficina Municipal de Pueblos Originarios de Corral, se da cuenta de las Asociaciones y Comunidades Indígenas presentes en el territorio de la comuna, tanto en localidades urbanas, rurales y costeras (Figura 13):

<sup>19</sup> Información obtenida de INE, 2017.

Figura 13: Asociaciones y comunidades indígenas de la Comuna de Corral (Fuente: Plan Municipal de Cultural Corral 2022)

Asociación Indígena – Comunidad Indígena	Localidad	Sector
Buzos Mariscadores, Pescadores Artesanales y Recolectores de Orilla	Huiro	Sector Costero
Agrupación Etnocultural Huilliche-Lafkenche de Huiro	Huiro	
Comunidad Indígena Huiro	Huiro	
Asociación Indígena Buzos Mariscadores Pescadores Artesanales y Recolectores de Orilla	Huiro	
Comunidad Indígena Antillanca	Huiro	
Comunidad Indígena We Llanca Milla-Nueva Perla Dorada	Chaihuín	
Asociación Indígena Awka Lafkenche	Chaihuín	
Comunidad Indígena Mapuche Lafkenche Pitrullanca	Bahía Corral	
Comunidad Indígena Ñanco Laf	Huape - Las Minas	
Comunidad Indígena Segundo Maripán	Palo Muerto	
Marileo Quintriqueo	Lincoqueo (Isla del Rey)	Isla
Aitue de Carboneros	Carboneros (Isla del Rey)	
Copiulemu- Bosques de Copihue	Lo Venegas (Isla del Rey)	
Likan Lafquen de Pescadores y Recolectores de Orilla y artesanos de Corral	Cerro Alegre	Corral urbano

Como se puede evidenciar en la Figura 13, gran parte de las Asociaciones y Comunidades Indígenas de la Comuna de Corral se encuentran ubicadas en el sector costero, seguido por el sector de las islas, específicamente Isla del Rey, manteniendo una presencia histórica comprobable en aquellos espacios que fueron reducidos con el paso del tiempo. Destaca que aún mantienen “fiestas – rituales religiosos, tradición marítima, artesanía, prácticas medicinales, el paisaje y sus rukas” siendo parte de la ruta Lafkeche Corral - Mariquina<sup>20</sup> que busca revalorizar y potenciar el turismo cultural del sector costero de la comuna.

<sup>20</sup> Información obtenida de RECI-NATUR, 2013.

### 3. ANTECEDENTES SOCIOECONÓMICOS DE LA COMUNA DE CORRAL

Según antecedentes brindados por la Biblioteca del Congreso Nacional de Chile (BCN)<sup>21</sup>, (Figura 14) las principales actividades económicas de la comuna corresponden al Comercio al por Mayor y por Menor (33%), Actividades de Alojamiento y Servicios de Comida (18%), y en tercer lugar Transporte y Almacenamiento (12%); mientras que en menor grado, se encuentra el rubro de Construcción (9%), Industria Manufacturera (6%) y Ganadería, Agricultura, Silvicultura y Pesca (6%); dando cuenta que la pesca ya no es el principal rubro de trabajo como sucedía antiguamente por el hecho de ser una zona costera.

Figura 14: Empresas por rubro económico en Comuna de Corral (Fuente: Plan Municipal de Cultura Corral 2022)



Siguiendo con la base de datos del BCN junto a la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN) 2017 y del Registro Social de Hogares, ambos instrumentos gestionados por el Ministerio de Desarrollo Social, se observa que la pobreza por ingresos en la comuna de Corral asciende al 23,15% de la población, mientras que la tasa de pobreza multidimensional del año 2017, (entendida como el porcentaje de personas

<sup>21</sup> Información obtenida de BCN, 2017.

en hogares carentes de servicios básicos y porcentaje de hogares hacinados) llega a 35,04%, porcentajes altos en comparación a la situación regional y nacional. (Figura 15)

Figura 15: Tasas de pobreza a nivel comunal, regional y nacional (Fuente: Plan Municipal de Cultura Corral 2022 - BCN 2017)

	<b>Tasas de pobreza por ingreso y multidimensional (%)</b>		
	<b>Corral</b>	<b>Los Ríos</b>	<b>País</b>
<b>Por ingresos</b>	23,15%	12,10%	8,60%
<b>Multidimensional</b>	35,04%	22,20%	20,70%

En la misma línea, destaca un alto porcentaje de hogares carentes de servicios básicos en la Comuna de Corral, hogares que alcanzan el 57,8% del total, mientras que los hogares catalogados como hacinados corresponden al 13%, el mismo porcentaje que, a nivel regional, ello da cuenta de la construcción de casas en lugares no aptos, además de la dificultad de acceso y pago de los servicios básicos necesarios para su habitabilidad. (Figura 16)

Figura 16: Población carente de servicios básicos y hogares hacinados (%) a nivel comunal, regional y nacional (Fuente BCN 2017)

	<b>Población carente de servicios básicos y hogares hacinados (%)</b>		
	<b>Corral</b>	<b>Los Ríos</b>	<b>País</b>
<b>Carente de servicios básicos</b>	57,8%	28,4%	14,1%
<b>Hogares hacinados</b>	13%	13,8%	15,3%

Los datos proporcionados en las Figuras 15 y 16, dan cuenta de una comuna que requiere apoyo económico y acceso a necesidades básicas que actualmente no son cubiertas, en una población que va en alza hacia el envejecimiento y que actualmente centra sus principales ingresos en el comercio, de una zona tendiente al turismo.

#### 4. ANTECEDENTES COMUNALES EN MATERIA CULTURAL

Desde el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio (MINCAP) y del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (CNCA), se encuentra la Política Nacional de Cultura 2017-2022 la cual, a partir de diversas instancias participativas, junto al enfoque de derecho y territorio que se encuentran amparados en distintos instrumentos internacionales, como la Declaración Universal de Derechos Humanos de las Naciones Unidas y la Convención de la Unesco sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales ratificado por Chile el año 2007, la cual promueve “la participación, la creación y el ejercicio de la cultura, en todas sus dimensiones, constituyen la base de una sociedad cohesionada. El rol del Estado es, entonces, crear las condiciones necesarias para que pueda darse este ejercicio en su máxima expansión y libertad”<sup>22</sup>. Se considera además el concepto de territorio como enfoque que permite la creación de políticas culturales, incluyendo nociones como la de alteridad y pluralidad que permiten obtener una percepción más amplia de cultura, incluyendo todas sus expresiones simbólicas y materiales.

Teniendo en cuenta estos lineamientos, durante los años 2021 y 2022, un grupo de profesionales elaboró el Plan Municipal de Cultura de Corral 2022-2026<sup>23</sup>, el cual da cuenta de la situación cultural a nivel comunal, realizando un catastro de los diversos patrimonios esparcidos en el territorio de la comuna, junto a la infraestructura cultural y a los fondos concursables disponibles, buscando mejorar las condiciones de acceso y proyecciones del desarrollo cultural de sus ciudadanos; este documento sirve de base para realizar el presente Plan de Gestión, específicamente el apartado de antecedentes culturales.

##### 4.1. Patrimonio

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) define lo “cultural” o la “cultura”, como “el conjunto de rasgos distintivos, espirituales, materiales y afectivos que caracterizan una sociedad o grupo social”<sup>24</sup>, incluyendo manifestaciones tangibles e intangibles, como lo son las artes, las letras, modos de vida, derechos fundamentales del ser humano, sistemas de valores, creencias y tradiciones, poseyendo una naturaleza multidimensional, amplia y heterogénea (Figura 17),

<sup>22</sup> Información obtenida del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, 2017.

<sup>23</sup> Información obtenida de PMC, 2022.

<sup>24</sup> Información obtenida de UNESCO, 1982. p. 1.

por lo que el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio ha definido dominio y sub-dominios como parte de sus áreas y sub-áreas de influencia.

Figura 17: Dominios y subdominios culturales (Fuente: GORE Los Ríos 2020)<sup>25</sup>

Dominio	Sub-dominios
Artes Escénicas	Teatro
	Danza
	Artes circenses
	Títeres
	Narración Oral
	Ópera
Artes de la Visualidad	Artes Visuales
	Fotografía
	Nuevos medios
Industrias Emergentes	Arquitectura
	Diseño
	Artesanía
Industrias Culturales	Música
	Diseño
	Artesanía
Patrimonio	Tangible
	Intangible

Desde el cual se comprende que:

El dominio cultural lo constituyen categorías conceptuales para distinguir y caracterizar las actividades, bienes y servicios asociados a valores artísticos, estéticos, simbólicos y espirituales. Las actividades culturales transmiten y representan expresiones culturales e identidad, sin importar el valor comercial que estas puedan tener. Esta definición está basada en un modelo jerárquico que comprende dominios culturales, subdominios y categorías.<sup>26</sup>

Siguiendo dicho lineamiento, actualmente el concepto de patrimonio se define como una “expresión y dimensión de lo cultural”<sup>27</sup> derivado de una construcción social que surge a

<sup>25</sup> Información obtenida del Gobierno Regional de Los Ríos, 2020.

<sup>26</sup> Información obtenida UNESCO, 2009 cit. en Gobierno Regional de Los Ríos, 2020.

<sup>27</sup> Información obtenida del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, 2017.

partir de una apropiación simbólica y política de los actores sociales considerando la integralidad contextual y territorial que puede “involucrar acciones de investigación, documentación, gestión, exhibición, conservación, mediación, protección y/o salvaguarda, entre otras (...) debe considerar instancias de participación ciudadana, e instancias que propicien la coordinación intersectorial en la gestión pública”<sup>28</sup>, explicando –además- que la memoria es un concepto diferente a patrimonio, pero que se encuentra estrechamente entrelazado.

Hay que tener en cuenta la importancia del concepto de vida cotidiana como un espacio de construcción de subjetividades e identidades sociales, dinámico e influenciado por aspectos externos al individuo dentro del ámbito cultural en que se desarrolla, por lo que la identidad se comprende como una construcción colectiva<sup>29</sup> en torno a una historia situada en un espacio-tiempo, siendo la memoria un elemento central para la construcción de identidades conservadoras de significados y experiencias; bajo dicha lógica, la identidad es una construcción en constante narración social con otros individuos<sup>30</sup> a quienes el entorno físico, también aporta a su identidad social, pues es un espacio que contiene materialidades construidas que con el paso del tiempo, se introducen en el imaginario compartido como patrimonio local resaltando dentro de la cotidianidad.

En el marco del Plan Municipal de Cultura de Corral, la dimensión Patrimonio fue dividida en las subcategorías de Histórico, Industrial, Indígena, Natural y Arquitectónico (Figura 18), relevando los datos entregados por el INE (2018), complementado con información recolectada en instancias participativas, entrevistas y la realización de una encuesta a nivel comunal, todo ello da cuenta de las siguientes tipologías patrimoniales presentes en la comuna de Corral:

**Patrimonio Histórico:** se enfoca principalmente en las fortificaciones hispanas, siendo el más visible e icónico el Fuerte de San Sebastián de la Cruz. Estas estructuras son elementos de gran valor histórico y ubicados estratégicamente por la bahía de Corral (...) cuentan con protección legal al contar con declaratoria como Monumento Nacional. Sin embargo, sectores como el Fuerte de San Carlos o el de Amargos, presentan deterioro y dificultades de acceso señaladas por los vecinos y vecinas.

**Patrimonio Industrial:** en Corral existen diversos restos materiales y relatos de experiencias vividas en torno a actividades productivas e industriales desarrolladas

<sup>28</sup> Información obtenida del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, 2017.

<sup>29</sup> Larraín, 2001.

<sup>30</sup> Zárate, 2015.

durante la primera mitad del siglo XX en el territorio. Estas experiencias generaron un gran impacto económico y social en las comunidades locales, así como transformaciones importantes del paisaje en el que se insertaron. De este modo, se constituyeron como importantes centros de actividad económica para sus trabajadores y familias, generándose sentimientos de identidad e historias de vida que aún marcan el relato identitario de estos territorios. En particular, destaca en el sector de La Aguada, la experiencia de los Altos Hornos de Corral, de la cual aún existen restos materiales de la industria que dejó de funcionar en 1959 y destruida posteriormente por el terremoto de 1960. Por otro lado, aún existen algunos restos materiales de la antigua empresa ballenera en San Carlos y algunas casas que eran parte de esta industria. También existen algunos indicios de la minería de talco hacia el interior de la comuna. En el sector costero, destacan las antiguas explotaciones de alerce, quedando aún maquinarias abandonadas en sectores como Máquina Quemada que se encuentra cercano a la localidad de Chaihuín.

**Patrimonio indígena:** como se señala en la sección anterior del diagnóstico, existe una importante presencia mapuche en el territorio de Corral, el cual se ve marcado por la cultura e historia de este pueblo desde tiempos prehispánicos. En este sentido, existen noticias y aseveraciones de potenciales restos arqueológicos prehispánicos en el territorio de la comuna, que van desde testimonios que señalan haber encontrado algunos restos de cerámica en sectores costeros, hasta noticias más formales a partir de investigaciones arqueológicas en zonas aledañas, estos antecedentes se presentan como una posibilidad de ampliar el relato histórico e identitario de la comuna. Respecto a la cultura actual de las comunidades mapuche, si bien desde algunos actores del territorio se señala que durante gran parte del pasado se perdieron tradiciones y lengua por la “chilenización” forzada de sus antepasados, hoy en día se está dando un proceso de revitalización de la cultura mapuche en los diversos territorios. En este sentido, destacan las experiencias de Isla del Rey y el sector costero en Huape, Chaihuín, Huiro y sus alrededores, donde las comunidades locales han hecho un trabajo de recuperación de sus tradiciones e incluso investigaciones propias para conocer sus historias.

**Patrimonio Natural:** la presencia del ecosistema de bosques y la diversidad marina existente en Corral son destacados por los diversos actores del territorio, ya sea nombrando directamente el Parque Nacional Alerce Costero y la Reserva Costera Valdivia, como sitios naturales resguardados o bien mencionando al territorio en general (bosques y el extenso territorio de costa), que se presenta como un elemento importante dentro de la identidad territorial de la ciudadanía corraleña.

En este sentido, humedales, esteros y bosque nativo son destacados como elementos importantes del territorio, pero que al mismo tiempo se ven amenazados por la explotación forestal, la expansión urbana y la contaminación. Si bien sólo existen dos áreas naturales protegidas formalmente en la comuna, aún se encuentra un extenso territorio que contempla una rica biodiversidad y que desde las comunidades locales es posible de identificar y valorar, como lo hacen las comunidades de Isla del Rey y Futa. Lo anterior es relevante en el sentido de que a pesar de la valoración del patrimonio natural que se tiene, no se condice con la visita

a las áreas naturales protegidas como el Parque Nacional Alerce Costero o la Reserva Costera Valdiviana, pues sólo el 33,3% y 42,2% respectivamente habían asistido el último año a estas zonas. Si bien sólo se miden estos dos elementos, cabe poner atención a la promoción del relacionamiento entre ciudadanía y su patrimonio natural.

**Patrimonio Arquitectónico:** existen en Corral numerosas construcciones antiguas que dan cuenta de un estilo arquitectónico que mezcla tradiciones alemanas y elementos propios del sur de Chile. En este sentido, destacan algunas edificaciones como las antiguas casas de la Ballenera en San Carlos o la Casa Wilson aledaña al Fuerte de Corral. Por otro lado, existen numerosas viviendas con cierta antigüedad, construidas en madera nativa que pueden ser valoradas por sus técnicas constructivas y materialidad. Se trata de una arquitectura vernácula que puede tener al día de hoy un uso cotidiano, pero que también tiene un valor patrimonial al considerarse como parte de la identidad territorial de la comuna.<sup>31</sup>

Figura 18: Dimensión Patrimonio y elementos identificados según sub-dimensión (Fuente: PMC 2022- CMN 2023)

Dimensión	Sub-dimensión	Categoría CMN	Elementos identificados
Patrimonio	Tangible	Monumento Histórico y Arqueológico	Castillo San Sebastián de la Cruz
			Castillo de San Carlos
			Castillo de Mancera
			Fuerte de Amargos
		Zona Típica	Entorno Castillo San Sebastián de la Cruz
		Isla de Mancera	

Se debe tener en cuenta que en Chile existen 1.824 Monumentos Nacionales declarados por decreto y por ende protegidos legalmente, según datos entregados por el Consejo de Monumentos Nacionales de Chile actualizado al mes de febrero del año 2023<sup>32</sup>, 68 se encuentran en la región de Los Ríos, representando el 3,73% del nacional.

#### 4.2. Infraestructura Cultural

El Catastro de Infraestructura Cultural Pública y Privada (2017)<sup>33</sup>, da cuenta que a nivel nacional existe un total de 2.298 infraestructuras culturales, de las cuales 77 se encuentran en la región de Los Ríos, es decir, solamente el 3% del nacional. Mientras que en la Comuna

<sup>31</sup> Información obtenida del PMC Corral, 2022.

<sup>32</sup> Información obtenida del CMN, 2023.

<sup>33</sup> Información obtenida del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, 2017.

de Corral solo la Biblioteca Pública es catalogada como una infraestructura de uso cultural y pública, lo cual corresponde al 1,3% existente en la región (Figura 19).

Figura 19: Dimensión Patrimonio y elementos identificados según sub-dimensión (Fuente: CNCA 2017)

	Corral	Valdivia	Región de Los Ríos	País
Infraestructura cultural en la Región de Los Ríos	1	26	77	2.298
Porcentaje (%) en relación a datos de infraestructura cultural	1,3%	33,8%	3,35%	100%

El CNCA, en el marco del segundo Encuentro Nacional de la Red de Espacios Culturales desarrollado el año 2017 <sup>34</sup>, decidió ampliar el concepto de Infraestructura Cultural al incluir los espacios culturales que son utilizados con fines culturales, a pesar de que no hayan sido creados con dicha finalidad, es decir:

Los espacios culturales son todos aquellos espacios (tangibles y no tangibles), emisores o receptores de programas o contenidos artísticos, culturales y/o patrimoniales en donde se pueda observar el desarrollo de al menos una fase del ciclo cultural (formación, creación, producción, interpretación, difusión y distribución, puesta en valor, puesta en uso, comercialización, exhibición/exposición, conservación/restauración, apropiación, consumo).<sup>35</sup>

Definición que permite identificar a la Escuela de Artes y Oficios de Corral como espacio cultural para la comuna, pues responde a necesidades culturales y territoriales del sector, promoviendo una amplia gama de talleres y actividades a cargo de la Unidad de Cultura de la Municipalidad de Corral, la cual ejecuta su gestión, lineamientos y mantención de infraestructura.

#### 4.3. Fondos Culturales

Desde el año 2018, junto con la creación del MINCAP por medio de la Ley N°21.045, el presupuesto institucional deja de estar a cargo del Ministerio de Educación<sup>36</sup>, permitiendo distribuir los fondos en tres categorías de instituciones públicas asociadas a programas, líneas de trabajo y actividades enfocadas en el sector cultural del país, estas corresponden a:

<sup>34</sup> Información obtenida del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, 2017.

<sup>35</sup> Información obtenida del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, 2017. p.68.

<sup>36</sup> Información obtenida del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, 2023. p.83.

El Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio —que tiene por misión el desarrollo del sector cultural del país y cuyo presupuesto disponible está totalmente planificado para la consecución de dicha misión—; las instituciones vinculadas a la cultura — las que, de manera focalizada, aportan al conocimiento y desarrollo de determinados sectores de la cultura—; y las instituciones con programas culturales —las que tienen un campo de acción distinto del cultural, pero en las que está presente la planificación y ejecución de iniciativas en las que pueden ser abordadas diversas áreas artísticas, culturales y/o patrimoniales—.<sup>37</sup>

El último informe anual realizado en torno a estadísticas culturales nivel país (año 2021), une datos entregados por el MINCAP e INE, indicando que el año el “presupuesto público destinado a cultura alcanzó 217.134 millones de pesos, cifra que representó un aumento de 10,4% en relación con el año anterior y que correspondió al 0,29% del presupuesto total del Gobierno Central”<sup>38</sup>, el cual fue distribuido entre la Subsecretaría de las Culturas y las Artes, Subsecretaría del Patrimonio Cultural y el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural. (Figura 20)

Figura 20: Porcentaje (%) del total del presupuesto público destinado al sector cultural, artístico y patrimonial del año 2021 (Fuente: Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio 2021)

Instituciones	Monto año 2021	Porcentajes
Subsecretaría de las Culturas y las Artes	\$140.545.939	64,7%
Subsecretaría del Patrimonio Cultural	\$2.177.177	1,0%
Servicio Nacional del Patrimonio Cultural	\$74.411.447	34,3%

La Subsecretaría de las Culturas y las Artes, es la que posee el porcentaje más alto de presupuesto correspondiente a \$140.546 millones de pesos, destina también recursos al Programa Fondos Culturales y Artísticos. Se destacan que los fondos y aportes, se distribuyen en diversas áreas pues:

Para el Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura alcanzaron los 7.585 millones de pesos, con una variación de 1,6% respecto al año 2020; el Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes recibió un presupuesto de 12.522 millones de pesos, con una variación negativa que alcanzó a 18,3%; el Fondo para el Fomento de la Música Nacional recibió 5.571 millones de pesos con una variación

<sup>37</sup> Información obtenida del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, 2023.p. 84.

<sup>38</sup> Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, 2023. P. 85.

de 2,2%; el Fondo de Fomento Audiovisual alcanzó un presupuesto de 10.097 millones de pesos, con una variación de 12,7%; y, finalmente, el Fondo de Fomento y Desarrollo de las Artes Escénicas —creado el año 2020—, recibió un presupuesto de 4.068 millones de pesos, la mayor variación dentro de estos fondos, con 354,3% más en comparación al año anterior.<sup>39</sup>

Mientras que el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural alcanzó los \$74.411 millones de pesos en el año 2021, recursos que son distribuidos entre el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural (83,1%), la Red de Bibliotecas Públicas (8,7%) y el Consejo de Monumentos Nacionales (8,3%); cabe destacar que la Red de Bibliotecas Públicas tuvo un variación negativa del 8% respecto al año 2020<sup>40</sup>, al igual que una disminución en un 2,6% en los recursos para el Programa de Fomento y Desarrollo del Patrimonio Nacional (26,4%) y el Fondo de Patrimonio (18,2%), sin embargo, se destaca la incorporación de nuevos programas como “la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (2.444 millones de pesos); la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo y su Programa de Desarrollo Local (4.605 millones de pesos); y el Fondo Concursable del Patrimonio (1.400 millones de pesos)”<sup>41</sup>, incrementando el presupuesto al Servicio Nacional del Patrimonio Cultural en un 12,6%, con respecto al año 2020.

Por otra parte, en el mismo informe, señala que el porcentaje correspondiente a los trabajadores y trabajadoras del sector cultural alcanzó el 1,7% del total nacional, disminuyendo en un 32,9% respecto al año 2020 y en un 26,0% en relación al año 2019, mientras que el número de empresas creativas aumentó en un 19,1%, representando un 8,0% a nivel nacional<sup>42</sup>, pasando de 72.420 empresas a 86.244, destacando los servicios asociados a Arquitectura, diseño y servicios creativos (29.471) y Artes Visuales (25.505 empresas).<sup>43</sup>

#### 4.4. Fondos culturales a nivel regional

A nivel regional y entendiendo los Fondos de Cultura como “recursos destinados anualmente por la Ley de Presupuestos de la Nación para fomentar el desarrollo de las artes, la difusión de la cultura y la conservación del patrimonio artístico y cultural de Chile”<sup>44</sup>, gran parte de los recursos obtenidos en términos culturales es por medio de estos

<sup>39</sup> Información obtenida del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, 2023. p. 93.

<sup>40</sup> Idem. p.95.

<sup>41</sup> Idem. p. 96.

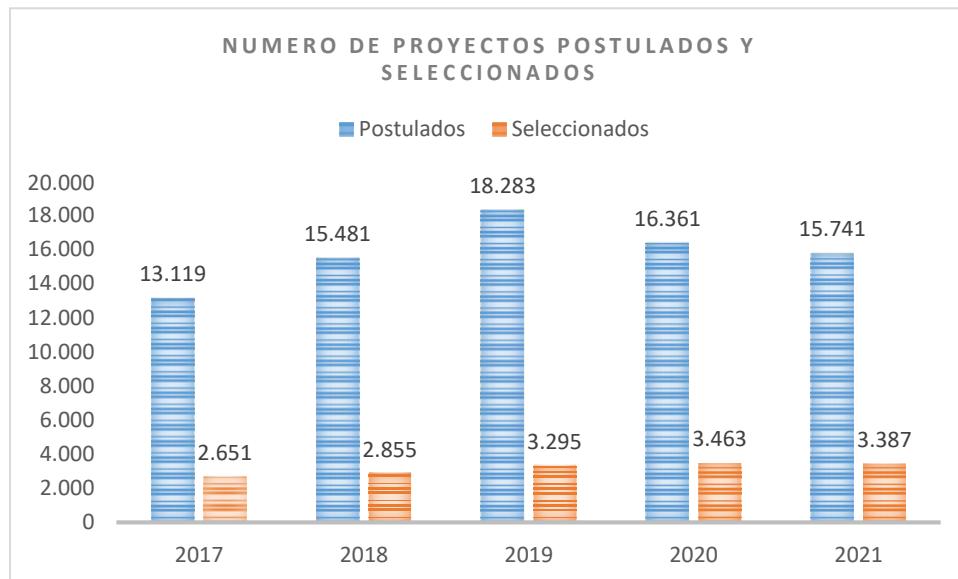
<sup>42</sup> Idem. p. 109.

<sup>43</sup> Idem. p. 111.

<sup>44</sup> Información obtenida del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, 2023. p. 118.

concursos disponibles según categorías temáticas, velando por la representatividad territorial y consideración de beneficiarios; procesos en los que se postulan una gran cantidad de proyectos, según estadísticas entre el año 2017 y 2021 se postularon 78.985 iniciativas, de las cuales fueron seleccionadas solamente 15.651, es decir, el 19,8% de todos los proyectos postulados (Figura 21).

Figura 21: Número de proyectos postulados y seleccionados a nivel nacional entre años 2017-2021 (Fuente: Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio 2021)



Desde una perspectiva más específica, en la Figura 22, se pueden observar las opciones de fondos concursables entre los años 2019 al 2021, dando cuenta que el FONDART Regional es la línea que posee mayor cantidad de postulaciones junto al Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura. Mientras que la Figura 23, da cuenta de los proyectos que logran ser adjudicados. A modo de ejemplo, entre el año 2019 y 2021 se postularon 11.282 iniciativas, de las cuales 2.333 fueron aprobadas, correspondiente al 20,7% del total de iniciativas postuladas.

Figura 22: Número de proyectos postulados entre año 2019-2021 (Fuente: Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio 2021)

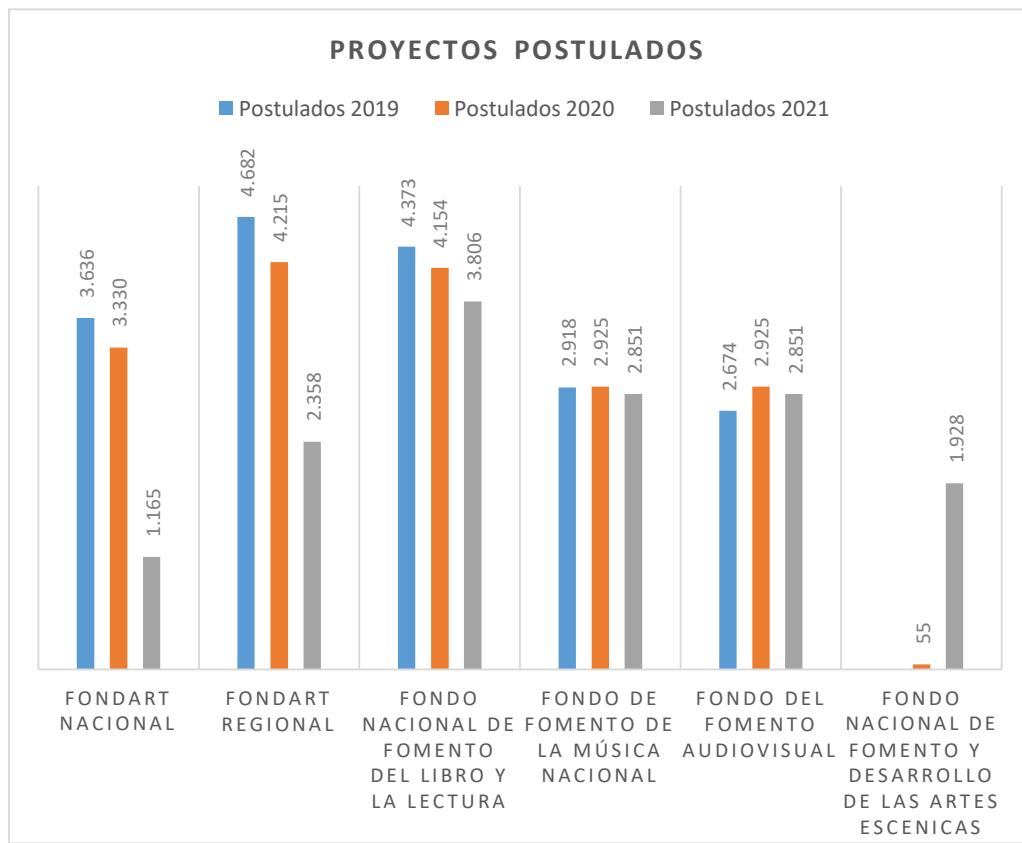
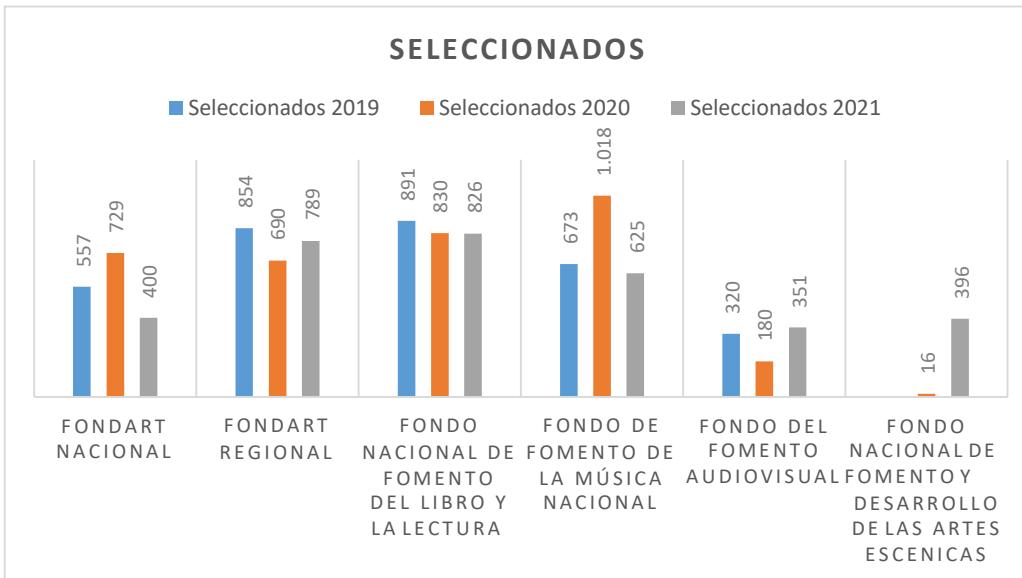


Figura 23: Número de proyectos seleccionados entre años 2019-2021 (Fuente: Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio 2017)



La importancia de la información detallada recae en dar cuenta de la gran cantidad de iniciativas que se postulan cada año, frente al porcentaje que finalmente es aceptado, sumado al impacto del bajo financiamiento que obtienen los distintos programas, actividades y proyectos que buscan este aporte en la Región de Los Ríos, frente a lo que se obtiene la Región Metropolitana (Figura 24), cuestionando si está directamente relacionado a la diversa cantidad de propuestas presentadas o a un aporte centralizado. En el informe del 2021 no detalla los proyectos adjudicados, sino que se presentan agrupados según zona (norte, centro y sur), por lo que se utilizará principalmente los antecedentes entregados en el Informe Anual 2020<sup>45</sup> junto al Plan Municipal de Cultura de la Municipalidad de Corral.

Figura 24: Tabla comparativa de proyectos seleccionados Región Metropolitana - Región de Los Ríos 2020  
(Fuente: Ministerio de las Culturas, el Arte y el Patrimonio 2020 - PMC Corral 2022)

Fondo Postulado 2020	Región		Total País
	Metropolitana	Los Ríos	
Fondart Nacional	478	10	729
Fondart Regional	115	38	690
Fondo Nacional de Fomento del libro y la lectura	382	28	830
Fondo de Fomento de la Música Nacional	449	40	1.018
Fondo del Fomento Audiovisual	118	4	180
Fondo Nacional de Fomento y Desarrollo de las Artes Escénicas	1	1	16
Becas Chile Crea	219	20	431
Programa Apoyo de Organizaciones Culturales Colaboradoras	91	8	200
Fondo del Patrimonio Cultural (Fonpat Regional)	69	13	220
<b>Total</b>	<b>1.922</b>	<b>162</b>	<b>4.314</b>

A nivel porcentual, los 162 proyectos postulados en la Región de Los Ríos durante el año 2020, corresponden al 3,7% a nivel nacional, mientras que las iniciativas de la Región Metropolitana abarcan el 44,5% del total país, demostrando gran tendencia de adjudicaciones al Fondo de Fomento de la Música Nacional y del FONDART Nacional

<sup>45</sup> Información obtenida de Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, 2022.

mientras que, de manera más detallada (Figura 25), a nivel regional se registraron solo 10 iniciativas adjudicadas.

Figura 25: Proyectos seleccionados por línea FONDART Nacional 2020 (Fuente: Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio 2020 - PMC Corral 2022)

FONDART Nacional 2020 adjudicados	Región		Total País
	Metropolitana	Los Ríos	
Arquitectura	12	0	18
Arte y Ciencia	4	1	7
Artes de la Visualidad	47	1	70
Artes Escénicas	58	1	76
Artesanía	11	1	23
Circulación Artes Escénicas - Convocatoria 2020	44	1	84
Circulación Nacional e Internacional - Áreas Artísticas Fondart	20	0	22
Circulación Nacional e Internacional - Artes Escénicas	20	0	21
Creación o Producción Disciplinas artísticas Fondart - Convocatoria 2020	34	2	80
Diseño	20	0	26
Infraestructura Cultural	3	1	9
Adquisición de contenidos culturales en arquitectura	31	0	49
Convocatoria nacional de adquisición de obras de arte 2020	174	2	244
<b>Total</b>	<b>478</b>	<b>10</b>	<b>729</b>

Los 10 proyectos postulados al FONDART Nacional en representación de la Región de Los Ríos corresponden al 1,4%, del nacional, frente al 65,6% que fue adjudicado únicamente en la Región Metropolitana, observando que hay líneas de postulación existentes que no fueron abarcadas por la Región de Los Ríos, destaca la postulación para

la Creación o Producción Disciplinas artísticas y Convocatoria nacional de adquisición de obras de arte, ambas con dos adjudicaciones.

Figura 26: Proyectos seleccionados por línea FONDART Regional 2020 (Fuente: Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio 2020- PMC Corral 2022)

FONDART Regional 2020 adjudicados por línea	Región		Total País
	Metropolitana	Los Ríos	
Actividades Formativas	12	12	<b>116</b>
Circulación Regional 2020	11	2	<b>46</b>
Creación Artística	36	7	<b>180</b>
Cultura Tradicional y Popular	6	1	<b>38</b>
Culturas de Pueblos Originarios	5	2	<b>42</b>
Culturas Migrantes	5	1	<b>22</b>
Culturas Regionales	2	3	<b>31</b>
Difusión	15	4	<b>82</b>
Infraestructura Cultural	3	1	<b>20</b>
Patrimonio Cultural	20	5	<b>113</b>
<b>Totales</b>	<b>115</b>	<b>38</b>	<b>690</b>

Por otra parte, en cuanto al FONDART Regional 2020, la Región de Los Ríos representa el 5,5% de las iniciativas adjudicadas, mientras que la Región Metropolitana alcanza el 16,6% del total nacional que postuló a los fondos mencionados. A nivel regional, la línea que posee más adjudicaciones es la correspondiente al desarrollo de Actividades Formativas, con 12 de los proyectos adjudicados (31,6%), seguido por la línea de Creación Artística (18,4%) y la de Patrimonio Cultural (13,2%), mientras que la línea de Infraestructura Cultural sólo alcanzó el 2,6% de las postulaciones a pesar de la variedad de proyectos e iniciativas que se pudiesen postular para el mejoramiento de espacios culturales.

#### 4.5. Fondos culturales a nivel comunal: Escuela de Artes y Oficios de Corral<sup>46</sup>

Entre los años 2019 al 2020 el espacio cultural “Escuela de Artes y Oficios de Corral”, ha buscado distintas fuentes de financiamiento para desarrollar las actividades, talleres y procesos formativos enfocados en promover instancias participativas para la comunidad corraleña (Figura 27). Durante el 2019, bajo Subvención del 6% del Gobierno Regional

<sup>46</sup> Información entregada por la Unidad de Cultura de Corral.

(GORE) de Los Ríos (postulación correspondiente al Plan Cultural Municipal), se postuló la iniciativa “Fomentando el Arte en Nuestra Comuna- Talleres Artísticos Corral 2019”, por un monto de \$8.000.000, fondo que financió la realización de 4 talleres durante un periodo de 6 meses realizados entre mayo y octubre de dicho año; también se postuló por medio de la SEREMI de Cultura Los Ríos, al Fortalecimiento de la Identidad Cultural Regional un programa denominado “Iniciativa Cultural con Identidad Regional” por un monto total de \$3.100.000, con el cual se concretó un mural participativo en el sector de San Carlos de Corral.

El año 2020 se postuló nuevamente al fondo del área de cultural del GORE de Los Ríos, por un total de \$9.057.590 lo que permitió financiar la realización de talleres. Además, desde el MINCAP se destinaron \$18.560.000 a la Escuela de Artes y Oficios, utilizados en cubrir los gastos correspondientes a los talleres de pintura, cerámica y telar. En el año 2021, se repiten los mismos organismos que financian el espacio cultural, en el caso del GORE Los Ríos, se postuló al proyecto “Fortaleciendo la Cultura, las Artes y los Oficios en la Comuna de Corral” por un monto de \$8.909.199, buscando reforzar actividades de formación en artes y oficios con identidad local, destacando la realización de talleres de fotografía documental, tintes naturales, huerta medicinal, teatro musical y orfebrería; por medio del programa Red Cultura, se obtuvo el financiamiento para la iniciativa “Potenciando el desarrollo de las artes y los oficios en la comuna de Corral”, por un total de \$9.057.590 lográndose desarrollar talleres de fotografía, cerámica, telar mapuche, pintura, dibujo creativo y radiofónico, además de la elaboración de una revista cultural nombrada “Bahía Cultural” y la implementación de una página web utilizada por la Unidad de Cultura y por la Escuela de Artes y Oficios.

Durante el mismo año, por medio del Programa Red Cultura y el Fondo para la Gestión de la Cultura Local, se entregó un total de \$5.590.692, lo que permitió continuar con los talleres de fotografía, pintura, cerámica, teatro musical y la realización de boletines informativos digitales enfocados en difundir el quehacer cultural de la comuna; además, a través del proyecto “Apoyo Espacios Culturales: Escuela de Artes y Oficios de Corral” presentado a Red Cultura, se aporta con \$1.000.000, lo que permitió habilitar un espacio destinado a la creación y desarrollo artístico de niños y niñas de la comuna.

Durante el año 2022, se postula al GORE Los Ríos en el ámbito cultural al “Plan de Gestión Municipal de Corral” lo que permite contar con una subvención del 7%, monto que alcanza los \$10.000.000 y permite el desarrollo de 5 talleres entre los que se encuentran el

de arpillera, orfebrería local, guitarra latinoamericana, escritura creativa y creación audiovisual.

Finalmente, en cuanto a aportes obtenidos desde el MINCAP destaca el proyecto “Fortaleciendo el quehacer artístico y cultural en la comunidad corraleña” por un monto de \$5.590.692, enfocado en ejecutar 4 talleres correspondientes a fotografía documental, teatro musical, cerámica antropomorfa y pintura y comunicación visual; se agrega, el convenio generado entre el espacio cultural y la SEREMI de Cultura Los Ríos para la creación del “Plan de Gestión de la Escuela de Artes y Oficios de Corral” por un monto de \$5.000.000. Finalmente, por un total de \$2.000.000, se encuentra el proyecto “Estrategias de Sostenibilidad: Rescate y difusión del Oficio de Algueras de la Costa de Corral” a realizarse en el espacio cultural.

Figura 27: Resumen financiamientos entregados a Escuela de Artes y Oficios de Corral 2019-2022 (Fuente: elaboración propia)

Fuentes de Financiamiento	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Total por Institución
<b>Gobierno Regional de Los Ríos</b>	\$8.000.000	\$9.057.590	\$8.909.199	\$10.000.000	\$35.966.789
<b>Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio</b>	\$3.100.000	\$18.560.000	\$15.648.280	\$12.590.692	\$49.898.972
<b>Total por año</b>	<b>\$11.100.000</b>	<b>\$27.617.590</b>	<b>\$24.557.479</b>	<b>\$22.590.692</b>	<b>\$85.865.761</b>

Se puede observar que, a lo largo de estos años el espacio cultural Escuela de Artes y Oficios de Corral ha debido recurrir a diversos fondos para lograr la ejecución de talleres y actividades, no existiendo un monto anual fijo entregado por aquellas instituciones; el aporte entregado por el GORE de Los Ríos desde el año 2019 al 2022 corresponde al 41,9% de los ingresos, mientras que el MINCAP ha financiado el 58,1% del total ejecutado. Por otra parte, el año 2019 fue en el cual tuvo menor financiamiento siendo solo el 12,9% del total, monto que aumentó para el año 2020 alcanzando el 32,2% de los ingresos, en el año 2021 hubo una disminución del 3,6%, obteniendo solo el 28,6% entre diversos proyectos. Posteriormente, en el año 2022 vuelve a ocurrir una baja del 2,3% del ingreso a comparación del año anterior, obteniendo solamente un 26,3% del monto total entregado entre ambas instituciones gubernamentales. Sin embargo, se da cuenta de la constante gestión por parte del espacio cultural para buscar fuentes de financiamiento que le permitan

seguir funcionando y ejecutando talleres y actividades a los diversos grupos etarios de la comuna.

## 5. ANTECEDENTES DEL ESPACIO CULTURAL

La “Escuela de Artes y Oficios de Corral” está presente en la comuna desde el año 2014, sin embargo, desde el año 2019 funciona como un espacio cultural de la mano de Red Cultura Los Ríos, lo que le permite acceder a la programación y fondos del programa ministerial. Se define como un “espacio que busca democratizar el acceso y formación en arte y oficios culturales (...) que busca enriquecer e ir fortaleciendo su identidad cultural y artística, incorporando una mirada del rescate de oficios y expresiones tradicionales presentes en el territorio”<sup>47</sup>, destacando que es un espacio de acceso gratuito para la comunidad, que abarca un grupo etario heterogéneo desde los 10 años en adelante.

En el Plan de Desarrollo Comunal (2016-2020) de la Ilustre Municipalidad de Corral, se hace mención de la Escuela de Artes y Oficios de Corral en concordancia con el lineamiento estratégico 1 enfocado en el desarrollo económico local desde el turismo, agricultura, puerto y pesca, promoviendo el “fortalecimiento de los emprendimientos y de los servicios turísticos comunales, gestionando recursos externos y promoviendo la asociatividad”<sup>48</sup>, definiendo el espacio como parte del programa municipal.

Por otra parte, en ese plan se hace referencia a la existencia de la Escuela de Artes y Oficios al abordar la temática de artesanía y folklore<sup>49</sup>, mencionando que funciona bajo el alero de la municipalidad por medio de fondos directos y junto a la postulación de fondos concursables, señalando que existe un recepción positiva por parte de la comunidad corraleña al presentarse como un espacio formal de aprendizaje de diversos oficios, arte y cultura, desde el que inclusive se origina la agrupación “CreaSur” conformada por la primera generación de artesanos y artesanas que salieron de la Escuela.

<sup>47</sup> Información entregada por la Unidad de Cultura de Corral.

<sup>48</sup> Información obtenida de la Ilustre Municipalidad de Corral, 2016. p.196.

<sup>49</sup> Información obtenida del PMC Corral, 2022. p. 19.

Figura 28: Fachada Escuela de Artes y Oficios de Corral (Fuente: Comunidad Creativa Los Ríos)



Inscrita como espacio cultural ante el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio<sup>50</sup>, la infraestructura ubicada en calle Condell N°65 (Figura 28) es una casona antigua condicionada para el desarrollo de actividades, la cual consta de un entrada estilo hall que da paso a una oficina utilizada por la Unidad de Cultura de Corral, dos habitaciones destinadas para el desarrollo de talleres, un espacio común que conecta los ambientes mencionados con una cocina utilizada por los diversos usuarios y usuarias del establecimiento, un segundo piso en que se realizan talleres de pintura, un baño y un patio trasero en que se encuentra una huerta comunitaria.

<sup>50</sup> Información obtenida del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, 2023.

Figura 29: Talleres realizados en el espacio cultural Escuela de Artes y Oficios de Corral (Fuente: Elaboración propia)<sup>51</sup>



Actualmente, el espacio cultural desarrolla diferentes talleres y actividades (Figura 28), como se hizo mención en el apartado correspondiente a los fondos comunales. Es necesario mencionar que durante el año 2020 los talleres se realizaron en modalidad semipresencial debido a la situación sanitaria producto de la pandemia COVID19. En el ámbito de las artes tradicionales destacan los talleres de pintura, danza, música y escultura, junto con el fortalecimiento de herramientas audiovisuales y fotográficas con enfoque documental patrimonial. Mientras que, bajo el objetivo de rescatar oficios tradicionales del territorio enfocados en el saber de los pueblos originarios, se han concretado instancias de telar mapuche, diseños cerámicos y tejido de cestería en ñocha y boqui, habiendo registrado gran parte de sus actividades en la revista digital “Bahía Corral” de la Unidad de Cultura de Corral.

<sup>51</sup> Iconos obtenido de [Icons8](https://www.icons8.com).

## CAPÍTULO II: DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO

### 1. DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO

El presente Plan de Gestión fue elaborado a partir de la necesidad de fomentar la representatividad de los diferentes grupos sociales de la comuna de Corral, a través de diversas instancias participativas ejecutadas a lo largo de la investigación, teniendo como eje principal las experiencias, opiniones y proyecciones asociadas a la Escuela de Artes y Oficios, permitiendo de esta forma generar un estudio social elaborado desde las experiencias individuales y compartidas.

A lo largo de este capítulo, se detallan las diversas instancias generadas junto a la información recabada en cada una de ellas, iniciando con la creación de un Árbol de Problemas elaborado por el equipo profesional de la Unidad de Cultura perteneciente de la Ilustre Municipalidad de Corral, la aplicación de la técnica FODA (Fortalezas, Oportunidad, Debilidades y Amenazas) obtenida a partir de los encuentros de co-diseño cultural, una actividad realizada con niños y niñas de la Escuela Básica de Corral, junto a Focus Group y entrevistas realizadas a actores/actrices culturales. Hay que señalar que, paralelamente a estas actividades, se realizó una encuesta online abierta a toda la comunidad corraeña, para incrementar las instancias de participación ciudadana.

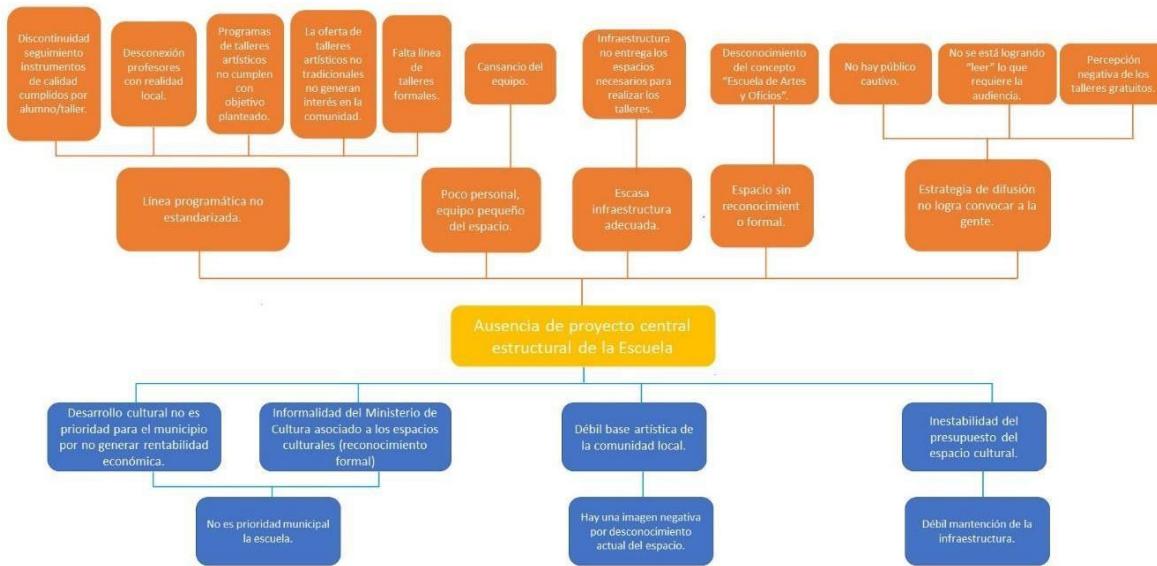
#### 1.1. Árbol de problemas

Para iniciar la sesión de diagnóstico participativo<sup>52</sup>, se acordó desarrollar un taller previo de autodiagnóstico con el equipo profesional de la Unidad de Cultura<sup>53</sup>. La metodología utilizada en dicha instancia correspondió al árbol de problemas, el cual permitió identificar la problemática central, causas y efectos de manera organizada, donde las causas se ubican en las raíces, el problema central en el tronco y los efectos en sus ramas tal como un árbol. Los resultados fueron los siguientes:

<sup>52</sup> Anexo 1: Fotografías de la actividad.

<sup>53</sup> Anexo 2: Lista de asistencia de la actividad.

Figura 30: Árbol de problemas desarrollado por el equipo de la Unidad de Cultura de Corral (Fuente: Elaboración propia)



A partir de lo señalado en el taller, se plantea que la Escuela enfrenta un problema central referido como la ***Ausencia de un Proyecto Central Estructural***. Las causas incluyen la falta de prioridad del desarrollo cultural por parte del municipio, la informalidad en el reconocimiento de los espacios culturales por parte del MINCAP, la débil base artística de la comunidad local y la inestabilidad del presupuesto. Como la escuela no es considerada una prioridad municipal, repercute en una imagen negativa y una infraestructura en mal estado.

Los efectos de estos problemas son diversos, hay una falta de estandarización en la línea programática, escasez de personal y una infraestructura inadecuada. El espacio carece de reconocimiento formal y la estrategia de difusión no logra atraer al público como se desearía. También se observa una desconexión entre los profesores y la realidad local, falta de seguimiento de los instrumentos de calidad por parte de los alumnos, incumplimiento de los objetivos de los talleres y falta de interés en la comunidad por los talleres no tradicionales. Además, el equipo se encuentra cansado debido a la sobrecarga laboral, la infraestructura no cumple con los requisitos necesarios y hay una percepción negativa asociada a los talleres gratuitos.

En resumen, la ausencia de un proyecto central estructural en la escuela ha provocado problemas en la organización y una serie de efectos negativos en cuanto a la

calidad de los talleres, la falta de conexión con la comunidad y una percepción negativa observada en parte del público.

## 1.2. Encuentros de co-diseño cultural

Los encuentros de co-diseño cultural<sup>54</sup> se desarrollaron mediante la realización de dos mateadas culturales enfocadas a Agentes Culturales y Organizaciones Sociales. En dichas instancias se aplicó la técnica del FODA para identificar las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas en torno a la Escuela de Artes y Oficios, lo que permitió identificar las perspectivas de cada grupo convocado. A continuación, se presenta un resumen de la información recolectada por medio de matrices FODA<sup>55</sup>:

### 1.2.1. Agentes Culturales

El 18 de febrero del 2023 se realizó la actividad “Mateada Cultural con Agentes Culturales” en la Escuela de Artes y Oficios de Corral, instancia a la cual acudió un grupo de diversos actores y actrices que desarrollan su labor en la comuna<sup>56</sup>; dicha actividad dio como resultado un FODA que se basó inicialmente en las experiencias personales que han tenido asistiendo y participando de las actividades generadas por el espacio cultural, además de dar cuenta de la imagen que posee la comunidad sobre la escuela, sus canales de difusión, oferta de talleres y las condiciones de infraestructura.

<sup>54</sup> Anexo 3: Fotografías de los encuentros de co-diseño realizados.

<sup>55</sup> Anexo 4: Matrices FODA de cada encuentro.

<sup>56</sup> Anexo 5: Listas de asistencias de las actividades participas.

Figura 31: FODA actividad con Agentes Culturales de la Comuna de Corral (Fuente: Elaboración propia)



Como parte de las **fortalezas** de la Escuela de Artes y Oficios destaca la existencia misma del espacio, la posibilidad de desarrollar talleres, la relación cercana con el equipo profesional del espacio cultural, la existencia de una página web que debe ser potenciada. Por otra parte, en cuanto a las **oportunidades**, se da énfasis en la necesidad de independizar el espacio y crear espacios de autofinanciamiento en que los y las participantes de los talleres puedan vender sus productos, logrando potenciar el resultado de los mismos obteniendo mayor visibilidad a nivel local. Se confunde el rol de la Escuela, al plantear la creación de un catastro de agentes culturales, profesionalizando y diseñando los perfiles de los y las agentes culturales de la comuna y la realización de un circuito de artistas locales, labores asociadas técnicamente a la Unidad de Cultura de la Ilustre Municipalidad de Corral, sin embargo, teniendo en cuenta la dependencia entre ambos espacios, la Escuela de Artes y Oficios se presenta como una plataforma de inicio para las acciones señaladas.

Figura 32: FODA actividad con Agentes Culturales de la Comuna de Corral (Fuente: Elaboración propia)



En cuanto a las **debilidades** señaladas en la actividad, se da énfasis a la poca vinculación existente desde la Escuela de Artes y Oficios con la comunidad corraeña, con sus establecimientos educativos y agrupaciones, señalando que su accionar está centralizado en el sector urbano de Corral, lo que se evidencia en la poca flexibilidad horaria que impide la participación de asistentes que habitan en la zona costera e islas de la comuna. También se señala la deficiencia en la capacidad de difusión, la cual es realizada principalmente por medios digitales, quedando grupos etarios fuera de la convocatoria; la infraestructura impide el desarrollo de talleres, destacando que no se posee un sistema de calefacción eficiente para realizar talleres en invierno. El punto que hace referencia a que los talleres no consideran los intereses personales de la comunidad, se puede asociar a lo señalado en las **amenazas** del espacio, subrayando que no existe una identidad local y del espacio, dado que lo cultural es definido tanto a nivel nacional como regional.

## 1.2.2. Organizaciones sociales

Durante el mes de marzo, se organizó la “Mateada Cultural con Organizaciones Sociales” en la Escuela de Artes y Oficios de la Comuna de Corral, instancia cuya convocatoria se encontró centrada tanto en organizaciones del ámbito cultural, educativo, vecinal, entre otras. El FODA elaborado por los participantes se caracterizó por tener una mirada femenina de mujeres y madres quienes encuentran el espacio cultural como una instancia de recreación, pero al cual no pueden acudir principalmente por incompatibilidad horaria.

Figura 33: FODA actividad con Organizaciones sociales de la Comuna de Corral (Fuente: Elaboración propia)



Se destaca como **fortaleza** el poder aprender un oficio o habilidad nueva que a corto o largo plazo puede ayudar a generar independencia económica, además de que el espacio cultural favorece la capacidad de generar redes de apoyo; lo cual se complementa a la oportunidad de complementar con otro tipo de capacitaciones enfocadas en la postulación de proyectos, formalización y herramientas para lograr vender lo producido. En esta línea surge la necesidad potenciar la Escuela de Artes y Oficios con la habilitación de un “espacio cuidador” para aquellas mujeres y padres que asistan a los talleres junto a sus hijos e hijas,

generando un espacio familiar; por otra parte, se plantea la idea de generar talleres en alianza con organizaciones ya conformadas, según los intereses que estas mismas.

Figura 34: FODA actividad Organizaciones Sociales de la Comuna de Corral (Fuente: Elaboración propia)



Las **debilidades** que presenta la Escuela de Artes y Oficios de Corral, según los y las representantes de Organizaciones Sociales de la comuna, se centra en que los horarios dispuestos para la realización de talleres no responde a la realidad comunal, no considerando los horarios de traslados hacia sectores principalmente rurales, el horario laboral y los deberes domésticos, ya que la mayoría de las actividades son realizadas en horario de semana durante las tardes; además, se encuentra la problemática concerniente a la difusión existente la cual es considerada como deficiente, dado que parte de la población, como el rango asociado a adultos mayores, no logran acceder a las publicaciones e información ya que gran parte se realiza de forma online, por lo que se propone la diversificación de medios de comunicación del espacio. Finalmente, la **amenaza** señalada, se complementa con las debilidades, al definir que el problema de horarios impide la participación y masificación del espacio cultural.

### 1.3. Encuentro de comunidad educativa<sup>57</sup>

Teniendo en consideración de que un porcentaje de los y las usuarias de la Escuela corresponden a niños, niñas y adolescentes (NNA), se realiza un encuentro con la comunidad educativa de la Escuela Básica de Corral representada por alumnos/as de 6to y 7mo básico quienes fueron reunidos en una instancia de diálogo en la que se conversó sobre los intereses y necesidades en materia cultural según las perspectivas de los NNA cuyas edades se encontraban entre los 12 y 13 años.

A modo de resumen, al ser consultados por la experiencia que poseían en el ámbito cultural, fue asociado a dibujar, pintar, bordar y a la lectura, dado que son las actividades que han desarrollado curricularmente en el área artística. Por otra parte, los y las participantes consideraron pertinente señalar que no existen o no conocen espacios culturales de la Comuna de Corral, debiendo viajar a la ciudad de Valdivia para asistir a eventos artísticos, museos y/o actividades diversas ya que en la comuna donde habitan no se desarrollan; se debe destacar que de todos los y las asistentes de la instancia, sola una persona conocía el espacio de la Escuela de Artes y Oficios, mientras que el resto asegura no haber escuchado de taller alguno realizado en sus dependencias.

Los talleres extracurriculares que se encuentran en desarrollo durante el presente año escolar en su Escuela Básica corresponden a cueca, voleibol, brigada verde, avistamiento de aves y zumba; los cuales no generan interés entre los y las participantes, quienes proponen realizar talleres en la Escuela de Artes y Oficios tales como fotografía, cocina, cine, diseño, entre otros. (Figura 35)

Figura 35: Talleres según intereses NNA de la Escuela Básica de Corral (Fuente: Elaboración propia)

Propuesta de talleres para Escuela de Artes y Oficios de Corral	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Fotografía</li> <li>2. Murales</li> <li>3. Computación</li> <li>4. Computación enfocada en diseño</li> <li>5. Taller de cocina</li> <li>6. Taller de agricultura</li> <li>7. Danza artística</li> <li>8. Cine (anteriormente se realizaba Biblioteca de Corral)</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>9. Artesanía con elementos reutilizados</li> <li>10. Costura (diseño de vestuario)</li> <li>11. Astronomía</li> <li>12. Ciencias entretenidas</li> <li>13. Recorridos por Corral</li> <li>14. Origami</li> <li>15. Carpintería</li> </ol>

<sup>57</sup> Anexo 6: Cuadro resumen actividad “Encuentro participativo con niños y niñas de la Escuela de Corral”

Al consultar por su interés en participar de actividades en la Escuela de Artes y Oficios, señalan que sí asistirían, sin embargo, el horario vuelve a presentarse como un problema, dado que el horario del establecimiento con el de los talleres no serían compatible, solicitando que se realicen los días viernes después de las 13:30 PM, hora en que finalizan las clases de la semana.

#### 1.4. Focus Group y entrevistas con actores y actrices culturales locales

A partir de los resultados de las entrevistas y Focus Group realizados a diferentes grupos, uno con usuarios y usuarias del espacio, otra instancia con profesoras, profesores y talleristas de la Escuela de Artes y Oficios, además de entrevistas con representante de pueblos originarios y a la coordinadora del espacio cultural en cuestión, también se realizó un análisis de contenido mediante la codificación de las respuestas obtenidas, generando 5 grandes categorías que contienen las perspectivas de los actores entrevistados en función de las pautas de entrevistas utilizadas. Estas categorías se subdividen en diversas subcategorías que permiten ordenar el contenido de los discursos expuestos y que plantean una serie de ideas y temáticas relevantes a tener en consideración en el plan de gestión de la Escuela de Artes y Oficios de Corral.

##### 1.4.1. Cultura Corraleña

Esta categoría busca identificar las necesidades y problemáticas en torno al concepto de cultura desarrollado en la comuna de Corral, comprendiendo que significa el concepto de cultura para los y las participantes y los aspectos que relacionan a ella.

Subcategoría	Síntesis de resultados
<b>Horizonte cultural</b>	La experiencia de los talleres realizados en la escuela permite incorporar vivencias en los y las usuarias, siendo parte de instancias que rompen con lo cotidiano. De este modo, los talleres son parte de una oferta cultural que no se encuentra en ningún otro espacio de la comuna y permite ampliar las perspectivas de los estudiantes sobre su presente y futuro, aprendiendo nuevas técnicas y conocimientos que potencialmente pueden ser utilizados como instrumentos de trabajo y/o comprensión de su realidad local.
<b>Género</b>	Las mujeres son las usuarias mayoritarias de los talleres, permite dar cuenta de experiencias particulares vivenciadas como género femenino en Corral. En este sentido, los talleres y la escuela se convierten en un espacio de creación de redes y valoración de sus perspectivas individuales, un espacio en el cual se liberan en parte de los mandatos cotidianos de madre, esposa, cuidadora y pueden

	desarrollarse; también se vuelve un espacio en el cual se reflexiona en torno a violencias y machismos que les toca vivir en su vida diaria, convirtiéndose los talleres y el espacio como una instancia de creación que les permite expresar sus experiencias y resignificarlas.
<b>Valoración cultural</b>	Se percibe que lo asociado a lo cultural tiene menor valoración por parte de la comunidad corraleña, considerándose como una necesidad de segundo orden, que no es prioritaria. En este sentido, también se devela que existe una ausencia de públicos o audiencias formadas para el consumo de productos o experiencias culturales en la comuna, dado que las actividades culturales tienen poca convocatoria usualmente. Asimismo, se percibe que las profesiones en torno a la cultura son riesgosas a futuro e incluso inviables, por lo que entre los jóvenes se desmotiva la realización de este tipo de oficios .
<b>Identidad local</b>	Expresa la necesidad de dar a conocer las diferentes identidades y expresiones culturales locales, para hacer frente a un relato poco definido respecto a la identidad corraleña. En este sentido, por un lado se cuestiona la inexistencia de una identidad corraleña, pero por otro se habla de la existencia de múltiples expresiones que podrían enriquecer el relato de la identidad cultural corraleña.

#### 1.4.2. Experiencia Personal en el espacio cultural

Esta categoría buscó considerar las experiencias personales, proyecciones y propuestas entregadas por los/las entrevistados/as para el Plan de Gestión de la Escuela de Artes y Oficios de Corral, según los años que conocen el espacio, la relación existente con el espacio cultural y la evaluación de la infraestructura existente.

Subcategoría		Síntesis de resultados
Profesores	<b>Vinculación profesor-escuela</b>	Da cuenta de una valoración positiva del vínculo que han desarrollado los profesores con el espacio de la Escuela de Artes y Oficios, dado que consideran que sus conocimientos son valorados para ser difundidos y enseñados en la comunidad local. En especial las profesoras residen en Corral destacan que el poder enseñar en su propia comunidad tiene una valoración especial.
	<b>Rol del profesor</b>	En este punto se destaca la necesidad de generar una claridad respecto al rol que cumplen los y las profesoras en los talleres, dado que existen elementos como la difusión, captación y mantención de estudiantes, evaluación de talleres, entre otros aspectos los cuales se suman a sus funciones de enseñanza. Es necesario definir los roles que les compete con y para la escuela.
	<b>Contexto social vulnerable</b>	Las y los profesores dan cuenta de que los estudiantes que asisten a la escuela están usualmente inmersos en realidades sociales donde se ven vulnerados sus derechos, especialmente los de infancia. Así también, son testigos de

		que el espacio se vuelve un lugar de apoyo entre los estudiantes, especialmente mujeres que pueden compartir sus vivencias en torno a diversas violencias cotidianas. De este modo, urge la necesidad de desarrollar enfoques de trabajo que aborden las diversas vulneraciones de derechos, pues aun teniendo en cuenta la escuela no sea el lugar para solucionar estas problemáticas, sí ser un lugar que debe tener las herramientas necesarias para abordarlas de manera pertinente.
Usuarios	<b>Compromiso estudiante -profesor</b>	La creación de un vínculo entre estudiante y profesor es constatado por las y los usuarios, facilita la generación de compromisos relacionados a la asistencia y experiencias de aprendizaje significativas dentro de los talleres. En este sentido, se vuelve importante la creación de estrategias para potenciar el vínculo estudiante-profesor de manera efectiva y pertinente, para que los talleres no sólo sean instancias de transferencia de conocimiento, sino que también una experiencia significativa para las y los estudiantes y los estudiantes.
	<b>Ampliación de horizontes</b>	Las usuarias plantean que los talleres les han permitido aprender nuevas técnicas, artes y oficios que aportan a su desarrollo personal. En este sentido existe una valoración positiva que incluye el aprendizaje, la recreación como una experiencia novedosa y la adopción de técnicas útiles para el desarrollo de un oficio (que permite contar con un ingreso económico extra).
	<b>Generación de redes de apoyo</b>	Los talleres y la escuela se convierten en un espacio en el cual se generan redes de apoyo entre los asistentes, pues al compartir se desarrollan afinidades, compañerismo y amistades con temáticas en común. En este sentido, estas afinidades si bien se inician a partir del interés artístico cultural, también derivan en apoyos personales más duraderos.
	<b>Género</b>	Relacionado a lo anterior, la experiencia mayoritaria de mujeres presentes en los talleres, da cuenta del desarrollo de instancias de apoyo y reflexión en torno a sus vivencias como mujeres, compartiendo y resignificando las situaciones de violencias cotidianas que han vivido.

#### 1.4.3. Concepción e imagen de la Escuela de Artes y Oficios

Esta categoría buscó definir las concepciones e imágenes que posee la comunidad corraeña hacia el espacio cultural conocido como Escuela de Artes y Oficios de Corral, generando una identidad asociada al espacio, los intereses y necesidades desde la perspectiva artística y la formación de oficios para la comuna, además de visualizar la imagen proyectada por la escuela.

Subcategoría	Síntesis de resultados
<b>Identidad de la escuela</b>	<p>En ambos focus group se señala que existe satisfacción con el nombre actual e identidad que posee la Escuela de Artes y Oficios de Corral, por lo cual esto debe mantenerse.</p> <p>Se considera que el espacio representa el arte y es un lugar donde las personas pueden desarrollar sus intereses artísticos y establecer conexiones con otras personas. A partir de ello, se plantea como desafío fortalecer una identidad sólida y reconocible por toda la comunidad, que incorpore y le de importancia a los oficios locales, así como realce las disciplinas artísticas y culturales, las cuales también se pueden convertir en herramientas para el desarrollo personal y profesional de las y los estudiantes.</p>
<b>Generación de redes de apoyo</b>	<p>Los talleres en la escuela se convierten en instancias de recreación y encuentro para las diversas personas que asisten. En este sentido, se convierten en una oportunidad para generar vínculos y compartir experiencias entre las personas asistentes. Para las personas adultas, especialmente mujeres, los talleres se convierten en un espacio que les permite liberarse momentáneamente de las responsabilidades del cuidado doméstico, siendo un lugar para conversar y crear. Mientras que, para niños, niñas y jóvenes se convierte en un momento para relacionarse fuera del entorno escolar y desarrollar amistades.</p> <p>Las redes de apoyo no sólo se centran en los aprendizajes de los talleres, sino que en parte pueden tener un valor terapéutico y de apoyo emocional. Lo anterior, es especialmente relevante en un contexto de ciertas comunidades en Corral, que poseen problemas de salud mental, carencias materiales en los hogares, violencias de género, <i>bullying</i> en los colegios, entre otras situaciones cotidianas. De este modo, la escuela es percibida como un espacio seguro para sus asistentes.</p>
<b>Interés artístico-cultural</b>	<p>Se debe destacar que existe un grupo de personas que se siente atraída al espacio y los talleres por su afinidad artística con la parrilla programática que ofrece. En este sentido, perciben la escuela como un espacio representativo del arte en general, aun cuando la oferta de talleres sea limitada durante ciertos momentos. De este modo, las personas asistentes, especialmente jóvenes que están desarrollando inquietudes artísticas y buscando nuevas formas de expresión, encuentran en la escuela un espacio adecuado para encauzar sus ideas y creatividad, siendo comprendidos y potenciados por los profesores de los talleres.</p>
<b>Ampliación de horizontes</b>	<p>La Escuela y los talleres brindan la oportunidad de conocer a profesionales, artistas y trabajadores de la cultura que ayudan a ampliar los horizontes culturales de las y los estudiantes, enseñándoles que existen personas que viven y trabajan del arte y la cultura. De este modo, también las herramientas y conocimientos enseñados son útiles, pues no solo son canales de expresión, sino que también visualiza habilidades de trabajo que eventualmente pueden brindar oportunidades laborales a los estudiantes.</p> <p>Además, debido al contexto de post pandemia, la enseñanza de artes y oficios amplía la mirada e imaginación de los estudiantes sobre su comunidad y mundo en el que viven.</p>

#### 1.4.4. Difusión de la Escuela de Artes y Oficios

Esta categoría apunta a distinguir los canales de difusión pertenecientes a la Escuela de Artes y Oficios para evidenciar de esta forma su impacto en la comunidad, destacando las ideas enfocadas en mejorar el proceso de difusión, las posibilidades de vinculación con otros espacios, establecimientos y organizaciones, entre otros elementos.

Subcategoría	Síntesis de resultados
Redes sociales	<p>En la actualidad el uso de Redes Sociales es un elemento fundamental para la difusión y promoción de la escuela, especialmente porque permite compartir todos los talleres que ofrece. De ese modo, se plantea la necesidad de crear perfiles en Instagram o Facebook exclusivos de la escuela, donde se puedan compartir constantemente testimonios, extractos de escrituras, fotos, resultados de los talleres y generar un espacio virtual de comunicación efectivo. Además, lo ideal sería contar con alguien encargado de las comunicaciones, con un perfil de comunicador o periodista.</p>
Espacio y condiciones de exposición	<p>Se plantea la necesidad de contar con espacios y condiciones adecuadas para la exposición de resultados de los talleres de la escuela. A partir de ello, algunas ideas relevantes fueron la creación de un lugar para la preservación y exposición de las creaciones de los estudiantes, o incluso la creación de una pinacoteca. Por otro lado, se habló de la importancia de contar con una galería o espacio de exposición permanente que permita mostrar el trabajo que desarrollan los estudiantes en la escuela. También se menciona la posibilidad de dedicar una semana al año para destacar el trabajo de la escuela con exposiciones e incluso vender productos y obras generadas en los talleres. Estos espacios de exposición y venta serían un atractivo para los turistas y contribuirían a crear una identidad artística y cultural para la comunidad de Corral.</p>
Imagen gráfica	<p>Se plantea la necesidad de mejorar y fortalecer la imagen gráfica de la escuela, para de esta manera potenciar la difusión. En este sentido, destaca la importancia de contar con una identidad e imagen visual propia de la escuela, que represente a las diversas disciplinas artísticas y culturales presentes, así como reflejar las actividades y potencial creativo del lugar.</p> <p>Por otro lado, esta imagen gráfica ayudará a potenciar las estrategias de difusión digital, apuntando especialmente a las generaciones más jóvenes, para lo cual sería pertinente contar con apoyo de profesionales del área de diseño gráfico o diseño web.</p> <p>Por otro lado, el trabajo realizado en el taller de muralismo también puede ser una forma concreta de visibilizar el espacio y generar una conexión con la comunidad, en específico a través de una intervención en la fachada de la escuela. En síntesis, existe la necesidad de generar una imagen gráfica de la escuela que sea reconocible y distintiva.</p>
Vinculación con colegios	<p>La escuela tiene una gran oportunidad de vincularse con las comunidades educativas de la comuna para promover de esta forma el arte y cultura entre los niños, niñas y jóvenes. En este sentido, se menciona la importancia de generar</p>

	<p>actividades en los colegios y liceos para dar a conocer la Escuela de Artes y Oficios como un espacio cultural propio de la comuna, así como sus talleres disponibles. De este modo, se plantea también que sería relevante generar visitas de los profesores y artistas a los colegios, para que comparten sus trabajos y progresivamente se generen instancias de promoción de la educación integral a través de las artes. Se destaca la necesidad de establecer una comunicación temprana y oportuna con los establecimientos educativos, para de esta manera programar talleres en conjunto al inicio del año escolar. Esta vinculación entre la Escuela de Artes y Oficios y las comunidades escolares puede enriquecer a ambas partes y fomentar el desarrollo artístico en la región.</p>
<b>Difusión planificada</b>	<p>Se percibe la necesidad de generar una difusión organizada y planificada para mejorar la convocatoria en los talleres y evitar el desgaste y desmotivación de los profesores. En este sentido, se plantea la necesidad de generar estrategias de difusión en medios tradicionales y digitales, utilizando una imagen representativa de lo que es la escuela. Se destaca en varias ocasiones la necesidad de evitar depender principalmente de la insistencia personal como medio de promover los talleres, dado que genera agotamiento, especialmente en los talleristas. La difusión planificada a través de afiches, redes sociales, revistas y otras herramientas, con una anticipación suficiente debería contribuir a garantizar el éxito y aumentar la participación en los talleres.</p>

#### 1.4.5. Proyección del Espacio Cultural

Esta categoría apunta a identificar cómo se visualiza el trabajo del espacio cultural a futuro, proyección que se centra en fomentar a la comunidad perteneciente a la Escuela de Artes y Oficios, junto con una orientación pedagógica, mejoramiento de infraestructura y equipamiento, la profesionalización de las actividades y obtener mayor apoyo municipal.

Subcategoría	Síntesis de resultados
<b>Comunidad escuela</b>	<p>Se propone generar instancias de fortalecimiento y mantención en el tiempo de las redes de sus estudiantes y profesores de la escuela, ya sea a través de actividades, diversificación de talleres, uso de plataformas de difusión, entre otras acciones, que permitan fortalecer el sentido de pertenencia con la escuela.</p> <p>También se plantea la importancia de fomentar instancias de intercambio intergeneracional al interior de la escuela, generando acciones en las que se comparta el conocimiento entre jóvenes y personas mayores. Además, se espera que a futuro se fortalezcan los vínculos con las localidades más alejadas de la comuna.</p>
<b>Orientación pedagógica</b>	<p>La escuela y los profesores de cada taller se enfrentan a importantes necesidades de orientación pedagógica, especialmente en lo vinculado a</p>

	<p>niños, niñas y adolescentes. Sobre todo, pensando en un contexto de post pandemia, donde se observan diversas vulneraciones a las infancias, dificultades para socialización, casos de <i>bullying</i>, adicción al uso de celulares, entre otros temas, que se encuentran presentes en los niños, niñas y jóvenes que asisten a los talleres.</p> <p>En este sentido, se hacen relevantes las instancias de capacitación y espacios de asesoramiento colectivo, para que los talleristas puedan discutir y abordar estas temáticas de manera adecuada.</p> <p>También se propone la posibilidad de contar con un profesional que apoye en materias de orientación vocacional a los jóvenes, con el objetivo de brindar apoyo e información adecuada para el desarrollo personal de los estudiantes. En resumen, la escuela necesita reforzar su orientación pedagógica para promover un entorno seguro y estimulante para todos sus estudiantes.</p>
<b>Infraestructura y equipamiento</b>	<p>La Escuela de Artes y Oficios de Corral enfrenta importantes necesidades en cuanto a infraestructura y equipamiento. Se plantea como fundamental contar con computadoras en cada taller, especialmente en las áreas audiovisual y fotográfica, en las cuales los estudiantes necesitan acceder a herramientas de edición y montaje.</p> <p>Además, se apunta a la necesidad de contar con una pinacoteca o archivo que permita preservar las obras creadas en la escuela y evitar así su deterioro.</p> <p>También se propone la creación de un taller de enmarcaciones para proteger adecuadamente las obras y facilitar su exhibición.</p> <p>Un archivo digital es otro recurso necesario para conservar y organizar el material creado.</p> <p>Además, se destaca la importancia de tener una tienda permanente donde los estudiantes puedan vender sus productos y promover una identidad artística local.</p> <p>Por último, la mejora de la infraestructura general, incluyendo espacios más amplios, ventanales y conexión a internet wifi, son esenciales para ofrecer una educación de calidad y crear un entorno propicio para la creación artística.</p>
<b>Profesionalización de actividades</b>	<p>La Escuela de Artes y Oficios de Corral ha experimentado una progresiva profesionalización en sus actividades y se espera que esta senda continúe. Aunque inicialmente se consideraba como una escuelita de talleres para entretenir a los jóvenes, ha logrado fortalecer su identidad y se ha convertido en un referente en la comuna. Se busca que la escuela tenga un enfoque aún más serio y profesional, ofreciendo talleres que brinden herramientas efectivas y oportunidades reales. Por lo mismo sería fundamental contar con una infraestructura más amplia y diversa, con espacios para revelado fotográfico, salas de danza, cine y otras disciplinas. Además, se destaca la importancia de la continuidad en los talleres en</p>

	<p>diversos niveles de complejidad y la disponibilidad de materiales adecuados para ello.</p> <p>La escuela debe también apuntar a fortalecer la identidad local y ser reconocida por la orfebrería, telares y otras técnicas ancestrales. También se plantea la posibilidad de realizar capacitaciones para profesores, seminarios y exposiciones para poner en valor la cultura. En resumen, se espera que la Escuela de Artes y Oficios de Corral siga creciendo, atrayendo a más profesionales y convirtiéndose en un referente cultural en la zona sur de Chile.</p>
<b>Apoyo municipal</b>	<p>Se plantea la necesidad de contar con un mayor apoyo municipal dirigido a la Escuela de Artes y Oficio, especialmente que permita asegurar el financiamiento de sus talleres y gestión. En este sentido, se plantean críticas pues tienen que postular cada año a fondos concursables regionales para desarrollar sus actividades lo cual no asegura la ejecución permanente de los talleres.</p> <p>Frente a lo anterior, existen condiciones laborales precarias e inestables para los profesores y talleristas. Por otro lado, se plantea la necesidad contar con una persona encargada de manera específica y permanente que guíe la gestión de la escuela, dando así continuidad al espacio; en otras palabras, se plantea que el municipio genere acciones de valoración del arte, la cultura y los oficios en la comuna, mediante el apoyo a exposiciones y creación de espacios permanentes para ello.</p>

## 2. ENCUESTA ONLINE

De manera paralela, en la necesidad de fomentar la participación a un nivel comunal, se desarrolló una encuesta online diseñada en el marco del proceso de diagnóstico para la elaboración del Plan de Gestión del Espacio Cultural (PGEC) Escuela de Artes y Oficios de Corral, información importante para elaborar un diseño programático de la Escuela de Artes y Oficios acorde a las necesidades en materia cultural de la ciudadanía corraleña. La recepción de respuestas se realizó entre el 20 de abril de 2023 hasta el 09 de junio del mismo año, destacando que el carácter de esta muestra es no probabilística intencional.

### 2.1. Caracterización

Del total de 85 respuestas, en materia de género, y como se había evidenciado en el proceso de realización de actividades, existió una mayor representación femenina entre las respuestas, las cuales alcanzaron el 74,1%, mientras que el grupo asociado al género masculino contestó el 21,2% con 18 respuestas, mientras que un 4,7% de las respuestas prefirió identificarse como no binario. Por otra parte, se debe señalar que en cuanto a la

edad de quienes participaron en la encuesta, se observa una representación diversa, el grupo etario que alcanza mayor representatividad se encuentra entre los 40 a 49 años, con el 30,6%, seguido por el rango entre 30 a 39 años correspondiente al 27,1% del total; el 16,5% de las respuestas representa a las personas entre 50 a 59 años, mientras que el 15,3% fue respondido por personas entre 18 a 29 años, finalmente, el grupo con menor participación fue el de 60 o más años, con solo 10,6% de los resultados obtenidos.

Figura 36: Gráfico encuesta caracterización según género (Fuente: Elaboración propia)

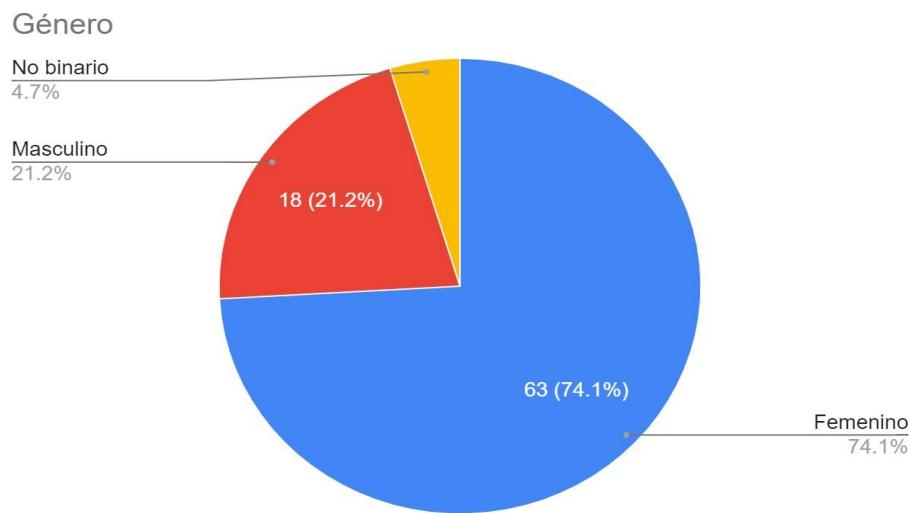
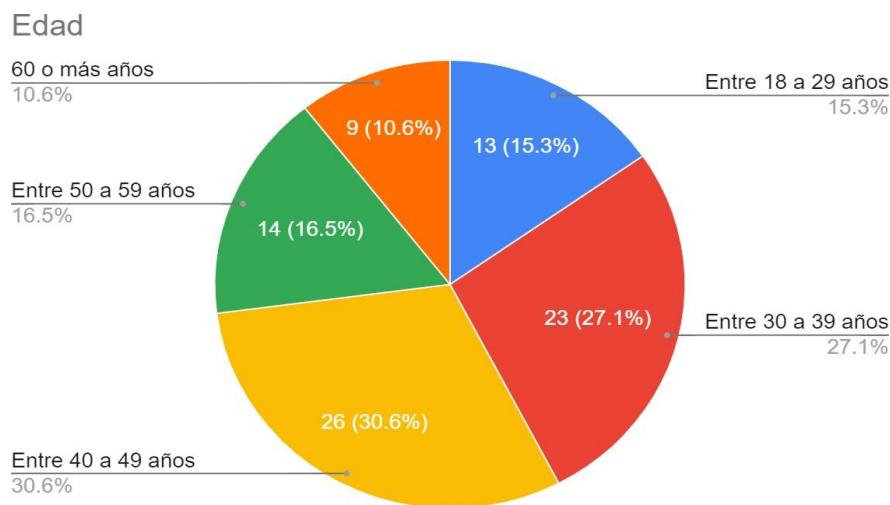
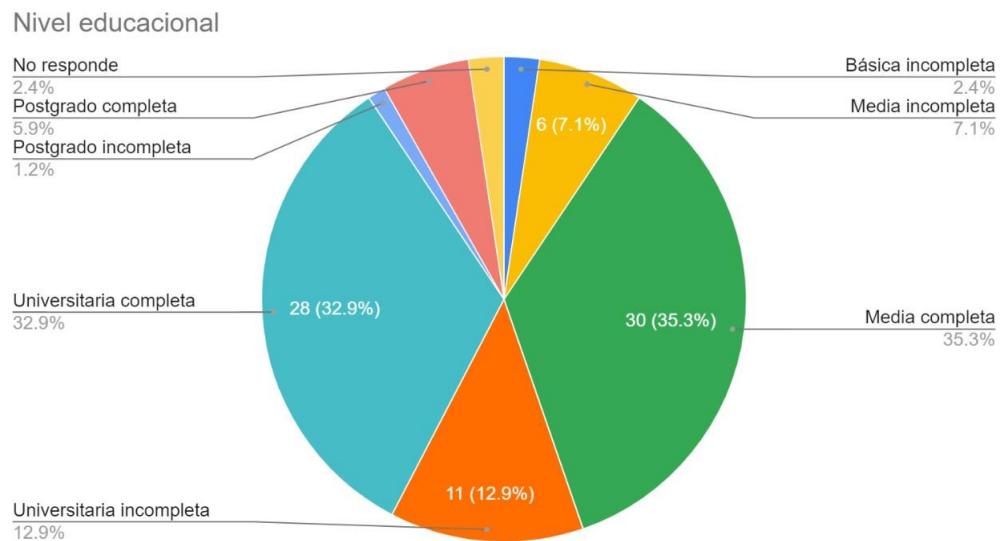


Figura 37: Gráfico encuesta de caracterización por edad (Fuente: Elaboración propia)



Como parte de la encuesta, se dio una amplia cantidad de opciones para identificar el nivel educacional de los y las participantes, destacando los cuatro porcentajes más grandes (Figura 37), donde el 35,3% señala poseer enseñanza media completa, seguido por el 32,9% que asegura haber finalizado sus estudios universitarios, un 12,9% de la muestra posee estudios universitarios incompletos y el 7,1% con enseñanza media incompleta.

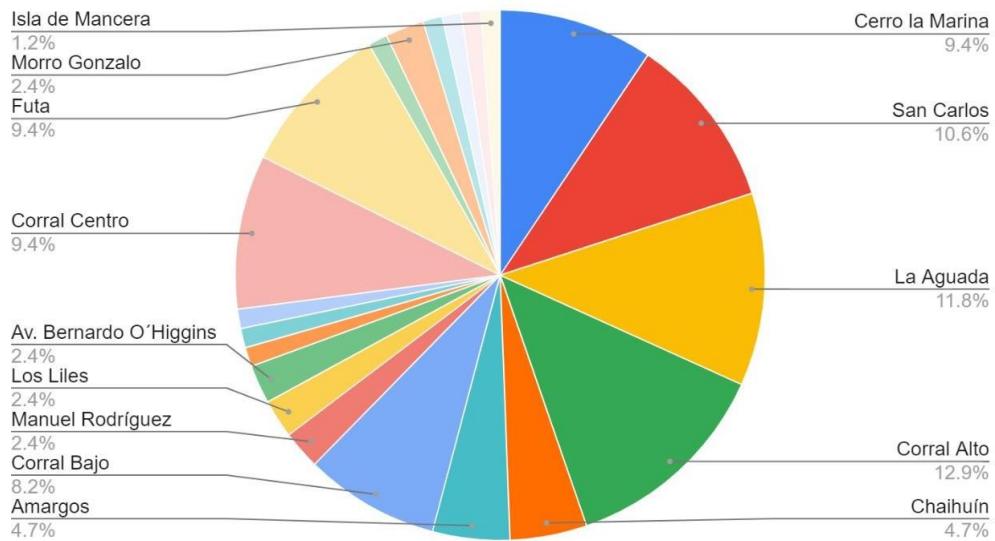
Figura 38: Gráfico encuesta caracterización nivel educacional (Fuente: Elaboración propia)



En materia de representación territorial dentro de la comuna, se puede señalar que existió una diversidad de respuestas que dan cuenta de la presencia de diversas localidades de la comuna. Destacan los cuatro porcentajes más altos, el 12,9% de los participantes habitan en el sector conocido como Corral Alto, un 11,8% pertenece al sector La Aguada, un 10,6% a la localidad de San Carlos; el Cerro La Marina, Corral Centro y el sector de Futa obtuvieron un 9,4% de representatividad en la encuesta. La participación de Chaihuín alcanzó un 4,7% de las respuestas y la Isla de Mancera un 1,2%.

Figura 39: Gráfico caracterización encuesta por sector habitado en Comuna de Corral (Fuente: Elaboración Propia)

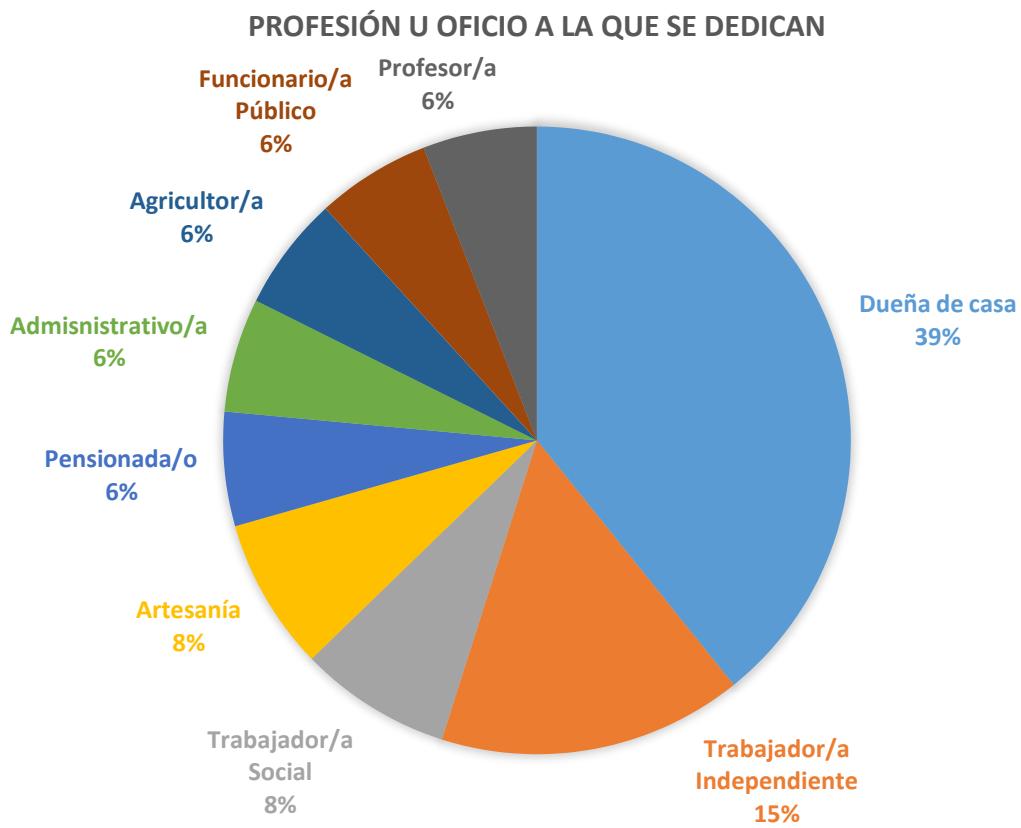
Sector de Corral



Se consultó, en formato de pregunta abierta, sobre el oficio o profesión desarrollada por el grupo de participantes, dada la diversidad de respuestas<sup>58</sup> el análisis se centró en las nueve primeras mayorías (Figura 38), las cuales dan cuenta que el 39% de las respuestas corresponden a mujeres catalogadas como dueñas de casa, seguido por trabajadoras y trabajadores independientes que se desarrollan en la comuna llegando al 15% de la muestra, quienes se presentaron como Trabajador/a Social representan el 8% del total, al igual que los artesanos y artesanas del territorio. Por otra parte, 5 categorías alcanzan el porcentaje correspondiente al 6%, respondiendo al grupo de Pensionados/as, personas con labor administrativo, Agricultores, Funcionarias/os Públicos y Profesores/as de la Comuna de Corral.

<sup>58</sup> Anexo 7: Cuadro resumen resultados “Oficio/Profesión de los y las participantes encuesta”

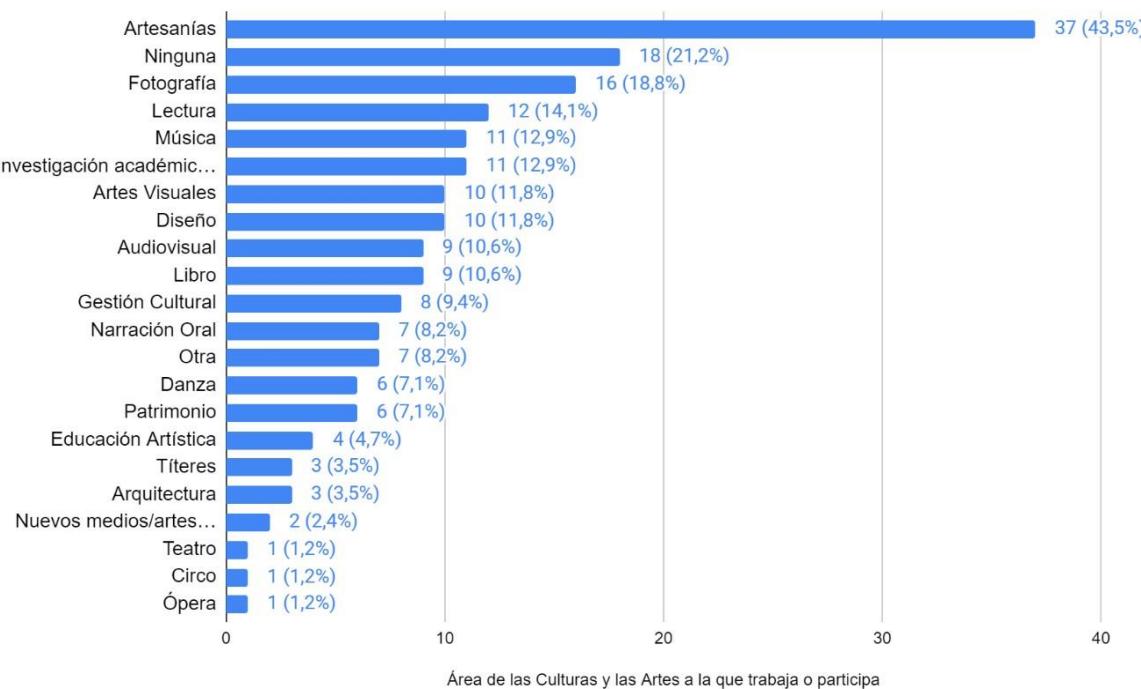
Figura 40: Gráfico encuesta caracterización por Oficio/Profesión (Fuente: Elaboración propia)



Finalmente, en cuanto al área de las culturas y las artes en las que trabajan o han participado, una gran mayoría de las respuestas se encontró enfocada en el área de las artesanías correspondiente al 43,5%, luego fotografía con 18,8% y la lectura con 14,1%; por otra parte, el resto de las opciones obtuvieron menos del 13%, como las áreas de música (12,9%), artes visuales (11,8%), diseño (11,8%) y danza (7,1%), entre otras. Se destaca que, la segunda mayoría corresponde a la categoría “ninguna” con un 21,2%, lo que llama la atención ante la gran cantidad de opciones que poseía la pregunta.

Figura 41: Gráfico caracterización encuesta según área de las Culturas y las Artes en que trabajan o participan (Fuente: Elaboración propia)

Área de las Culturas y las Artes a la que trabaja o participa



En relación, podemos resumir que la caracterización del grupo que participó en el proceso de encuesta entre los meses de abril y junio, da cuenta que el 74,1% de las respuestas corresponden a personas del género femenino, quienes socialmente desarrollan labores domésticas en su mayoría como se da cuenta en un gráfico anterior (Figura 40); el grupo participante vive en varios sectores de lo que es conocido como Corral Urbano, en relación al área de la cultura y artes, predomina la realización de actividades ligadas a la artesanía.

## 2.2. Participación en la Escuela de Artes y Oficios

Una vez caracterizados los y las participantes de la encuesta, se procede a conocer los porcentajes de reconocimiento (Figura 41) y participación del espacio cultural (Figura 42), destaca que el 75,3% de la muestra señala que sí conoce la Escuela de Artes y Oficios de Corral, mientras que un 24,7% señala que no la conoce. Entre quienes señalan que sí conocen el espacio cultural, la mayoría (44.3%) asegura conocerla hace 4 años o más,

seguido por quienes la conocieron hace menos de un año con el 22.8% de las respuestas; un 12.7% menciona que la conoce hace 1 año, mientras que un 11.4% reconocen su existencia hace 2 años, mientras que el 8.9% restante, indica saber de la Escuela de Artes y Oficios hace 3 años aproximadamente.

Figura 42: Gráfico encuesta de quienes conocen el espacio cultural (Fuente: Elaboración propia)

### ¿Conoce la Escuela de Artes y Oficios de Corral

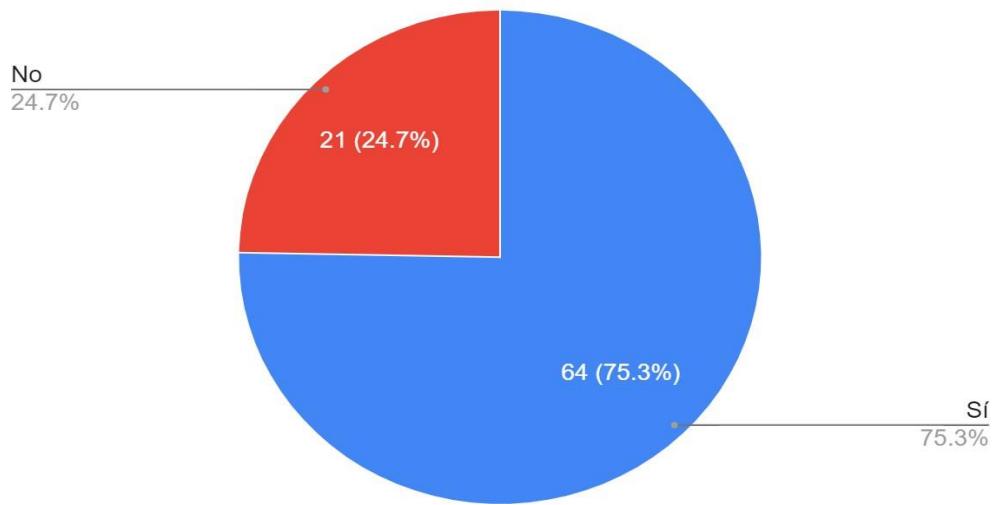
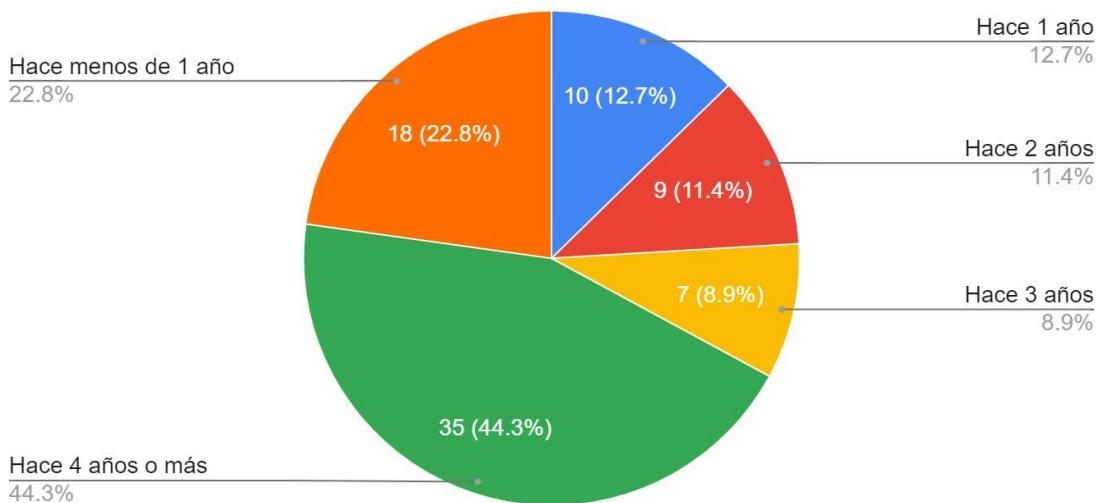


Figura 43: Gráfico encuesta que aborda los años desde que es conocida la Escuela de Artes y Oficios por la comunidad (Fuente: Elaboración propia)

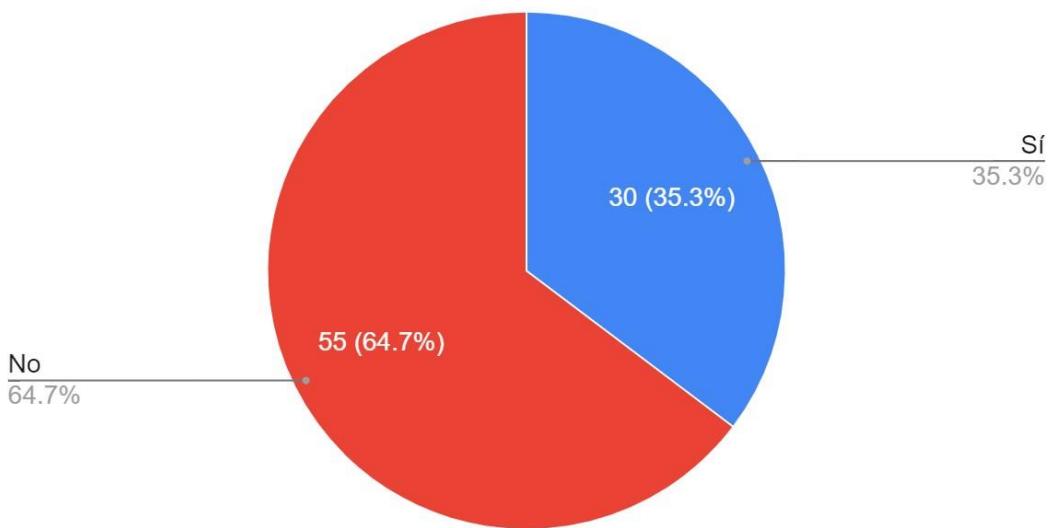
### ¿Desde cuándo conoce la Escuela de Artes y Oficios de Corral



Es interesante señalar en relación a quienes contestaron afirmativamente a la pregunta sobre conocer la existencia de la escuela y los años que indican saber de ella, sola el 35.3% ha participado en los talleres u alguna otra actividad realizada en el espacio (Figura 43), lo que corresponde a una diferencia del 29.4%, teniendo en cuenta que el 64.7% restante admite no haber participado en instancia alguna.

Figura 44: Gráfico encuesta enfocada en participación de talleres (Fuente: Elaboración propia)

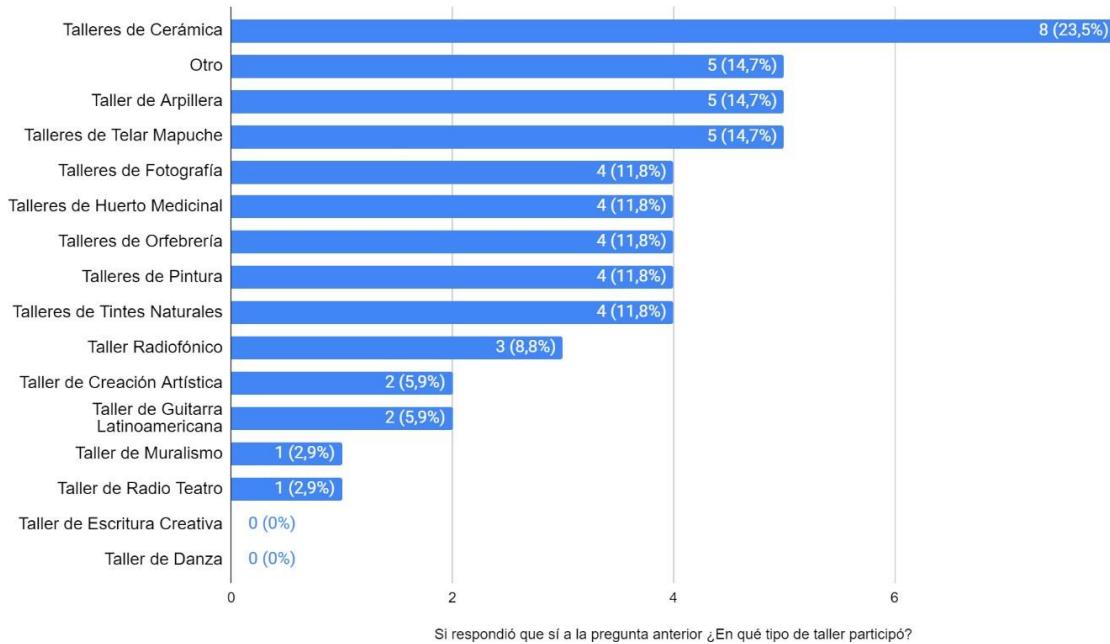
¿Ha participado de algún taller u actividad de la Escuela de Artes y Oficios de Corral?



Al detallar en los talleres que han participado, se tiene estrecha relación con lo conversado, junto con la información obtenida en las otras instancias participativas, ya que se repiten los talleres que fueron mayoritariamente mencionados (Figura 44), los cuales corresponden al Taller de Cerámica con un 23.5%, al Taller de Arpillera y al de Telar Mapuche, ambos con el 14.7% de la participación total, mientras que los Talleres de Fotografía, Huerto Medicinal, Orfebrería, Pintura y Tintes Naturales, representa cada uno el 11.8%..

Figura 45: Gráfico encuestas sobre los tipos de talleres (Fuente: Elaboración propia)

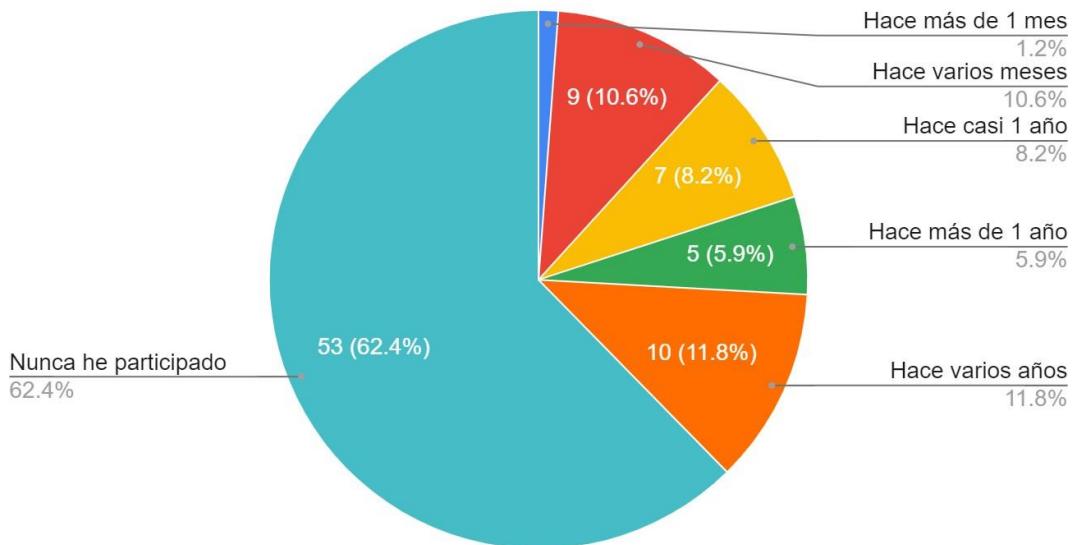
¿En qué tipo de taller participó?



La última pregunta se encontró asociada a la participación, teniendo relación a la última vez que la persona participó en alguna actividad del espacio cultural conocido como Escuela de Artes y Oficios (Figura 45), el 62.4% aseguraron no haber participado en actividad alguna, mientras que el 11.8% menciona haber asistido a alguna instancia hace algunos años, seguido por quienes asistieron hace algunos meses, con el 10.6%, y quienes tuvieron su última participación hace casi 1 año.

Figura 46: Gráfico encuentra en relación a la última vez que participó en los talleres (Fuente: Elaboración propia)

¿Cuándo fue la última vez que participó en un taller en la Escuela de Artes y Oficios?



En relación a la muestra total obtenida en la encuesta, más del 60% de quienes contestaron asegura que no ha participado en alguna instancia organizada por la Escuela de Artes y Oficios de Corral, por lo que se debe deducir que no han tenido acceso a información entregada sobre los cursos y talleres disponibles; por otra parte, el porcentaje restante sí conocen el espacio y han participado en actividades.

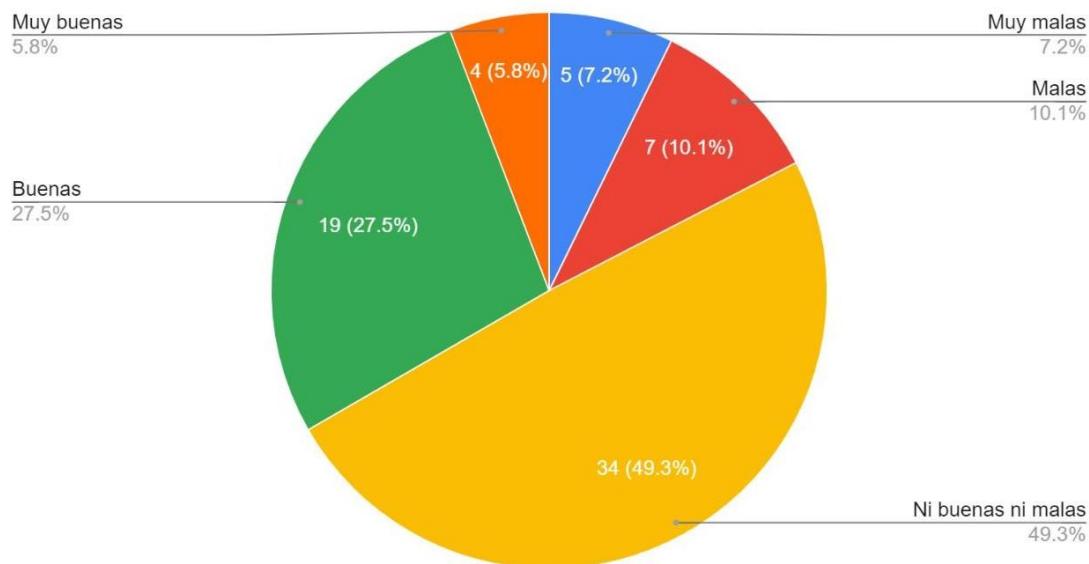
### 2.3. Infraestructura de la Escuela de Artes y Oficios de Corral

Actualmente el espacio cuenta con la oficina de la Unidad de Cultura de la Ilustre Municipalidad de Corral, una habitación destinada a la realización de talleres de cerámica, junto a dos salas multipropósito, una sala de artes en el segundo piso de la casona y una cocina a disposición de quienes asistan al espacio. A pesar de la mala percepción sobre la infraestructura en las otras instancias participativas realizadas y que pudieran ser una de las causas para los bajos niveles de asistencia al espacio cultural, para el caso de las personas encuestadas no se le atribuiría el mismo nivel de importancia pues el 49.3% del total de encuestados define que las instalaciones disponibles no están “ni buenas ni malas”, el 27.5% reconoce que la infraestructura se encuentra en buenas condiciones, junto al 5.8% que reconoce que son muy buenas (Figura 46); sin embargo, un 17.3% optó por opinar que

las condiciones de las instalaciones disponibles para la realización de actividades son catalogadas como malas o muy malas.

Figura 47: Gráfico encuesta asociado a infraestructura (Fuente: Elaboración Propia)

Si ha visitado el lugar ¿Cómo le parecen las instalaciones de la Escuela de Artes y Oficios para desarrollar actividades culturales?



En una nueva pregunta abierta, se entregó la posibilidad de opinar sobre los espacios o equipamientos necesarios para complementar y mejorar los servicios de la Escuela de Artes y Oficios de Corral, resultando una gran variedad de respuestas<sup>59</sup>. En lo referente a infraestructura se señala la necesidad de disponer de salas especializadas por temática, como salas de danza, pintura, e inclusive la construcción de una multisala, entre otras; es necesario destacar la urgencia de un acceso universal para personas con desplazamiento limitados, ya que la entrada al espacio cuenta de escaleras que dificultan su acceso, además se plantea la creación de sedes en otros lugares de la comuna. Se repite en varias ocasiones el requerimiento de que las salas sean más amplias junto al mejoramiento del mobiliario disponible y el cambio de ventanas; algunos señalan que el mejoramiento responde a una necesidad estética, mientras que otros aseguran que está todo perfecto y acogedor.

<sup>59</sup> Anexo 8: Cuadro de respuestas asociadas a la pregunta “¿Qué espacios o equipamiento le gustaría que existiese en la Escuela de Artes y Oficios de Corral?”

En cuanto a otras mejoras que se podrían realizar, se plantea la creación de una sala audiovisual, un cine, una pinacoteca, un auditorio, un salón para conversatorios, eventos y exposiciones, e inclusive se planteó la creación de una *ruka*. Como equipamiento extra se plantea la compra de cámaras digitales, instrumentos musicales, la disponibilidad de una red WIFI y calefacción.

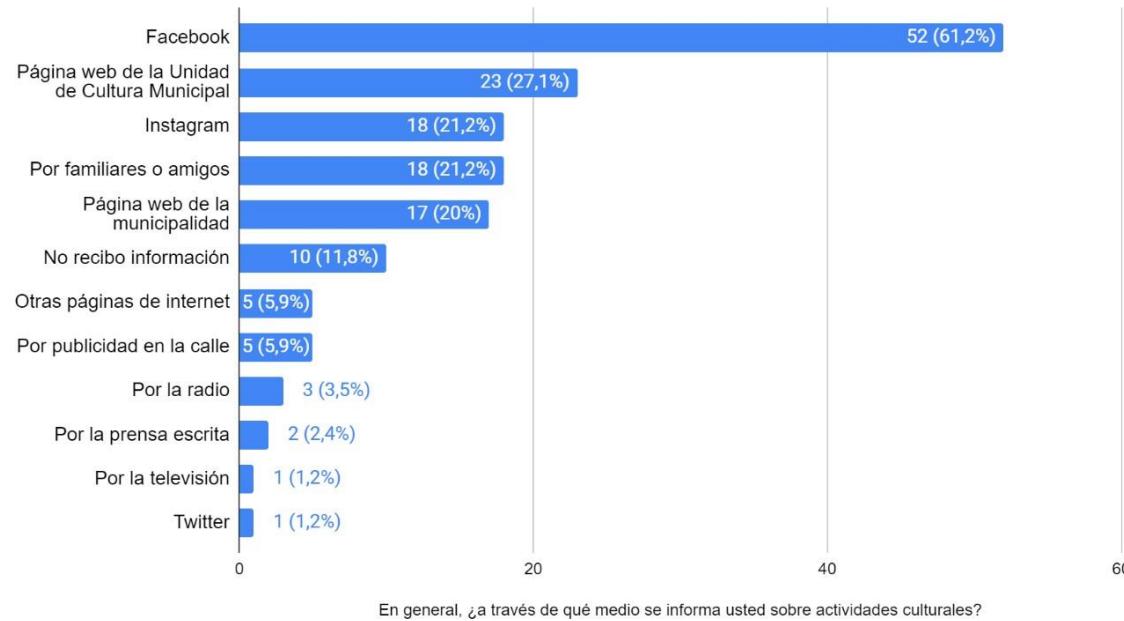
Aprovechando la libertad la pregunta abierta, algunos de los y las participantes señalaron los talleres que les interesaría realizar como: danza, artesanía en madera, pintura de cuadros enfocados en Corral, tejido, taller de artesanías autóctonas de la zona, Arteterapia, taller de escritura, trabajo en cuero, de resina epóxica; se indica que los talleres deberían tener como población objetivo grupos de la tercera edad y de niños y niñas. Se repite el requerimiento de contar con una mayor cantidad de horarios, mejorar el proceso de difusión junto con la implementación de un programa atractivo que incluya o complementemente la importancia del patrimonio local, la historia de Corral y su botánica, diferenciando la Escuela de Artes y Oficios de Corral de la Unidad de Cultura existente.

#### **2.4. Difusión de la Escuela de la Escuela de Artes y Oficios**

Una necesidad constante identificada durante el proceso participativo (tanto en las actividades presenciales como en la encuesta respondida por la comunidad), fue la temática de difusión, señalando que no era eficiente y quedaban grupos etarios fuera del proceso informativo; se consultó cuáles son los principales medios por lo que se informan de las actividades culturales a desarrollar en la comuna de Corral (Figura 47), la plataforma Facebook alcanza el 61.2% de las preferencias, seguida por la página web de la Unidad de Cultura Municipal con el 27.1% de las respuestas y, en tercer lugar, por la plataforma Instagram o por medio de familiares y conocidos, ambas opciones con el 21.2% de la muestra resultante. Por otra parte, la publicidad en vía pública, como la instalación de afiches, es utilizada solo por el 5.9% de los y las participantes, mientras que la radio (3.5%) y la prensa escrita (2.4%) pierden protagonismo en el proceso informativo.

Figura 48: Gráfico encuentra medios de difusión disponibles en la comuna (Fuente: Elaboración propia)

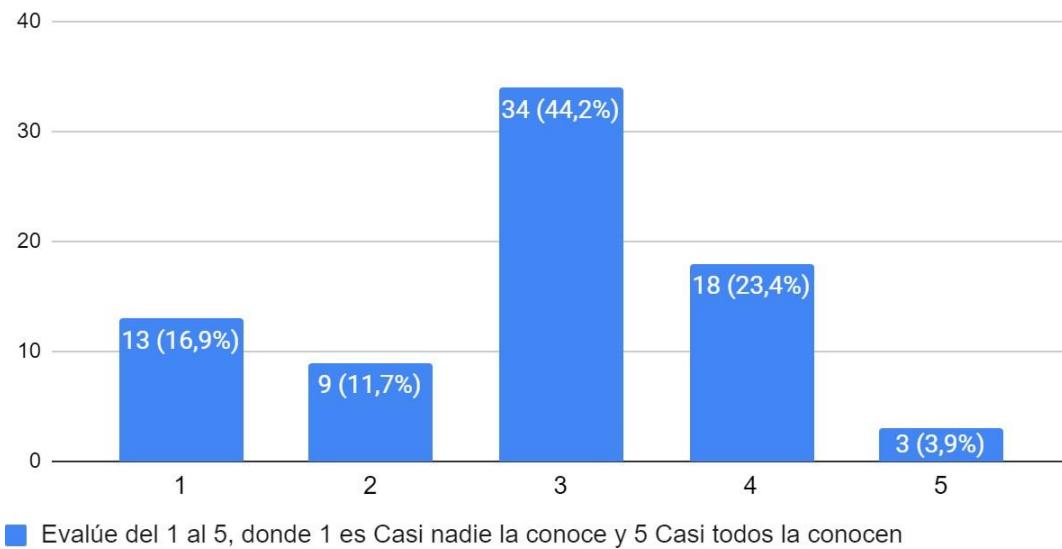
En general, ¿a través de qué medio se informa usted sobre actividades culturales?



Relacionando el impacto comunicativo que tienen las actividades culturales desarrolladas en la comuna y su relación al reconcomiendo de la Escuela de Artes y Oficios de Corral, en una escala del 1 al 3 (Figura 48), un 44.2% admite que el espacio no es conocido ni desconocido, mientras que el 27.3% asegura de que la escuela es medianamente conocida en el territorio, el 28.6% restante indica que casi nadie la conoce, lo que justificaría los bajos niveles de participación.

Figura 49: Gráfico encuesta que demuestra en escala el reconocimiento de la Escuela a nivel comunal  
(Fuente: Elaboración propia)

Según su opinión ¿Qué tan conocida es la Escuela de Artes y Oficios entre las personas de Corral?



Teniendo en cuenta la información obtenida de la instancia participativa realizada con el equipo de la Unidad de Cultura, en la cual se construyó el Árbol de Problemas, se detectó que la Escuela de Artes y Oficios de Corral es nombrada de diferentes maneras, por lo que fue motivo de consulta en la encuesta online, dado que podría generar dificultades al momento de fomentar una imagen propia del espacio. Como resultado (Figura 49) se identificó que solo el 5,9% de los y las participantes consideran que el nombre se debe mejorar, mientras que el 5,9% siguiente establece que no le parece ni bien ni mal el nombre entregado hacia el espacio cultural. Por otra parte, el 33,8% de la muestra da cuenta que el nombre es pertinente pero que podría mejorar, frente al 49,4% que señala que el nombre que posee la escuela actualmente logra representar la finalidad que busca alcanzar el lugar en cuestión.

Figura 50: Gráfico encuesta pertinencia del nombre Escuela de Artes y Oficios de Corral (Fuente: Elaboración propia)



La Escuela de Artes y Oficios de Corral posee actualmente canales de información a través de los cuales realiza sus procesos de difusión, los que son compartidos con la Unidad de Cultura, destaca la creación de redes sociales, como lo es su perfil de Facebook e Instagram, junto con la página web de la Unidad. Como pregunta abierta se planteó a la comunidad participante que entregara ideas para mejorar el proceso de difusión<sup>60</sup>, mencionando así 4 categorías asociadas a modos de difusión: Redes Sociales, entrega de folletería, uso de medios de información tradiciones y presencia local.

Para la difusión por redes sociales, los medios que fueron mayoritariamente mencionados corresponden a las aplicaciones de WhatsApp, Facebook, Instagram, correos electrónicos y asociarse a la página web de la Ilustre Municipalidad de Corral, lo que es comprensible en un mundo actualizado y acostumbrado a la inmediatez de la información. Al utilizar estos recursos como medios de comunicación se asume que los receptores poseen acceso a redes de internet, utilizan correos electrónicos y tienen perfiles en las aplicaciones mencionadas, lo que permitiría a la Escuela de Artes y Oficios compartir la información por los grupos pertenecientes a Juntas de Vecinos, de agrupaciones existentes, junto con la publicación activa de iniciativas generadas desde el espacio cultural.

<sup>60</sup> Anexo 9: Cuadro sistematizado según propuestas de difusión (Encuesta Plan de Gestión Escuela de Artes y Oficios de Corral)

Sin embargo, se debe tener en cuenta que el uso de redes sociales no es frecuente en toda la población corraleña, pues el grupo de encuestados señala que los adultos mayores quedan fuera de este tipo de difusión directa. Por otra parte, recomiendan mejorar la comunidad digital existente, aumentando la cantidad de publicaciones para demostrar más presencia en las redes sociales mencionadas, incluyendo la utilización de cápsulas audiovisuales, entregando información con tiempo y anticipación, junto con la recomendación de que la Escuela de Artes y Oficios disponga de alguien a cargo de las redes sociales para agilizar estos procesos.

En segundo lugar, se observa una categoría denominada “Folletería”, dada las múltiples menciones de hacer entrega de afiches, dípticos y folletos que contemple infografía importante que pueda ser repartida en diversos lugares de la comuna, esto se encuentra enfocado en aquellas personas que no poseen acceso a redes sociales como el grupo etario adultos mayores, además de permitir la inclusión y acercamiento hacia los sectores rurales, costeros e islas.

Recurrir a la utilización de medios de información tradicionales, comprende la tercera categoría que se encuentra enfocada en el uso de radio y diarios comunales para la difusión de actividades, considerando que el uso de estos medios permite excluir la brecha de generada con algunos sectores que aún utilizan estos medios; lo ideal sería fomentar el uso de radios comunitarias y participativas.

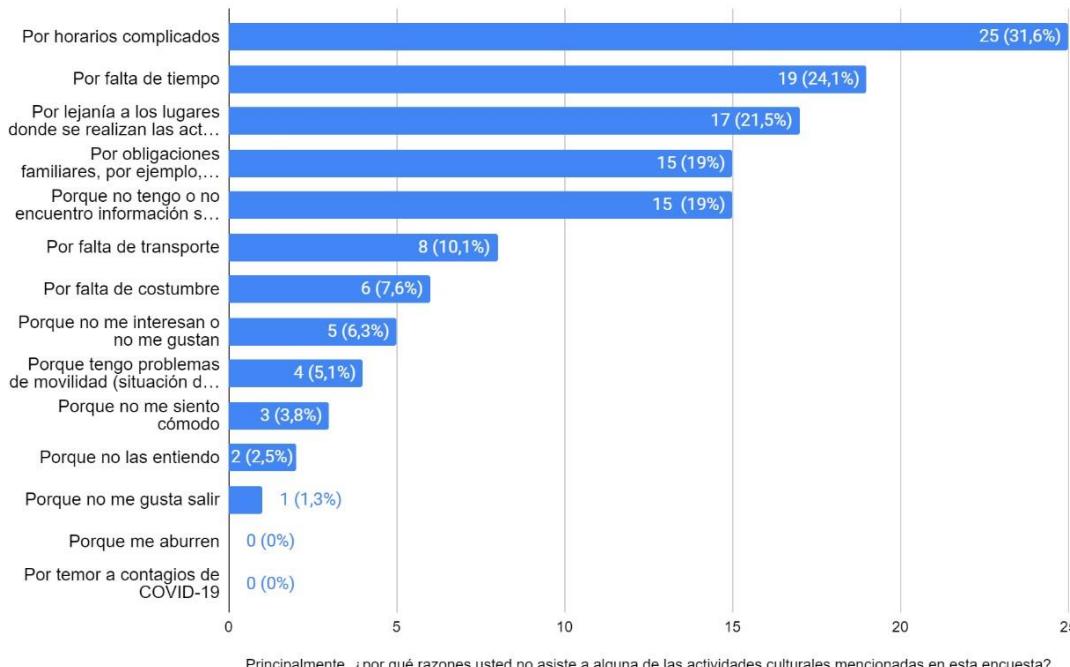
Finalmente, en cuarta categoría se encuentra enfocada en mejorar la difusión de la Escuela de Artes y Oficios en la Comuna de Corral fomentando la presencia social y comunitaria; es decir, se debe generar mayor visibilidad y notoriedad a nivel local por lo que entre las recomendaciones se propone mejorar el frontis de la Escuela con algún mural llamativo e instalar puntos en los cuales se entregue información. Por otra parte, realizar jornadas de “puerta a puerta” y la participación del equipo en reuniones locales, surge como alternativa, ya que incrementar la asistencia a actividades, junto con crear alianzas entre establecimientos educacionales y organizaciones, aumentaría los niveles de cobertura entre los mismos. Finalmente, se propone promover la realización de exposiciones y presentaciones en que se den cuenta de los trabajos realizados en el espacio cultural, haciendo partícipe tanto a los y las usuarias como a la comunidad que aún no conoce el lugar.

## 2.5. Acceso

Una aspecto mencionado permanentemente por los diversos grupos participativos en la etapa del diagnóstico social ejecutado, corresponde al problema generado por la baja flexibilidad de horarios disponibles para participar de los talleres y actividades de la Escuela de Artes y Oficios de Corral; al consultar en la encuesta las razones que justifican la inasistencia a actividades, la opción de “horarios complicados” obtuvo el 31,6% de las preferencias, seguido por la falta de tiempo por parte de la comunidad con el 24,1% del total de la muestra, demostrando que no es tendencia disponer de tiempos libres para asistir a instancias de carácter cultural.

Figura 51: Gráfico encuesta razones por las que no asisten a actividades culturales (Fuente: Elaboración Propia)

Principalmente, ¿por qué razones usted no asiste a alguna de las actividades culturales mencionadas en esta encuesta?



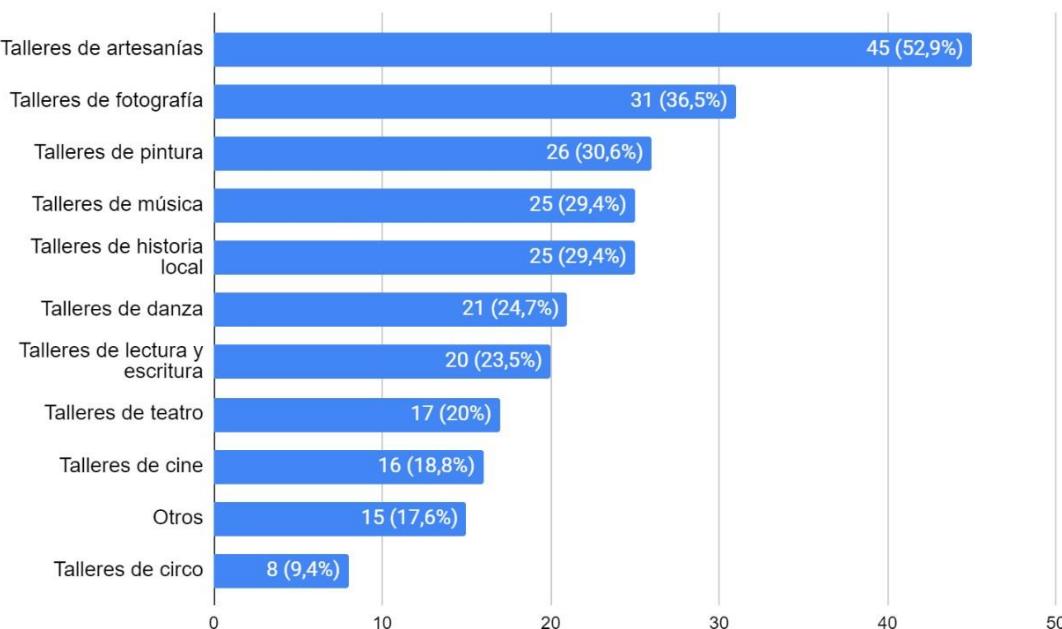
En tercer lugar y en línea a lo expresado en las actividades participativas, la lejanía de la Escuela de Artes y Oficios con los sectores costeros y rurales de la comuna, impide la participación de quienes están interesados en ser parte del espacio cultural, aquel grupo representa el 21,5% de las respuestas, seguido por un 19% que explica su inasistencia por poseer obligaciones familiares, mientras que el 19% siguiente indica que su baja participación se debe a la falta de información de las actividades a realizar.

## 2.6. Expectativas

Finalmente, la última pregunta realizada en la encuesta online se trató de una pregunta enfocada en conocer los talleres que generan mayor interés por parte de la población corraleña.

Figura 52: Gráfico encuesta caracterización de intereses de la comunidad (Fuente: Elaboración Propia)

¿Qué tipo de talleres culturales le gustaría que se impartieran en la Escuela de Artes y Oficios Corral?



El taller de artesanías presenta el 52,9% de las preferencias (Figura 51), seguido por el taller de fotografía con un 36,5% y la realización de talleres de pintura con el 30,6% de interés, lo cual muestra un interés por lo artístico visual enfocado en desarrollar labores de pintura y arte. Por otra parte, el interés por talleres de música e historia local llega a un 29,4% para cada una de las opciones. Un 24,7% desea instancias de talleres de danza, uniendo este último segmento con los y las participantes que indicaron la necesidad de disponer espacios de ensayo y baile en la Escuela de Artes. En menor medida se encuentran el taller de lectura y escritura creativa (23,5%), talleres de teatro (20%), talleres de cine (18,8%) y talleres de circo (9,4%), demostrando que el concepto de artes es bastante amplio para la comunidad, quienes ven en el espacio cultural la oportunidad de desarrollar dichos talentos.

### 3. CONCLUSIONES DEL DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO

A partir de las diversas técnicas de levantamiento de información del diagnóstico participativo desarrollado, se logró generar una imagen aproximada de las necesidades y problemáticas asociadas a la gestión de la Escuela de Artes y Oficios de Corral. Se destaca que la escuela carece de un proyecto central estructural, debido a la falta de prioridad de desarrollo cultural a nivel municipal, el reconocimiento informal de espacios culturales e inestabilidad del presupuesto.

Se evidencia una falta de vinculación, actividades con poca pertinencia cultural y centralización en Corral Urbano, pues ya se mencionó que los horarios de las actividades no son compatibles con las zonas costeras e islas; por lo que el desarrollo de talleres presenta nudos críticos como la entrega de información deficiente en torno a los talleres, junto a la poca vinculación entre ellos, aunque hay una página web, se necesita potenciar con propuestas como las mencionadas anteriormente. La relación cercana con el espacio y el equipo se ve afectada por espacios no aptos, cursos separados por edades y falta de vinculación con otros espacios o escuelas. Existen amenazas como la falta de identidad local y comprensión de la cultura. En general, se requiere mejorar la vinculación, flexibilidad horaria, infraestructura, difusión y trabajar en una identidad cultural sólida.

La existencia del espacio se considera una fortaleza, además de la oportunidad que entrega a la población de la comuna de aprender algo nuevo, puede convertirse en un factor que genere independencia económica de sus participantes y se pueden crear redes de apoyo entre ellos. Las oportunidades propuestas por los y las participantes del diagnóstico, incluyen que ex estudiantes den clases en otros sectores, ofrecer capacitaciones en oficios, enseñar a postular a proyectos y a vender, ligar los talleres a fondos concursables y brindar cursos enfocados en organizaciones, además de promover la necesidad de independencia cultural.

Los talleres de la Escuela de Artes y Oficios en Corral ofrecen experiencias culturales enriquecedoras, ampliando los horizontes de los estudiantes. Para las mujeres, estos talleres representan espacios de liberación, generación de redes y reflexión sobre las violencias de género personales. Los profesores y profesoras locales valoran enseñar en la Escuela de Artes y Oficios, pero es necesario definir los roles que deben ejecutar al momento de desarrollar los talleres, entregándoles las herramientas para abordar el

contexto vulnerable de los estudiantes, dado que los talleres amplían horizontes y generan redes de apoyo.

Al trabajar con niños, niñas y adolescentes, se debe tener en cuenta la necesidad de fortalecer el vínculo con la comunidad escolar a través de actividades y talleres, brindar orientación pedagógica y considerar la incorporación de un profesional que apoye la orientación vocacional debería ser parte de la proyección de este espacio cultural, lo cual se suma a la necesidad de mejorar la infraestructura, crear una pinacoteca y una tienda permanente; además de profesionalizar las actividades y solicitar mayor apoyo municipal para garantizar el financiamiento, valorar el arte y la cultura.

La Escuela de Artes y Oficios de Corral tiene una identidad valorada que debe ser trabajada, potenciada y fortalecida destacando la presencia de oficios locales y disciplinas artísticas practicadas por las y los habitantes de la comuna.

## CAPITULO III: PLAN DE GESTIÓN

### 1. PLAN DE GESTIÓN ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS

Para desarrollar el presente plan de gestión se utilizó una metodología tendiente a recabar y producir la información suficiente de la realidad local, de esta forma la caracterización local, más el proceso de diagnóstico participativo realizado permitió visualizar, tras su sistematización y análisis, las necesidades de la comunidad en relación a diversas temáticas tales como la gestión y coordinación interna de la escuela, programación de actividades, infraestructura, equipamiento, el proceso de enseñanza y difusión por mencionar algunos. Todo ello permitió orientar la construcción de la Misión y Visión, Lineamientos Estratégicos, Objetivos por cada Lineamiento y planes de Acción, Inversión y Difusión tal como lo muestran las siguientes figuras (Figuras 52 y 53).

Figura 53: Propuesta Plan de Gestión (Fuente: Elaboración Propia)



Por otra parte, los lineamientos se encuentran en concordancia con los lineamientos estratégicos propuestos en el Plan Municipal de Cultura vigente (periodo 2022-2026). En este sentido la gestión cultural, participación ciudadana y patrimonio toman relevancia en el presente plan, pero sobre todo el Lineamiento propuesto en el documento correspondiente a Artes, Artesanías y Oficios cuyo objetivo es “Consolidar una escena cultural y artística de la comuna en la que se fomente la participación de los cultores, artistas, artesanos y gestores locales en sus diversas iniciativas, acercando sus disciplinas a la ciudadanía local”(PMC, 2022), considerando lo anterior más los resultados obtenidos durante el proceso de participación ciudadana ya descrito, permite proponer los lineamientos y objetivos específicos para cada uno de ellos. (Figura 53)

Figura 54: Misión y visión de la Escuela de Artes y Oficios de Corral (Fuente: Elaboración propia)

VISIÓN	MISIÓN
<p>La Escuela de Artes y Oficios de Corral es un espacio que busca ser gestor permanente de acciones orientadas a la expresión, puesta en valor y rescate de las prácticas y expresiones artísticas locales, a través de la participación ciudadana y el enfoque de derechos</p>	<p>Contribuir a través de nuestra oferta programática al desarrollo de expresiones artísticas y oficios en la comunidad corraleña, descentralizando el territorio y apoyando al desarrollo de la cultura artística local</p>

## 1.1. Lineamientos estratégicos y objetivos específicos del Plan de Gestión

Lineamiento Estratégico	Objetivos Específicos
<b>Gestión Artística Cultural con pertinencia local</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aumentar la participación local en las actividades desarrolladas por la Escuela de Artes y Oficios.</li> <li>• Fomentar los procesos de formación artística brindados por la escuela y docentes.</li> <li>• Fortalecer la identidad de la escuela para posicionarla a nivel local.</li> <li>• Poner en valor las vivencias de las y los usuarios y de la comunidad en general.</li> <li>• Potenciar y fortalecer la percepción positiva acerca de la vinculación entre profesores/as y nuestros usuarios y usuarias.</li> <li>• Dar a conocer las diversas expresiones artísticas y culturales de la comuna.</li> <li>• Ejecutar acciones de acuerdo a las necesidades planteadas por usuarios/as.</li> </ul>
<b>Participación Ciudadana</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Organizar espacios con nuestros usuarios y usuarias para evaluar y retroalimentar acerca de la gestión de la escuela.</li> <li>• Establecer un sistema para descentralizar la participación comunal en las actividades de la escuela.</li> <li>• Considerar los espacios brindados por la escuela como un espacio seguro, no violento y en el que se puede</li> <li>• Mostrar el espacio de la escuela como un espacio de participación y de expresión de talentos locales.</li> <li>• Facilitar el acceso a la oferta programática de la escuela.</li> </ul>
<b>Territorio y vinculación de redes</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Efectuar gestiones y acciones con establecimientos educacionales de la comuna.</li> <li>• Efectuar acciones con distintas agrupaciones de la comuna.</li> <li>• Identificar redes de apoyo comunales y regionales.</li> <li>• Establecer un vínculo fluido con las redes identificadas.</li> <li>• Identificar nuevos espacios para generar actividades comunitarias apuntado a la descentralización.</li> </ul>

<b>Infraestructura</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mostrar la escuela de Artes y Oficios como un espacio cultural en el cual la comunidad se puede expresar y manifestar artísticamente.</li> <li>• Visibilizar el espacio físico de la escuela.</li> </ul>
<b>Gestión Administrativa de la Escuela de Artes y Oficios.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Generar instancias de coordinación interna del equipo profesional</li> <li>• Generar instancias de capacitación para el equipo de acuerdo a enfoque de derechos.</li> <li>• Registrar los procesos ejecutados por el equipo profesional.</li> <li>• Organizar la gestión administrativa de la escuela de Artes y Oficios de Corral.</li> <li>• Gestionar espacios de apoyo económico tanto a través de fondos concursables como municipales.</li> <li>• Definir una estrategia de difusión y uso de redes sociales adecuada para la escuela.</li> <li>• Establecer protocolos de actuación interno frente a situaciones emergentes con usuarios/as, estimando si fuera necesario la derivación o vinculación con redes de apoyo.</li> </ul>

## 2. PLAN DE ACCIÓN

Lineamiento	Objetivo Específico	Acción	Meta	Indicador	Plazo	Responsable	Medio de verificación	Supuesto
Gestión Artística Cultural con pertinencia local	Aumentar la participación local en las actividades desarrolladas por la Escuela de Artes y Oficios.	Realizar un muestra o feria anual en la cual se difunden resultados y/o productos de los talleres a la comunidad corraleña.	1 muestra realizada anualmente.	Nº total de muestras realizadas durante el año.	X X X X	Coordinador/a	Afiches de convocatoria . Registro de asistentes. (contabilización) Fotografías.	Se realice más de 1 actividad anual en conjunto con otras unidades municipales o públicas.
	Dar a conocer las diversas expresiones artísticas y culturales de la comuna.							
	Fomentar los procesos de formación artística brindados por la escuela y docentes.	Durante todo el año se ejecuta			X X X X	Tallerista	Registro de asistencia	Surjan nuevos talleres debido a

	Poner en valor las vivencias de las y los usuarios y de la comunidad en general.	oferta programática de carácter artístico formativo y a la vez se potencia la vinculación grupal.	8 talleres son ejecutados anualmente.	Nº de talleres ejecutados anualmente				Docente	Fotografías  Fichas de inscripción de participantes .	solicitud de usuarios.  Se modifiquen talleres programados por situaciones emergentes.
	Fortalecer la identidad de la escuela para posicionarla a nivel local.	Se elaboran en conjunto (equipo profesional, docentes, usuarios y comunidad) los "sellos" institucionales de la Escuela.	Elaboración de sellos institucionales	2 procesos de elaboración y actualización de sellos institucionales.	X	X		Coordinador/a	Acta de reunión  Registro de asistencia  Registro fotográfico	Actividad pudiera realizarse en mesa técnica con representantes requeridos.
	Considerar los espacios brindados por la escuela como un espacio seguro, de no violencias.	Trabajo intersectorial con SERNAMEG y/o Oficina municipal pertinente	Se realizar colaboración en red.	1 actividad anual con usuarios/as de la escuela.	X	X	X	Coordinador/a  Profesional invitado/a	Lista de asistencia  Registro fotográfico  Acta de reunión.	Pudiera realizarse más de una actividad dentro del año según necesidades emergentes.

<b>Participación Ciudadana</b>	Organizar espacios con nuestros usuarios y usuarias para evaluar y retroalimentar acerca de la gestión de la escuela	Evaluar calidad de servicios entregados y necesidades de las y los usuarios.	80% de participantes responden rúbrica de evaluación una vez se haya finalizado cada taller.	% evaluaciones realizadas	X	X	X	X	Coordinador/a	Rubrica de evaluación Análisis de resultados	Obtener menor % de respuestas deseadas.
	Ejecutar acciones de acuerdo a las necesidades de los usuarios.										
	Establecer un sistema para descentralizar la participación comunal en las actividades de la escuela	Visitar localidades rurales de la comuna para difundir e incentivar la participación.	Se realiza al menos 1 vez durante el semestre actividad en terreno.	2 actividades territoriales son realizadas durante el año.	X	X	X	X	Coordinador/a Profesionales equipo	Registro fotográfico	Pudiera realizarse en conjunto a otras actividades de terreno municipales.
<b>Territorio y vinculación de redes</b>	Efectuar gestiones y acciones con establecimientos educacionales de la comuna.	Visitas a establecimientos educacionales de la comuna para realizar difusión e incentivar inscripción en talleres.	2 visitas anuales a establecimientos educacionales.	Nº de visitas realizadas a establecimientos.	X	X	X	X	Coordinador/a Profesionales equipo. Talleristas.	Registro fotográfico. Actas de reunión.	Las acciones aumentan la participación de NNJ.

	Efectuar gestiones con distintas agrupaciones de la comuna.	Se gestiona la posible participación de agrupaciones en actividades de la escuela aportando a su vez a difundir el talento artístico local y en la descentralización.	1 agrupación participa de muestra o feria anual.	Nº de agrupaciones participan de actividades de la escuela.	X	X	X	X	Coordinador/a	Acta de reunión. Registro fotográfico.	Se concreten gestiones con más de una agrupación pertenecientes a distintas localidades de la comuna.
	Identificar nuevos espacios para generar actividades comunitarias apuntado a la descentralización										
	Identificar redes de apoyo locales y regionales.	Se identifican las redes de apoyo que favorezcan la derivación y/o entrega de información a usuarios/as.	Se realiza catastro de redes anual.	1 catastro de redes es elaborado y actualizado anualmente.	X	X	X	X	Coordinador/a	Catastro de red.	El catastro permite contar con un sistema fluido de derivación o bien de entrega de información.

	Establecer un vínculo fluido con las redes identificadas.	Se realizan reuniones de coordinación o gestiones que permitan el actuar coordinado.	Se realiza al menos 1 vinculación con cada red identificada.	Nº reuniones de y/o coordinaciones realizadas.	X	X	X	X	Coordinador/a	Acta de reunión. Correo electrónico.	La vinculación puede realizarse online o presencial.
Infraestructura	Mostrar la Escuela de Artes y Oficios como un espacio en el cual la comunidad se puede expresar y manifestar artísticamente.	Que los y las participantes de la Escuela colaboren en acciones de mejorar de la fachada, lo que a su vez genera cohesión grupal y sentido de pertenencia y visibiliza a la escuela a nivel local.	La fachada de la escuela es mejorada.	Nº de mejoras realizadas durante la ejecución del plan.	X	X			Talleristas	Registro fotográfico	Pudiera concretarse con auspicio de comerciantes locales.
	Visibilizar el espacio físico de la escuela.										

<b>Gestión Administrativa de la Escuela de Artes y Oficios.</b>	Considerar diversas formas de gestión que posibiliten mejorar los espacios físicos de la escuela.	Búsqueda de alternativas de financiamiento públicas o privadas que permitan mejorar la infraestructura de la escuela.	Se ejecuta al menos 1 mejora durante el año señalado.	Nº de mejoras señaladas.	X	X	Coordinador/a	Acta de reunión	No pudieran concretarse gestiones o adjudicarse fondos.
	Generar instancias de coordinación interna del equipo.	Coordinación de actividades en conjunto, conversación de situaciones emergentes en los talleres tanto grupales como individuales.	Se realiza 1 reunión mensual	Nº reuniones realizadas.	X	X	Coordinador/a	Acta de reunión	Pudiera realizarse más de una reunión mensual.
	Generar instancias de capacitación para el equipo.	Coordinar (idejalmente con la red) capacitaciones para el equipo en temáticas acorde al enfoque de derechos y según requerimientos del equipo.	Realización de al menos 1 capacitación semestral.	Nº de capacitaciones realizadas durante cada año.	X	X	Coordinador/a	Lista de asistencia  Presentaciones  Registro fotográfico.	Se realice solo 1 capacitación en el año.

	Registrar los procesos ejecutados por el equipo profesional	Se establece sistema de registro de las intervenciones según verificadores definidos.	Cada tallerista o profesor/a registra proceso de intervención.	Nº de registros de intervención realizados.	X	X	X	X	Talleristas Profesores	Listas de asistencia Registro de intervención Registro fotográfico	No todos los y las talleristas o docentes registren sus procesos de trabajo.
	Organizar la gestión administrativa de la escuela de Artes y Oficios de Corral.	Se establece un sistema de registro de atenciones, ejecución de actividades y rendición financiera que permite tener claridad de los procesos y acciones ejecutadas de forma mensual.	1 documento mensual que englobe los diversos procesos administrativos que permiten entregar servicios a la comunidad.	Nº documentos anuales realizados.	X	X	X	X	Coordinador/a	Número de asistencias a actividades de la escuela. Registro de actividades ejecutadas mensualmente. Sistema de rendición financiera.	Las diversas acciones ejecutadas permiten ordenar y visibilizar la gestión de la escuela.
	Considerar diversas formas de gestión que posibiliten mejorar los espacios físicos de la escuela.	Búsqueda de alternativas de financiamiento, municipal, público o privado que permitan mejorar la	Se ejecuta al menos 1 mejora anualmente.	Nº de mejoras realizadas durante el año.	X	X	X	X	Coordinador/a	Acta de reunión	No pudieran concretarse gestiones o adjudicarse fondos.

		infraestructura de la escuela.												
	Definir una estrategia de difusión y uso de redes sociales adecuada para la escuela.	Se define un plan de difusión y uso de medios, a demás de asignar roles.	Se elabora y revisada plan anualmente.	1 plan de difusión anual.	X	X	X	X	Coordinador/a	Plan de difusión y comunicaciones.	Todo el equipo conoce el plan de difusión y se privilegia definir funciones al respecto.			
	Establecer protocolos de actuación interno frente a situaciones emergentes con usuarios/as, estimando si fuera necesario la derivación o vinculación con redes de apoyo.	Se establece un sistema de actuación frente a situaciones de vulneraciones y necesidades emergentes en las y los usuarios privilegiando el trabajo en red y/o derivación.	Todo usuario/a que requiera asesoría y/o acompañamiento específico es derivado a la red.	Nº referencias realizadas.	X	X	X	X	Coordinador/a Equipo profesional.	Registro de asesoría. Ficha de derivación a red.	Pudiera darse que la red no tiene cupos para la atención.			



### 3. INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO

El presente Plan de Gestión propone utilizar diversas instancias de seguimiento y evaluación de los diversos lineamientos estratégicos de acuerdo a actividades ejecutadas, su utilización permitirá registrar en tiempo real la planificación, ejecución de las diversas acciones, asistentes, etc.

Para ello se propone un sistema de planificación, registro y evaluación de los talleres, lo que permitirá sistematizar, así como visualizar el cumplimiento y facilitar la reflexión sobre las distintas actividades realizadas.

### 3.1. Planificación de talleres

#### Planificación Talleres

#### Escuela de Artes y Oficios Corral

(año)

Taller: \_\_\_\_\_

Responsable: \_\_\_\_\_

Periodo de ejecución: \_\_\_\_\_

#### Objetivo General

*¿Qué se quiere conseguir con el grupo durante los próximos meses?*

#### Objetivos Específicos/Logros Grupales

*(Máximo 4)*

***Instrucciones: Hacer copia de esta sección cuantas veces sean necesarias para la planificación de actividades propuestas.***

### 3.2. Formato Resumen técnico y Monitoreo de talleres

#### Resumen Técnico y Monitoreo Talleres

#### Escuela de Artes y Oficios Corral

(año)

Taller: \_\_\_\_\_

Responsable: \_\_\_\_\_

Periodo de ejecución: \_\_\_\_\_

Fecha (dd/mm/aa)	Comentarios (resultados, dificultades, adaptaciones, etc)	Número asistentes	% Asistentes (en relación a total de matriculados)

### 3.3. Formato de encuesta de satisfacción usuaria

**Encuesta de Satisfacción Usuaria  
Escuela de Artes y Oficios Corral**

**(año)**

La información obtenida a través de esta encuesta es anónima y confidencial, sirve para poder enfocar nuestras actividades.

**1. Edad:** \_\_\_\_\_

**2. Género:**

- a) Femenino**
- b) Masculino**
- c) Otro**
- d) Prefiere no responder**

**3. Taller:** \_\_\_\_\_

**4. Marcar la alternativa que más le identifique**

	Muy alto	Alto	Ni alto ni bajo	Bajo	Muy Bajo
Nivel de aprendizaje obtenido en el taller.					
Señale su motivación por participar en el taller.					
Señale el grado de compromiso del profesor o tallerista.					

**5. ¿Qué nota le pondría al taller? (1 es la mínima y 7 la máxima)**

1	2	3	4	5	6	7
---	---	---	---	---	---	---

**6. ¿Recomendaría el taller a otra persona?**

Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

**7. En cuanto a la duración del taller, usted cree que:**

- a) Duró más de lo necesario
- b) Duró lo suficiente
- c) Duró muy poco

**9. En cuanto al horario del taller, usted cree que:**

- a) Era cómodo para mí.
- b) Hubiese preferido otro. ¿Cuál? \_\_\_\_\_

**10. A futuro, ¿qué tipo de taller le gustaría que se ofreciera en la Escuela de Artes y Oficios? (mencione al menos 2)**

---

---

---

**11. ¿Existe alguna sugerencia, recomendación o comentario que quiera hacer?**

---

---

---

---

---

**¡Gracias por responder!**

#### 4. TRABAJO EN RED

El trabajo en red, tal como se menciona en la planificación es fundamental para potenciar las acciones sugeridas. El punto de partida es iniciar la vinculación con redes locales y regionales en las diversas áreas (cultura, salud, educación, trabajo, subsidios, por mencionar algunas), identificando así sus objetivos, formas de trabajo y población objetivo, como también agentes clave.

El conocimiento de todo lo anterior facilitará el proceso de apoyo que pudieran requerir las y los usuarios, ya sea realizando una derivación directa (en caso de establecerse así con la institución, programa, etc) o bien entregando la información necesaria para que la misma persona pueda gestionar su atención. De esta forma se presenta un formato de catastro tipo, que contiene la información necesaria requerida y que puede ser adaptado a las necesidades de la escuela.

##### 4.1. Formato Catastro de redes comunales

###### Catastro de Redes Comunales

###### Escuela de Artes y Oficios Corral

(año)

Nombre de la Institución, Servicio, Programa, etc.	
Persona encargada	
Teléfono	
Correo electrónico	
Contraparte	
Teléfono o correo de contacto	

<b>Caracterización de la organización (pública, privada, comunitaria, etc.)</b>	
<b>Objetivos (Misión Institucional)</b>	
<b>Breve descripción del trabajo desarrollado (población objetivo, programas que ejecuta, requisitos, etc.)</b>	
<b>Posibles ámbitos de colaboración</b>	

#### 4.2. Formato derivación a la red

Una vez establecido el vínculo con la red y en coordinación con ellas definir la forma de derivación en caso de realizarse desde la escuela, utilizando algún formato institucional o entregando antecedentes básicos como en el formato que se señala a continuación:

##### Derivación a la red.

**Escuela de Artes y Oficios Corral**

**(año)**

<b>Nombre Completo:</b>		
<b>Fecha de Nacimiento:</b>	<b>Edad (Años y Meses):</b>	<b>RUT:</b>
<b>Adulto Responsable (en caso de tratarse de un menor de edad):</b>		

<b>Fono Contacto Familiar:</b>	<b>Fono Contacto Usuario/a:</b>
<b>Motivo de Referencia:</b> (realizar una descripción de la situación o adjuntar antecedentes relevantes a la institución correspondiente)	

Trabajar con grupos humanos requiere poseer ciertas habilidades especiales, más aún tratar con las problemáticas emergentes que pudieran presentar las y los usuarios. Si bien en la Escuela de Artes y Oficios se enfoca en aspectos formativos ligados al desarrollo de competencias artísticas, es necesario tal como lo requieren los y las docentes y usuarios/as, contar con herramientas adecuadas para el abordaje de ciertas situaciones, se propone así el uso de algunos simples pasos que pudieran apoyar el proceso:

### 1. Mostrar interés y apoyo

- Buscar un espacio adecuado que permita la conversación. Si bien no se entregará una atención de salud, se garantizá su privacidad.
- Se expresa interés y preocupación por lo relatado.
- Son importantes en este momento la escucha activa, transmitir calma, actitud no prejuiciosa y con una postura corporal adecuada.

## 2. Hacer las preguntas correctas

- Recordar que no se encuentra en un contexto terapéutico por lo cual hay que evitar hacer preguntas que permitan ahondar demasiado en la situación y de la cual no se pueda realizar el abordaje y la contención adecuada.

## 3. Apoyar, contactar y derivar

- Se debe mantener la forma de actuar mencionada en el número 1, evitando dar consejos o sermonear a la persona.
- Si se considera que la situación es compleja (vulneración de derechos fundamentales, cualquier tipo de VIF, acoso sexual, abusos, necesidades de atenciones en salud por mencionar algunas) se le señala a la persona que podría buscar un apoyo más especializado tomando relevancia en este punto el conocimiento de la red. Si existe vinculación y trabajo coordinado con la red se puede realizar una derivación directa o bien entregar la información necesaria.
- Si la persona que consulta es menor de edad, se debe recalcar la importancia de que la familia o algún adulto responsable tenga conocimiento de la situación, si rechaza la idea de una derivación se le refuerza el apoyo que se brindará, recordar que si está comunicando una situación compleja es debido al vínculo de confianza existente.

## 4. Realizar seguimiento

- Debe asegurarse de que la persona recibiera el acompañamiento necesario, para ello se puede consultar directamente a la persona o contacto de la red.

### 4.3. Relación con OPD

En relación a la información obtenida a partir del Diagnóstico Participativo del presente documento, se considera necesario relevar la importancia de generar lazos con la Oficina de Protección a los Derechos de las niñas, niños y adolescentes (OPD) de la Municipalidad de Corral; ya que los NNA forma parte de un grupo de usuarios recurrentes en el espacio cultural. Además, como se señaló, el espacio permite la creación de redes y representa un lugar seguro para los participantes. Destacando tres tipos de derivaciones:<sup>61</sup>

**Derivación común:** Se realiza mediante ficha<sup>62</sup> en la cual se exponen los datos del NNA y adulto responsable, manifestando los antecedentes visualizados respecto a

<sup>61</sup> Información entregada por OPD de la Municipalidad de Corral.

<sup>62</sup> Anexo 10: Ficha de derivación de OPD Corral.

una posible vulneración de derechos. La ficha sugiere adjuntar nombre de quien deriva, sin embargo, esta puede ser omitida al momento de tomar contacto con el grupo familiar a fin de resguardar la integridad y seguridad de la persona denunciante, según corresponda. Esta ficha debe ser enviada al correo [coordinadoraopdcorral@gmail.com](mailto:coordinadoraopdcorral@gmail.com).

**Demanda espontánea:** Corresponde al proceso en que el grupo familiar toma contacto con la oficina de forma voluntaria, a fin de solicitar apoyo, ya sea psicológico, jurídico o proteccional para el NNA afectado, así realizar las acciones pertinentes para la protección del grupo familiar.

**Denuncia anónima:** Al igual que la ficha de derivación, se exponen los datos del NNA y adulto responsable, manifestando los antecedentes visualizados respecto a una posible vulneración de derechos. Sin embargo, se deja explícito en el correo que será de forma anónima o puede realizar un llamado telefónico a quien se encuentre en coordinación informando los antecedentes.

Se considera como causal de ingreso todo tipo de vulneración de derechos a menores de edad, desde baja a mediana complejidad, comprendiendo maltrato psicológico, físico, negligencia, víctima-testigo de violencia intrafamiliar, entre otras. En el caso de realizar una denuncia directa a carabineros o entidades públicas que involucren a NNA, están son igualmente derivadas a OPD Corral para realizar las acciones correspondientes.

## 5. PLAN DE DIFUSIÓN

A partir de los antecedentes levantados en los focus group, encuestas y encuentros participativos con la comunidad de Corral, se puede inferir que las mayores falencias comunicacionales que presenta la Escuela de Artes y Oficios se evidencian en dos niveles; por un lado, en un débil posicionamiento de la imagen del espacio cultural y artístico dentro de la propia comunidad y que se vincula con una comunicación más bien territorial y generación de redes de trabajo. Y, por otra parte, en la inexistencia de un plan de difusión de manera permanente que dé cuenta de la oferta programática y que brinde un acceso a la información de manera atractiva y organizada para así atraer a nuevos públicos y/o bien generar un sentido robusto de pertenencia de quienes ya conforman la comunidad de la Escuela de Artes y Oficios.

Es así como muchas de las respuestas de la comunidad entrevistada y/o encuestada apuntan a que, si bien existe una infraestructura y que en sus años de trayectoria ha logrado visibilizarse en la comuna como un espacio para el arte y la cultura, a través de talleres, esto no ha sido suficiente para posicionarse con una identidad que refleje la pertinencia cultural del territorio y de las personas que lo habitan. También emerge la necesidad de contar con un reconocimiento institucional de parte del municipio que fortalezca la imagen de la Escuela como un espacio formal dedicado a la cultura en Corral y que, por ende, ello se traduciría en contribuir de manera positiva en su estrategia comunicacional a nivel global.

Junto a lo anterior, se evidencia que la difusión programática de este espacio se desarrolla mayoritariamente en formato digital, dejando fuera del acceso a la información a personas mayores y quienes habitan sectores rurales de la comuna y, asimismo, no se diversifica la comunicación con el uso de otros soportes (radiales, papelería, redes sociales y uso del espacio público) que serían más adecuados para los diferentes públicos objetivos ya fidelizados y los potenciales. En ese mismo sentido, al apuntar a otros grupos etarios, la estrategia comunicacional debe intencionarse con un mensaje y un lenguaje acorde a ellos. Actualmente se utilizan las cuentas de Facebook e Instagram del Departamento de Cultura.

Otro de los puntos críticos que obstaculizan la difusión, es la desarticulación que existe con las comunicaciones de la Municipalidad, que a su vez no cuenta con una persona profesional a cargo de generar información local como tampoco articular una estrategia comunicacional del gobierno comunal. Lo anterior, repercute en la creación de nuevos

contenidos y en la difusión del quehacer de los diferentes departamentos municipales que se invisibilizan y cuyas informaciones no llegan a la comunidad de manera eficiente.

A los temas abordados previamente, se puede agregar que existe una débil imagen gráfica de la Escuela de Artes y Oficios que es necesario potenciar con los valores y principios que contiene la misión de este espacio cultural, de los cuales se desprenderá el relato organizacional que provea de una identidad reconocible y con un sentido de pertenencia para quienes participan de su oferta programática. De esta forma, la planificación estratégica de la Escuela debiese ir de la mano con un plan de difusión permanente que contemple la amplificación de la información a través de plataformas propias y con hitos comunicacionales asociados de manera sistemática.

### **5.1. Propuesta de Estrategias y Lineamientos para la Difusión de la Escuela de Artes y Oficios**

Para fortalecer la labor cultural de la iniciativa, se propone desarrollar un plan de difusión focalizado en la comunidad de impacto. Además, y de forma paralela desde las comunicaciones, se sugiere promover un trabajo de difusión y posicionamiento a nivel mediático para la generación de alianzas colaborativas con organizaciones de interés en la comuna y en la Región de Los Ríos.

#### **5.1.1. Mensaje de posicionamiento**

Para poder llevar adelante la estrategia comunicacional y plan de difusión, es imperante definir cuál será revisar el mensaje de posicionamiento de la Escuela de Artes y Oficios, que se vinculen principalmente a los principios y valores de la organización. De esta forma, se genera un relato comunicacional que será el insumo principal para los principales productos que se emitan a través de las diversas vías a utilizar, de acuerdo a los públicos y grupos etarios.

Figura 55: Ejemplo mensaje de posicionamiento Escuela de Artes y Oficios de Corral (Fuente: Elaboración propia)

<b>Ejemplo:</b>	<p>“Somos un espacio comunitario, que busca el encuentro entre personas con las artes y los oficios como una práctica cultural y herramienta de transformación social. La participación y el involucramiento de las comunidades es crucial para co-construir su identidad mediante los oficios y saberes que ponemos en valor con nuestra memoria y patrimonio local de Corral”.</p>
-----------------	--

## 5.2. Estrategias de difusión

Al ser esta organización una iniciativa municipal, de carácter local y comunitario, el plan de acciones de comunicaciones debiese estar orientado en primer lugar en la comunidad local que permita la difusión de las actividades y oferta de talleres y, en segundo lugar, en los medios de comunicación y redes sociales que permita el posicionamiento del proyecto, de acuerdo con lo siguiente:

### 5.2.1. Gestión de prensa

Los medios de comunicación son fundamentales a la hora de transmitir información a la comunidad, por lo que existen distintos tipos de medios de comunicación, los cuales están diferenciados principalmente por el tipo de plataforma: radio, prensa, televisión y medios digitales. Se propone un plan de comunicaciones de forma permanente y que se active de acuerdo a los hitos que la Escuela establezca en su plan de actividades y que tiene que ver con la elaboración de comunicados de prensa y visita a medios de cobertura local, como radios; ésta será una línea permanente de trabajo, y que tendrá ciertos énfasis en la convocatoria de los talleres, para dar cuenta de los procesos creativos, hitos relevantes, entre otras instancias.

Se debe tener en cuenta que existen 2 radios con alcance y cobertura en Corral como la Radio FM Siempre y Austral, la cual posee un fin informativo y motivador para un público familiar; también acudir al diario regional, para generar un posicionamiento a como organización cultural a nivel territorial y regional con el fin de generar posicionamiento ante otros/as agentes culturales.

### 5.2.2. Difusión territorial

Lograr visibilizar el quehacer de la Escuela a través de diversas estrategias y distintos momentos de la ejecución de su planificación anual es necesario, por lo que un ejemplo de ello es la convocatoria que se pueda realizar en terreno a través de puerta a puerta de la oferta programática, en reuniones en asambleas de juntas de vecinos y otras organizaciones; como también a instituciones presentes en el sector como Centros de Salud y Educativos. Por otra parte, los resultados de la Escuela como muestras, murales o intervenciones artísticas, a su vez contemplarán una dimensión comunicacional en el territorio. El perifoneo en los principales espacios públicos a visitar también es una forma eficaz de difundir en lugares más alejados del sector urbano. Junto con ello, se puede complementar con la disposición de afiches en los principales espacios comunitarios: hospital, almacenes, biblioteca pública, escuelas, juntas de vecinos, edificio municipal.

También se sugiere la entrega de folletería casa en casa, llamados telefónicos y uso de mensajería vía WhatsApp, a través de las listas de difusión. Un punto importante a la hora de difundir y dar a conocer el trabajo de la Escuela son las reuniones directas con juntas de vecinos. De manera inicial, debe realizarse un levantamiento de información y de base de datos con las y los principales dirigentes/as con quienes se avizore un trabajo colaborativo. Se destaca que estos encuentros deben ser de carácter permanente, ya que estas organizaciones sociales serán unas de las principales aliadas a la hora de convocar a las personas que participarán de la Escuela, pero también a la hora de las devoluciones comunitarias que emanen de ella como las muestras artísticas, lo mismo para dar cuenta de la evaluación de su impacto y vinculación.

### 5.2.3. Relaciones públicas

Este aspecto se vincula estrechamente con el plan anual de trabajo de la Escuela que permita generar alianzas con otros departamentos municipales para optimizar recursos humanos y equipamiento para difundir y proyectar la propuesta hacia la comunidad, también con organizaciones sociales de la comuna. A nivel regional, generar contactos y vinculación con colectivos culturales e instituciones públicas y privadas.

#### 5.2.4 Redes sociales

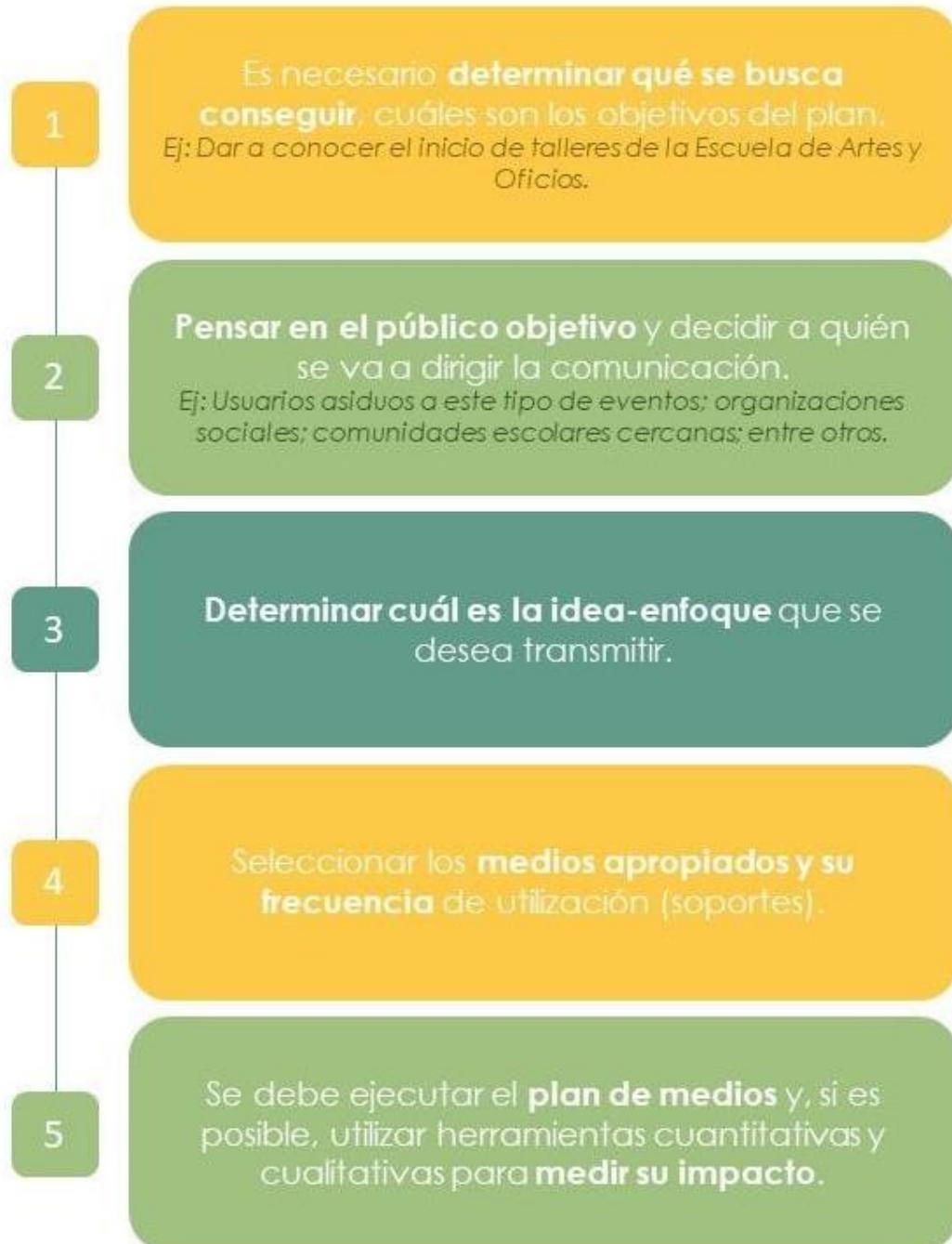
Las Redes Sociales han sido el principal canal de interacción y de difusión en esta última década. Para ello, se sugiere activar dos cuentas de redes sociales: Instagram por el rango etario al cual apunta principalmente a jóvenes y adolescentes y, además, una Fan Page, ya que las personas adultas principalmente se comunican por esa vía y así puedan informarse de las principales actividades. Por otro lado, se considera crear un canal YouTube para insumarlo con registros audiovisuales. Todas estas plataformas junto con cumplir una tarea informativa de carácter inmediata, también se genera registro de los distintos momentos del funcionamiento del proyecto. La periodicidad de la administración de redes sociales también será de carácter permanente, ya que es primordial contar con una presencia digital y que nos permitirá posicionarnos en el ámbito cultural en la región.

#### 5.2.4. Sitio web

Fortalecimiento del sitio web, en el sentido de generar una revisión en su arquitectura de la información, dado que se ve desconfigurada en dispositivos móviles, siendo este el medio que más se utiliza. Éste es el soporte que proporcionará mayor credibilidad al proyecto, generando un alcance hasta mundial y una mayor visibilidad. Por lo mismo, se debe promover su uso en los distintos espacios locales y municipales; a nivel de autoridades comunales y regionales. Esta herramienta favorecerá las condiciones al momento de hacer alianzas con otras instituciones tanto públicas como privadas. Es fundamental contar con información actualizada y con contenido que profundice en los talleres y actividades que brinde, ya sea por parte de talleristas y participantes; además de integrar soportes audiovisuales, lo que brinda dinamismo a la plataforma, además de disponer de toda la información institucional del proyecto y una memoria visual de la trayectoria del espacio cultural.

Las comunicaciones de un proyecto cultural como la Escuela de Artes y Oficios son preponderantes para generar una visibilidad y posicionamiento que favorezca el reconocimiento de su público objetivo como también para captar el interés de potenciales colaboradores que contribuyan a dar sostenibilidad a esta iniciativa.

Figura 56: Concejos para establecer un plan de comunicación (Fuente: Elaboración propia)



### 5.3. Consejos para establecer un plan de comunicaciones

A continuación, se profundizará en una serie de pasos relevantes para potenciar un plan de difusión, con sus respectivos ejemplos:

#### 5.3.1. Gestión de prensa

Se puede desarrollar este proceso, redactando notas periodísticas que se distribuirán a los medios regionales, con un énfasis intencionado en las radios que se escuchan en Corral, mediante llamado telefónico. Para ello, es necesario integrar la más completa información y contexto de lo que se quiere comunicar como lugar, horarios, personas clave y mensajes principales de posicionamiento. El lenguaje debe ser conciso, novedoso de manera que genere una lectura fluida y un interés al público al que le llegará el mensaje comunicacional y que contribuirá a que éste se comparta y amplifique. A través de una nota de prensa se puede ofrecer un enfoque novedoso y que facilite la publicación íntegra de este material en los medios de comunicación impresos y digitales. Son los medios de comunicación los que permiten la circulación y apropiación de un determinado contenido, y lo más importante, es que se puede hacer de manera gratuita; lo crucial en este punto es contar con una base de datos de medios de comunicación actualizada que permita desarrollar esta gestión de prensa de manera continua.

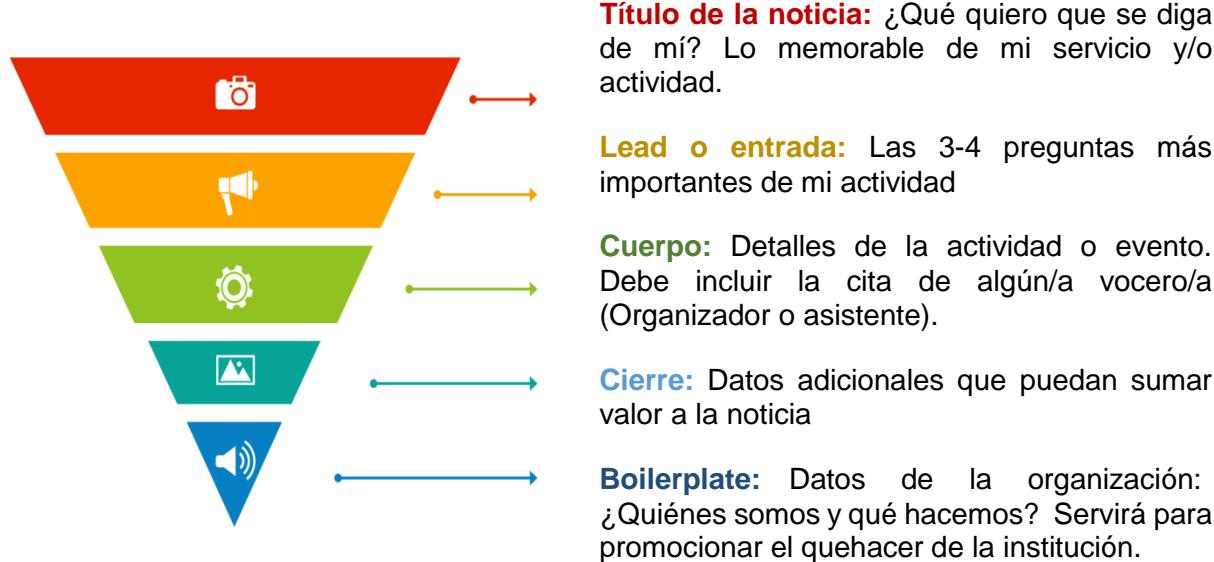
#### 5.3.2. Comunicado o nota de prensa

El comunicado es un **texto periodístico** usado para destacar lo más importante que se quiere dar a conocer en sus distintos momentos. Deben revelarse los **aspectos noticiosos** del mensaje, priorizando ciertos criterios como: actualidad, cantidad, proximidad, referencia local o elemento de cercanía y relevancia como personas, lugares y aspectos notables.

#### 5.3.3. ¿Cómo redactar un comunicado?

A través del modelo de la pirámide invertida, que responde a cinco principales preguntas: ¿qué?; ¿cómo?; ¿cuándo?; ¿dónde? y ¿por qué?

Figura 57: : Elementos para redactar un comunicado (Fuente: Elaboración propia)



Como *tips* para escribir una noticia, se debe tener en cuenta los siguientes elementos:

- TÍTULOS cortos y atractivos**, que resuman lo más importante de la noticia en una o máximo dos líneas.
- Incluir **TESTIMONIOS (“CUÑAS”)** de personas cuyas declaraciones puedan enriquecer el artículo.
- Lo ideal es que el cuerpo de la información esté distribuido en 4 ó 5 párrafos cortos, en lo posible, no superar 1 carilla en Word.
- Usar sinónimos para evitar repetir palabras. Privilegiar párrafos con las frases cortas, separados por puntos seguidos.
- Evitar las oraciones pasivas. Ej: El “ha sido” cámbialo por el “fue”, para darle fuerza a la oración.
- Estilo periodístico: Comenzar con lo más importante, como se menciona en la pirámide invertida.
- Integrar hipervínculos: Inserta enlaces con acceso a información que apoye lo que se ofrece o lo que se quiere difundir. En este caso, promover el sitio de la Escuela de Artes y Oficios sería una gran herramienta de posicionamiento.

- h) Siempre los textos deben despacharse a los medios acompañados de imágenes en buena calidad al menos en 3 planos: general, primeros planos y que registren diversos momentos. Se debe cuidar el encuadre, la composición y la luminosidad de las fotografías. También se debe adicionar un archivo en formato mp3 de la principal vocería de la nota de prensa. En un caso ideal, generar un registro MP4 que sirva a medios de tv local, como para material propio para plataformas como YouTube e Instagram.

Luego de hacer gestión de prensa y de enviar nuestro comunicado, otra función importante es hacer del seguimiento de las apariciones en medios de comunicación de las actividades que se difunden. De esta forma se elabora un *clipping* de prensa que sistematiza con los enlaces o registros donde se emitió la información. De esta manera, se puede analizar la presencia mediática y el impacto comunicacional que tiene el contenido que se promueve y cómo los medios lo reciben.

#### 5.4. Difusión por redes sociales:

Facebook es aún la red social con más seguidores en el mundo y de forma cercana. Una de sus particularidades más utilitarias es que permite hacer comunidad a través de grupos y obtener estadísticas de los resultados de las publicaciones. Además, posibilita el intercambio de información a través de varios formatos como videos, imágenes, enlaces.

Otra estrategia de aprovechar el posicionamiento de Facebook es invitar a otros contactos y animarles a compartir el contenido, como también, estratégicamente se puede invitar a colaboradores claves en la comuna o con cierta notoriedad, a hacerles administradores de la fan page, para que a su vez comparten la fan page con sus contactos. También influenciadores locales pueden promover este espacio como artistas, autoridades locales, entre otros agentes de relevancia. Los concursos o sorteos en vivo son muy bien acogidos por la mayoría de los usuarios de redes sociales, sin que haga falta realizar una gran inversión. Y, por último, vía *mailing* se puede informar a la base de datos de usuarios, sobre las publicaciones en redes sociales.

En Instagram, prevalecen las imágenes con un foco importante en lo visual que amerita una rigurosidad para generar interacción. Si bien no permite incluir links para enlazar información, se pueden aprovechar los espacios de la biografía y las historias para promover el sitio web. Su dinamismo e instantaneidad radica en las historias ya sea en

fotografías o breves videos, como las transmisiones en vivo, *reels*, etiquetado y menciones de otras cuentas.

Para posicionar la difusión sin necesidad de pagar publicidad se pueden ejecutar una serie de *tips* para contar con una cuenta dinámica y que gane cada vez más seguidores, por ejemplo, completar los detalles de la página y mantenerla activa (al menos una publicación diaria); subir fotos en una buena resolución tanto en la portada como en la foto de perfil. Crear una identidad gráfica con una paleta de colores que determine un estilo propio e identidad, es otra buena práctica, junto con incluir una atractiva descripción de la misión de la institución como sus datos de contacto y de promoción de su sitio web. Por otra parte, es recomendable generar planificaciones semanales de contenidos de redes sociales que conciten el interés y diversifique el mensaje. Por ejemplo, se pueden dar a conocer talleres, pero también conocer más de la persona que será tallerista, o conocer algún testimonio de quienes ya hayan participado, por mencionar algunos.

En cuanto a la periodicidad, no hay un número mágico en cuanto a la frecuencia de publicación en redes sociales, pero sí es de gran ayuda revisar las métricas de las estadísticas de las cuentas creadas para conocer la audiencia y sus comportamientos de consumo de contenido. Se recomienda empezar con una o dos publicaciones al día para determinar cuál es la mejor frecuencia en el caso de la fan page. Debe privilegiarse la planificación del contenido y evitar ser una cuenta SPAM. En cuanto a los horarios, según empresas de marketing a nivel internacional recomiendan en días de semanas publicar en horario AM, hasta las 08:30 horas y desde las 18:00 hasta las 21:00 hrs. Mientras que los fines de semana, de 10:00 a 13:00 hrs.

Respecto al contenido digital, se recomienda crear y potenciar el uso de piezas gráficas o bien fotografías o videos que reciben una cantidad significativa de interacciones y visitas a diferencia de publicaciones de sólo texto. Para las piezas gráficas, que se pueden crear en editores gratuitos como Canva, Desyigner o bien programas más profesionales como Photoshop o Indesign, deben cumplir con criterios como su visualización en pantallas móviles, considerar el uso de poco texto y una fuente legible. Debe predominar la imagen y la identidad gráfica de la institución, considerando logos, paleta de colores, tipografía.

## 6. PROYECCIÓN DE FINANZAS

En relación al flujo financiero y gastos de funcionamiento de la Escuela de Artes y Oficios de Corral, existen 3 fuentes de financiamiento principales: Municipalidad de Corral, Gobierno Regional de Los Ríos y el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. Con tal antecedente, se pudo establecer un análisis del flujo de financiero de acuerdo a datos de los últimos 3 años (2019 a 2023), el cual queda determinado en la siguiente tabla:

*Figura 58: Flujo financiero Escuela de Artes y Oficios según fuentes de financiamiento (Fuente: Elaboración propia)*

COSTOS	Anual	Aporte Municipal	Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.	GORE
<b>A. Gastos de personal</b>				
Equipo Escuela de Artes y Oficios	7.584.204	7.584.204	0	0
<b>B. Bienes y Servicios</b>				
Talleres de Artes y Oficios	14.896.000	0	5.905.000	8.991.000
<b>C. Servicios básicos.</b>				
Luz	38.060	38.060	0	0
Agua	173.492	173.492	0	0
Internet	475.420	475.420	0	0
<b>Total</b>	<b>23.167.176</b>	<b>8.271.176</b>	<b>5.905.000</b>	<b>8.991.000</b>

De acuerdo al cuadro precedente, el gasto anual total promedio de la Escuela de Artes y Oficios es de \$ 23.167.176 pesos; desglosado en un aporte municipal de \$ 8.271.176 (35,7%); aporte del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio de \$.5905.000 (25,49%) y del Gobierno Regional de Los Ríos con un monto de \$ 8.991.000 (38,81%).

Por lo tanto, se concluye que el financiamiento más significativo del espacio cultural es de 64,3% proveniente del apalancamiento de recursos regionales y gubernamentales, los cuales están destinados para la realización de las actividades de formación de artes y oficios e insumos.

### 6.1. Gastos operacionales proyectados 2023-2027

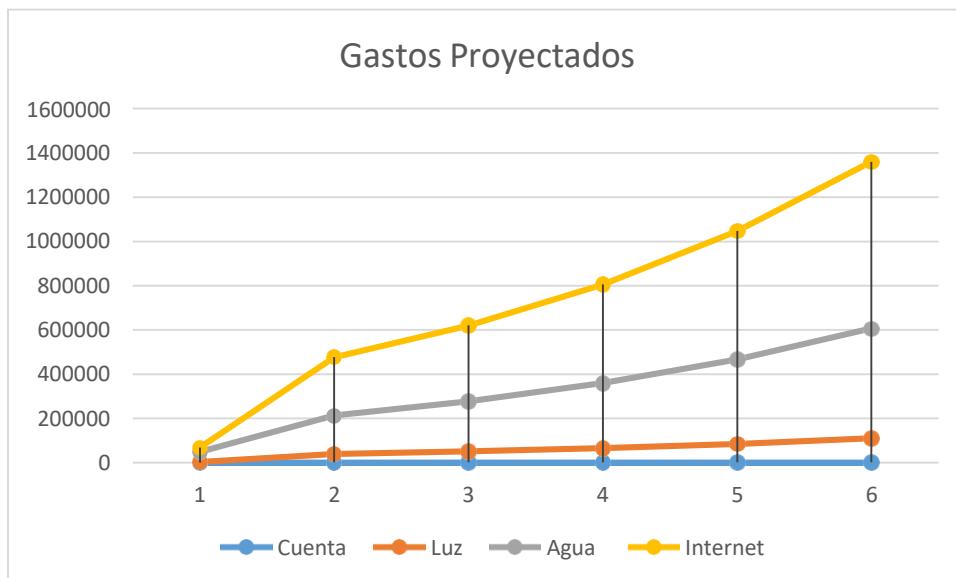
A continuación, se presenta el cálculo proyectado a 4 años de los gastos operacionales de acuerdo al flujo de la Escuela de Artes y Oficios de la comuna de Corral, los cuales son solventados por la Municipalidad de Corral a la fecha.

Figura 59: Gastos solventados por la Municipalidad de Corral (Fuente: Portal de trasparencia Municipalidad de Corral)

	2023	2024	2025	2026	2027
<b>Luz</b>	\$ 38.060	\$ 49.478	\$ 64.321	\$ 83.618	\$ 108.703
<b>Agua</b>	\$ 173.492	\$ 225.540	\$ 293.201	\$ 381.162	\$ 495.511
<b>Internet</b>	\$ 263.868	\$ 343.028	\$ 445.937	\$ 579.718	\$ 753.633
<b>Totales</b>	\$ 475.420	\$ 618.046	\$ 803.460	\$ 1.044.498	\$ 1.357.847

Se debe señalar que la información fue obtenida desde datos entregados por la comuna de Corral mediante Oficio 0779 de fecha 11-08-2023 por medio del Portal de Transparencia de la Municipalidad de Corral.

Figura 60:Gastos proyectados para Escuela de Artes y Oficios de Corral (Fuente: Elaboración propia)



En la tabla señalada (Figura 59), se incorporan los gastos básicos, los que incluyen consumo de agua, consumo de luz y consumo internet. Todos los valores se encuentran con un incremento del 10% respecto al año anterior en relación a lo estimado por el Ministerio de Energía. Adicionalmente se incorpora la variación positiva del IPC en cada uno de los períodos señalados en la tabla, por lo que se presenta de forma gráfica (Figura 60) la curva proyectada de gastos, donde figura el alza del precio de los servicios con una curva ascendente.

## 7. ORGANIGRAMA ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS

Actualmente la Escuela de Artes y Oficios cuenta con una Coordinadora encargada de las distintas áreas que requiere el espacio, trabajando en conjunto con el equipo de la Unidad de Cultura de Corral, por lo que se recomienda la división de tareas internas por medio de la creación de nuevos puestos de trabajo.

Figura 61: Organigrama Escuela de Artes y Oficios de Corral (Fuente: Elaboración propia)



En relación al rol de **Coordinador/a del espacio**, este está enfocado en liderar y coordinar al equipo de trabajo en relación a la misión y visión de la Escuela de Artes y Oficios de Corral, representar al espacio cultural en las instancias requeridas, generar redes de trabajo y promover el espacio cultural. Creación de equipos de trabajo, revisando propuestas para la creación de talleres y actividades.

El **encargado/a administración y finanzas** debe ser el responsable de la elaboración, ejecución y coordinación del presupuesto del espacio cultural, implementando políticas administrativas y financieras; además, crear un plan de presupuesto anual para la Escuela, que considere la búsqueda de fondos concursables, financiamiento directo, fondos

privados, entre otros, asesorando al Coordinador/r. Asegurar el buen funcionamiento de la institución en relación a la gestión de recursos humanos, físicos y financieros.

En el área de **comunicación y marketing**, el o la encargada debe definir las estrategias comunicaciones y marketing de la Escuela, evaluando constantemente el impacto que posee en la comunidad. Supervisar la generación de contenido creado en distintos soportes (presenta, medios digitales, radio, etc.). Asesoramiento a la coordinación del espacio.

En cuanto a la **educación y audiencias**, el cargo debe estar enfocado en la planificación, organización, coordinación y evaluación de la programación artísticas, considerando la implementación de talleres, actividades y/o exposiciones, en función a los lineamientos implementados en la Escuela de Artes y Oficios de Corral. El o la encargada debe supervisar y gestionar el cumplimiento de la programación establecida, desarrollando un plan de actividades en relación a los intereses comunales, regionales y nacionales, promoviendo una oferta variada y asequible para los diversos grupos de audiencias.

Se hace hincapié en la necesidad de generar un contacto directo entre las diferentes áreas de trabajo para el funcionamiento óptimo del espacio, realizando reuniones mensuales entre el equipo de trabajo. Las labores del o la encargada de educación y audiencias puede ser abordadas o complementadas por el Coordinador/a de la Escuela de Artes y Oficios en casos que no su cuente con el cargo mencionado.

## BIBLIOGRAFÍA

**BCN.** (2017). Indicadores económicos Corral.  
[https://www.bcn.cl/siit/reportescomunales/comunas\\_v.html?anno=2020&idcom=14102](https://www.bcn.cl/siit/reportescomunales/comunas_v.html?anno=2020&idcom=14102)

**Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. (1925).** Decreto Ley 803 del Ministerio del Interior. Promulgada el 22 de diciembre de 2025.

**Comunidad Creativa Los Ríos.** (2021). Escuela de Artes y Oficios de Corral.  
[https://comunidadcreativalosrios.cultura.gob.cl/noticias/municipalidades-de-corral-lanco-y-valdivia-reforzaran-programacion-en-pandemia-a-traves-de-fondos-del-ministerio-de-las-culturas/attachment/escuela-de-artes-y-oficios-corral\\_web/](https://comunidadcreativalosrios.cultura.gob.cl/noticias/municipalidades-de-corral-lanco-y-valdivia-reforzaran-programacion-en-pandemia-a-traves-de-fondos-del-ministerio-de-las-culturas/attachment/escuela-de-artes-y-oficios-corral_web/)

**Consejo Monumentos Nacionales. (2023).** Estadísticas de Monumentos Nacionales declarados por decreto. <https://www.monumentos.gob.cl/descarga/estadisticas-monumentos-nacionales-declarados-decreto>

**Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. (2017).** Catastro de infraestructura cultural Pública y Privada. <https://www.cultura.gob.cl/publicaciones/catastro-infraestructura/>

**Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. (2017).** Política Nacional de Cultura 2017-2022. Cultura y desarrollo humano: derechos y territorio.  
[https://www.goredelosrios.cl/diplade/wp-content/uploads/2021/12/Politica\\_Nacional\\_de\\_Cultura\\_2017-2022.pdf](https://www.goredelosrios.cl/diplade/wp-content/uploads/2021/12/Politica_Nacional_de_Cultura_2017-2022.pdf)

**Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. (2017).** Política Nacional de Cultura 2017-2022. Cultura y desarrollo humano: derechos y territorio.  
[https://www.goredelosrios.cl/diplade/wp-content/uploads/2021/12/Politica\\_Nacional\\_de\\_Cultura\\_2017-2022.pdf](https://www.goredelosrios.cl/diplade/wp-content/uploads/2021/12/Politica_Nacional_de_Cultura_2017-2022.pdf)

**Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. (2017).** Política Nacional de Cultura 2017-2022. Cultura y desarrollo humano: derechos y territorio.  
[https://www.goredelosrios.cl/diplade/wp-content/uploads/2021/12/Politica\\_Nacional\\_de\\_Cultura\\_2017-2022.pdf](https://www.goredelosrios.cl/diplade/wp-content/uploads/2021/12/Politica_Nacional_de_Cultura_2017-2022.pdf)

**Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. (2017).** Política Nacional de Cultura 2017-2022. Cultura y desarrollo humano: derechos y territorio. p.68.

**Diario Financiero. (12 abril 2023).** Ministerio de Energía publica en el Diario Oficial decreto que descongela las alzas de las tarifas eléctricas.  
<https://www.df.cl/empresas/energia/ministerio-de-energia-publica-en-el-diario->

[oficial-decreto-que#:~:text=Clientes%20residenciales%20con%20consumos%20de,a%20las%2020%3A15%20hrs.](#)

**Defensoría de la Niñez. (2021).** Informe Anual 2021: Derechos humanos de niños, niñas y adolescentes en Chile. <https://www.defensorianinez.cl/informe-anual-2021/derechos-humanos/>

**Gobierno Regional de Los Ríos. (2019).** Región de Los Ríos. <https://www.goredelosrios.cl/index.php/89/>

**Gobierno Regional de Los Ríos. (2020).** Política Cultural Identidad Regional. [https://www.goredelosrios.cl/diplade/wp-content/uploads/2022/10/Politica\\_Desarrollo\\_Cultural\\_Identidad\\_Regional\\_2018-2024.pdf](https://www.goredelosrios.cl/diplade/wp-content/uploads/2022/10/Politica_Desarrollo_Cultural_Identidad_Regional_2018-2024.pdf)

**Gobierno Regional de Los Ríos. (2020).** Política de desarrollo Cultural e Identidad Regional 2018-2024. [https://www.goredelosrios.cl/diplade/wp-content/uploads/2022/10/Politica\\_Desarrollo\\_Cultural\\_Identidad\\_Regional\\_2018-2024.pdf](https://www.goredelosrios.cl/diplade/wp-content/uploads/2022/10/Politica_Desarrollo_Cultural_Identidad_Regional_2018-2024.pdf)

**Ilustre Municipalidad de Corral. (2016).** Actualización Plan de Desarrollo Comunal 2016-2020.

**Ilustre Municipalidad de Corral. (2016).** Plan de Cultura Municipal Comuna de Corral 2016-2020.

**Ilustre Municipalidad de Corral. (2023).** Presentación del Concejo Municipal. <http://www.municipalidadcorral.cl/corral/municipio#>

**INE. (2017).** Mapas CENSO 2017. <http://www.censo2017.cl/servicio-de-mapas/>

**INE. (2017).** Resultados Censo 2017. <http://resultados.censo2017.cl/Region?R=R14>

**INE. (2017).** Resultados Censo 2017. <http://resultados.censo2017.cl/Region?R=R14>

**Larraín, J. (2001).** Identidad chilena y el bicentenario. Estudios públicos, (120): 1-26

**Ministerio de Educación. (2019).** Recomendaciones para la prevención de la conducta suicida en establecimientos educacionales.

**Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. (2022).** Estadísticas Culturales: Informe Anual 2020. <https://www.ine.gob.cl/docs/default->

[source/cultura/publicaciones-y-anuarios/publicaciones/estad%C3%ADsticas-culturales-informe-anual-2020.pdf?sfvrsn=474b6e96\\_2](source/cultura/publicaciones-y-anuarios/publicaciones/estad%C3%ADsticas-culturales-informe-anual-2020.pdf?sfvrsn=474b6e96_2)

**Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. (2023).** Estadísticas Culturales: Informe Anual 2021.  
<http://observatorio.cultura.gob.cl/index.php/2022/12/19/estadisticas-culturales-informe-anual-2021/>

**Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. (2023).** Programa Puntos Culturales: Escuela de Artes y Oficios de Corral.  
<https://semanaeducacionartistica.cultura.gob.cl/contenidos/escuela-de-artes-y-oficios-de-corral/>

**Ministerio de Hacienda. (2022).** Escenario macroeconómico.  
<https://www.hacienda.cl/areas-de-trabajo/politicas-macroeconomicas/escenario-macroeconomico>

**Ministerio de Relaciones Exteriores. (1990).** Decreto 830 Promulga Convención Sobre Los Derechos Del Niño. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=15824>

**Ministerio de Relaciones Exteriores. (2017).** Decreto 162 Promulga la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores. <https://www.bcn.cl/leychile>

**Municipalidad de Coquimbo. (2021).** Protocolo de actuación para primera acogida en situación de crisis desde una perspectiva de género e intersectorial.

**Municipalidad de Corral. (2022).** Informe Plan Municipal de Cultura 2022-2026.  
<https://www.calameo.com/books/00726276752a94dc055a9>

**Municipalidad de Corral. (2022).** Plan Municipal de Cultura Corral: Antecedentes comunales y territoriales.  
<https://www.calameo.com/books/00726276752a94dc055a9>

**Nuñez, Carlos. (1993).** Episodios de la vida de Corral.

**Oficina de Turismo, Ilustre Municipalidad de Corral. (2023).** Antecedentes Generales.  
<https://oficinadeturismodecorral.jimdofree.com/antecedentes-generales/>

**Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, UNESCO. (1982).** Conferencia Mundial sobre las Políticas Culturales, p. 1.

**Red Iberoamericana de Ciencia, naturaleza y Turismo (RECINATUR). (2023).** Revalorización del turismo y patrimonio cultural de la ruta Lafkenche Corral – Mariquina. <https://oficinadeturismodecorral.jimdofree.com/ruta-lafkenche-corral-mariquina/>

**SENAMA. (2021).** Envejecimiento en Chile: Diagnóstico y Consulta Ciudadana.

[https://www.senama.gob.cl/storage/docs/LIBRO - Envejecimiento en Chile  
Diagnóstico y Consulta Ciudadana -web.pdf](https://www.senama.gob.cl/storage/docs/LIBRO - Envejecimiento en Chile Diagnóstico y Consulta Ciudadana -web.pdf)

**SENAMA. (s. f.).** Glosario gerontológico.

<http://www.senama.gob.cl/storage/docs/GLOSARIO GERONTOLOGICO.pdf>

**SENDA. (2018).** Género, sexualidades y juventud. Aproximaciones conceptuales y metodológicas para prevenir el consumo de alcohol y otras drogas.

[https://bibliodrogas.gob.cl/wp-content/uploads/2020/12/GENERO-SEXUALIDAD-Y-  
JUVENTUD 2018.pdf](https://bibliodrogas.gob.cl/wp-content/uploads/2020/12/GENERO-SEXUALIDAD-Y-JUVENTUD 2018.pdf)

**Zárate, J. (2015).** La identidad como construcción social desde la propuesta de Charles Taylor. Revista Eidos (23): 117-134

## ANEXOS

**Anexo 1:** Fotografías Actividad Árbol de Problemas con equipo Unidad de Cultura de la Ilustre Municipalidad de Corral (Fuente: Elaboración Propia)



**Anexo 2:** Lista de asistencia de la actividad Árbol de Problemas



Lista de asistencia “Elaboración Plan Gestión Cultural Escuela de Artes y Oficios”

Nombre de la actividad	“ÁRBOL DE PROBLEMAS” : EQUIPO E. A Y O.
Lugar	ESCUELA ARTES Y OFICIOS, CORRAL
Fecha	ENERO, 2023

	Nombre	Institución y/o sector	Fono
1	Rodrigo Hoyos Jiménez	Unidad cultura - corral	9-61573012
2	Eduardo Valenzuela	PROYECTO CULTURA CORRAL	956569825
3	Kathina Schapatio	ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS	956507024
4	_____	de Corral	
5			
6			
7			
8			
9			
10			

**Anexo 3:** Fotografías de actividades participativas realizadas en el marco del diagnóstico para el Plan de Gestión de la Escuela de Artes y Oficios (Fuente: Elaboración propia)

**Actividad 1:** Actividad Participativa con Agentes Culturales de la Comuna de Corral (Fuente: Elaboración propia)



**Actividad 2:** Actividad Participativa con Representantes de Organizaciones Sociales de la Comuna de Corral (Fuente: Elaboración propia)



**Actividad 3:** Actividad Participativa con Talleristas de la Escuela de Artes y Oficios de Corral  
(Fuente: Elaboración propia)



**Actividad 4:** Actividad Participativa con Usuarios y Usuarias de la Escuela de Artes y Oficios de Corral  
(Fuente: Elaboración propia)



**Anexo 4: Matrices FODA de cada encuentro**

<b>Nombre Actividad:</b> Mateada Cultural con agentes Culturales		<b>Lugar:</b> Escuela de Artes y Oficios de Corral
<b>Fecha:</b> 18 de febrero de 2023		<b>Producto de actividad:</b> FODA
<b>Fortalezas</b>		<b>Debilidades</b>
1	Existencia del espacio	1 Está el espacio, pero no la vinculación
		2 Actividades con poca pertinencia cultural
		3 Centralizado en Corral Urbano
		4 Horarios no compatibles con zonas costeras e islas
2	Desarrollo de talleres	5 Talleres no consideran intereses personales (se dan talleres que no generan tanto interés)
		6 Información deficiente de talleres junto a poca posibilidad al momento de postular
		7 Poca vinculación entre talleres
		8 Investigar currículum de profesores porque no conocen el lugar o sin base ni saberes tradicionales
3	relación cercana con el espacio y el equipo	9 Espacios no aptos para todos los talleres
		10 Los cursos son por edades y no unen generaciones
		11 No hay vinculación con otros espacios/grupos/escuelas
		12 Pocas opciones de flexibilidad horaria (deberían ser en la tarde para personas que trabajan y los fines de semana)
4	Hay página web (pero se debe potenciar)	13 Infraestructura en invierno (salas heladas)
		14 Falta de ventas y exposición de trabajos (deberían enseñar a vender)

		15	Difusión deficiente (netamente digital, por lo que adultos mayores sin acceso ni participación)
		16	Ampliar trabajo cultural, no sólo con gestores, enfocarse en los niños
<b>Oportunidades</b>		<b>Amenazas</b>	
1	(Ex)estudiantes de talleres podrían hacer clases para otros sectores	1	No hay identidad local
2	Necesidad de independencia cultural (Corporación)		2 ¿Qué se entiende por cultura?
3	Finalizar con actividades u obras para la comunidad	3	Se presente el espacio como si ya fuera parte de la comunidad
4	Se habla de "Casa de la Cultura" (potenciar ese nombre)		4 Falta una identidad al espacio
5	Complementar la música con las artes	5	5 ¿quiénes son los agentes culturales?
6	Propuesta de talleres que involucren a la comunidad		
7	ciclo de talleres con vinculación con el medio (investigaciones)	6	
8	Plantear talleres como extracurricular		
9	Hacer encuestas de intereses a la comunidad	7	
10	Hacer catastro de actores sociales/culturales		
11	Promover cursos estátitos/ malla curricular en la comunidad según sus intereses	6	Centralizarse en identidad de Corral urbano y no en la costa
12	Diseñar perfil de agentes culturales (profesionalizar)		
13	Generar una fuente de autofinanciamiento	7	
14	Realizar circuito de artistas locales		
15	Complementar talleres con espacios de opinión y/o otros		La Escuela de Artes y Oficios está alejada de los niños

<b>Nombre Actividad:</b> Mateada Cultural con Organizaciones Sociales		<b>Lugar:</b> Escuela de Artes y Oficios de Corral
<b>Fecha:</b> 03 de marzo 2023		<b>Producto de actividad:</b> FODA
<b>Fortalezas</b>		<b>Debilidades</b>
1	Aprender algo nuevo genera independencia (económica)	1 Horarios no enfocados en la realidad (Ej. Mujeres con hijos)
		2 Problemas con locomoción para integrantes de otros sectores (se guian por horarios)
		3 No se tiene mucha información y sociabilización del espacio
2	Crear redes de apoyo	4 La difusión no es eficiente
		5 Adultos mayores quedan fuera de los cursos por no tener acceso a información
		6 Los horarios de talleres no consideran los horarios de trabajos, hijos, responsabilidades; y tampoco tienen oferta de talleres para fines de semana
<b>Oportunidades</b>		<b>Amenazas</b>
1	Hay oficios para aprender	Se quieren hacer más cosas (como asistir a talleres) pero no se puede (por problemas de tiempo)
2	Tener un espacio cuidador mientras se realizan los talleres (que sea complementario a los talleres)	
3	Que se hagan capacitaciones en oficios junto a enseñar a postular a proyectos, también como enseñar a vender y formalizarse	
4	Ligar los talleres a fondos concursables	
5	Solicitar cursos enfocados en organizaciones (Ej. Taller para crear maceteros)	
6	La difusión se debe descentralizar	
7	Como difusión se debe considerar la radio, whatsapp, afiches y llamadas	

8	El horario de difusión es relativo, no hay un horario estandar en que la gente lo leerá o escuchará		
9	Los talleres se consideran como terapia y aprendizaje		
10	Que los talleres tengan un enfoque familiar, que den un espacio de cuidado y acompañamiento		
11	Que los talleres tengan una duración de 2 horas y medio (máximo)		
12	Que los talleres no incluyan sólo horarios de semana		

## Anexo 5: Listas de asistencia de las actividades participativas



### Lista de Asistencia “Elaboración Plan Gestión Cultural Escuela de Artes y Oficios Corral”.

Nombre de la actividad	MATRIZOS culturales.
Lugar	ESCUOLA DE ARTES Y OFICIOS, Coossal
Fecha	18 feb. 2023

	Nombre	Institución y/o sector	Fono
1	Renato Varela	Gestor Cultural	982129212
2	José Bustos	CREEDON Vigoal	979677515
3	Camila Castro Sacs	Artista Escénica / Prof. Danza.	982305025
4	Carola Díaz Garrido	Profesional Esc. Huipol	997559972
5	Gabriela Fernández	Prof. Escuela Huipol	9620441250.
6	Evelyn Ramírez	San Carlos	932086559
7	Carla Contreras	Equipo PG.	90236606
8	Genie Valenzuela	Apoyo Cultura Corral	920659825
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			



Lista de Asistencia “Elaboración Plan Gestión Cultural Escuela de Artes y Oficios Corral”.

Nombre de la actividad	TERTULIA Cultural.
Lugar	Escuela Artes y Oficios (ORGANIZACIONES SOCIALES)
Fecha	03 marzo 2023

	Nombre	Institución y/o sector	Fono
1	Gabriela Montiel	AGrupación Productores Arte, Tercera	999239038
2	Rosa Silva	AGrupación Productores Arte, Tercera	956213493
3	Cristián Latorre	Asociación TEAbrasadoras Corral	993120997
4	Rodrigo Lugo Támez	Unidad cultura.	965573012
5	Patricia Valenzuela	Asociación Cultura Corral	950659825
6	Carla Cortazar	Equipo Cultura Corral	990236696
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			



**Lista de Asistencia “Elaboración Plan Gestión Cultural Escuela de Artes y Oficios Corral”.**

Nombre de la actividad	Act. Corralero: Focus Group con Prof. Escuela A y O.
Lugar	ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS DE CORRAL
Fecha	30 marzo 2023

	Nombre	Institución y/o sector	Fono
1	Jonathan Zúñiga	TALLER AUDIOVISUAL	974984521
2	Manú Ávila Ruiz	Taller de Fotografía	985647593
3	Diana Leal Huerta	Diseño Gráfico	945839893
4	Fabiana Oyarce B	Taller huerto medicinal	993807426
5	Constanza Cabrera	Taller de Muralito y pintura spray formica	953338564
6	Emilia Ríos Mena	Taller de escultura y artes	977790005
7	Carla Contreras	equipo consultor	990236606
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			



**Lista de Asistencia "Elaboración Plan de Gestión Espacio Cultural "Escuela de Artes y Oficios de Corral."**

Nombre de la actividad	<i>Focus Group Usuarios Talleres</i>
Lugar	<i>Escuela de Artes y Oficios (Corral)</i>
Fecha	<i>31.03.2023</i>

	Nombre	Institución y/o sector	Fono
1	<i>Claudia Vergara Sumire</i>	<i>Censo la Renué</i>	<i>981893965</i>
2	<i>Alicia Ríos</i>	<i>Censo Bellavista</i>	<i>942764086</i>
3	<i>Gabriela Fernández López</i>	<i>América Lafkenche Escolastica</i>	<i>962044050</i>
4	<i>Ana C. Martínez O.</i>	<i>El Boldo interior s/n</i>	<i>991349195</i>
5	<i>Clarisa Barría D</i>	<i>San Carlos s/n</i>	<i>938916040</i>
6	<i>Sonia Barría Ruiz</i>	<i>San Carlos s/n</i>	<i>942481458</i>
7	<i>Thomás Pastero</i>	<i>Corral la Tercera s/n</i>	<i>90056838</i>
8	<i>Matías Reina</i>	<i>San Carlos s/n</i>	<i>983202651</i>
9			
10	<i>Jorgelina Contreras</i>	<i>Imraflous 55</i>	<i>985070338</i>
11	<i>José Joaquín Reyes Romeros</i>	<i>Equipo Consultor</i>	<i>920312330</i>

## Anexo 6: Cuadro resumen actividad “Encuentro participativo con niños y niñas de la Escuela de Corral”

<p><b>Nombre actividad:</b> Actividad Participativa con niños y niñas de la Escuela de Corral</p> <p><b>Lugar:</b> Escuela Básica de Corral</p> <p><b>Fecha:</b> 27 de abril de 2023</p> <p><b>Encargados actividad:</b> Joaquín Reyes – Carla Contreras</p>
<p><b>Participantes:</b></p> <p>7 estudiantes y profesora</p>
<p><b>Apuntes:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• De los participantes solamente una de ellas ha asistido a la Escuela de Artes y Oficios de Corral</li> <li>• Al consultar qué experiencia tienen con cultura, lo asocian a dibujar, pintar, bordar y a libros.</li> <li>• En su Escuela básica consideran que faltan profesionales para hacer talleres, ya que los que tienen como extracurriculares son cueca, voleibol, Brigada Verde, Avistamiento de Aves y Zumba</li> <li>• Los/las profesoras que hacen los talleres son los mismos quienes imparten las asignaturas, por lo que sería ideal que quienes imparten los talleres fuera gente con más experiencia</li> <li>• En cuanto a la Escuela de Artes y Oficios de Corral, señalan que no la conocen, porque no hay afiches ni noticias sobre su oferta de talleres; por lo que sería ideal que realizaran presentaciones de los talleres disponibles porque están interesados en asistir.</li> <li>• El horario ideal para asistir sería para el día viernes después de las 13:30 horas, porque el resto de la semana salen a las 16.00 horas; mientras que el día sábado es un día difícil para asistir ya que lo utilizan para estudiar y/o descansar.</li> <li>• Consideran que no hay espacios culturales en Corral, lo que es necesario ya que, si se desea asistir a eventos, museos u otras actividades, deben viajar a Valdivia.</li> <li>• Las redes sociales que más utilizan son: Instagram y TikTok</li> </ul>
<p><b>Talleres que les interesaría realizar:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>16. Fotografía</li> <li>17. Murales</li> <li>18. Computación</li> <li>19. Computación enfocada en diseño</li> <li>20. Taller de cocina</li> <li>21. Taller de agricultura</li> <li>22. Danza artística</li> <li>23. Artesanía con elementos reutilizados</li> <li>24. Costura (diseño de vestuario)</li> <li>25. Astronomía</li> <li>26. Ciencias entretenidas</li> <li>27. Recorridos por Corral</li> </ol>

28. Cine (anteriormente se realizaba en la Biblioteca de Corral)
29. Origami
30. Carpintería



Imagen 2 Afiche con propuestas de talleres realizado por estudiantes de Escuela de Corral. Fuente: elaboración propia.

**Anexo 7: Cuadro resumen resultados “Oficio/Profesión de los y las participantes encuesta”**

Oficio/Profesión	Cantidad	Porcentaje
Dueña de casa	20	24%
Trabajador/a Independiente	8	10%
Trabajador/a Social	4	5%
Artesanía	4	5%
Pensionada/o	3	4%
Administrativo/a	3	4%
Agricultor/a	3	4%
Funcionario/a Público	3	4%
Profesor/a	3	4%
Psicólogo/a	2	2%
Marino Mercante	2	2%
Profesional de Investigación	2	2%
Lic. Artes /Profesora de Artes	2	2%
Estudiante	2	2%
Trabajador/a Dependiente	2	2%
Asistente de sala	2	2%
Orfebre	1	1%
Artista textil	1	1%
Fotógrafo/a	1	1%
Músico	1	1%
Mediador/a Cultural	1	1%
Sin profesión	1	1%
Otras carreras	12	14%
<b>TOTAL</b>	<b>83</b>	<b>100%</b>

Otras Carreras/Oficios	Cantidad	Porcentaje
Constructor civil	1	8%
Manipuladora de Alimentos	1	8%
Nutricionista	1	8%
TENS	1	8%
Capitán de Navíos	1	8%
Arquitecto/a	1	8%
Confección	1	8%
Enfermera	1	8%
Antropólogo/a	1	8%
Transporte	1	8%

Técnico Agropecuario	1	8%
Química	1	8%
<b>TOTAL</b>	<b>12</b>	<b>100%</b>

**Anexo 8: Cuadro de respuestas asociadas a la pregunta “¿Qué espacios o equipamiento le gustaría que existiese en la Escuela de Artes y Oficios de Corral?”**

¿Qué espacio o equipamiento le gustaría que existiese en la Escuela de Artes y Oficios?	
Artesanías en madera ,	Salas para talleres amplias y con buen mobiliario
Algún taller para niños y la tercera edad.	Espacios para leer
principalmente salas dedicadas por área temática	Sala audiovisual
Acceso para personas discapacitadas	Salas con más capacidad
Sedes en otros lugares de la comuna	más variedad de talleres
Falta mucha... difusión	Tejido
Más horarios para los que trabajan	Museos y patrimonio, botánica en general turismo
Multisala	Ruka
Esta todo perfecto y acogedor	Cine
Sala más Amplias y mejores sillas, mesas	Talleres, indistintos de la oficina de cultura.
Danza	Fotografía
Más espacio.	Un espacio mas grande para pintar y cerámica
Horno para cerámica	Varias cámaras digitales, pinacoteca, pc
Que existan más salas	No la conozco, así que no podría decir
Que fuera la sala más grande	Wifi y salas adaptadas para los talleres
Una salita más grande	Más clase
Cosmetico	No se que hacen ahora
Salas mas amplias	Salas
Ampliación para tener mejores salas	Taller de Artesanías autóctonas de la zona
Desconozco el lugar por dentro.	Una sala de ensayo ,amplia
Un espacio más grande para desarrollar actividades	Muy buena
Más espacio y que tengan acceso a minusválidos	Pintura cuadros de paisajes de corral
Una nueva infraestructura	muestra del patrimonio de la historia de corral
Arteterapia, biodanza, repostería	taller resina epóxica
Instrumentos musicales	Algo más amplio y acorde para la Escuela
Taller de escritura	Rescate de artesanías o elaboración de productos
Aun no he tenido la posibilidad de conocerla.	Espacio para conversatorios
Trabajo en cuero	salas amplias y buen mobiliario
No lo conozco	Salas amplias
Un auditorio	Fotografía
No lo sé	Mayor difusión y un programa atractivo
No conosco en realidad	Un espacio acogedor y entretenido

un gran salón para eventos y exposiciones	Que sus salas sean más amplios
sala de ensayo	Taller de danza para niños
Un espacio muy acogedor	Sala de exposiciones más amplias
Aula magna	Espacios para hacer cerámica
Espacios amplios para talleres de Danza	Inmobiliario
mejor infraestructura	Ventanales más grandes
nunca an hecho hermoso y siendo una zona típica	Algún taller para niños
Para desarrollar la danza	Que haya acceso para silla de ruedas o rampla
salas especializadas para talleres	Calefacción
No lo sé,	Nunca he visitado el lugar.

**Anexo 9: Cuadro sistematizado según propuestas de difusión (Encuesta Plan de Gestión Escuela de Artes y Oficios de Corral)**

Propuestas de difusión		Proceso de Difusión		Elementos a considerar
Categoría de difusión	Modalidad	Objetivo	Estrategia difusión	
Redes Sociales	Aplicación WhatsApp	Poseer un grupo objetivo que tenga acceso a internet y redes sociales para informarse de actividades, talleres e instancias culturales organizadas desde la Escuela de Artes y Oficios	Enviar información a grupos de Juntas de Vecinos, de apoderados de la escuela, entre otros.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- No todas las personas poseen redes sociales.</li> <li>- Grupos de adultos mayores no tienen difusión directa por medio de las redes sociales</li> <li>- Se debe mejorar la comunidad digital existente</li> <li>- Aumentar la cantidad de publicaciones para demostrar más presencia en las mismas</li> <li>- Incluir capsulas audiovisuales</li> <li>- Informar con anticipación de planificación de actividades</li> <li>- Tener alguien a cargo de las redes sociales</li> </ul>
	Aplicación Facebook		Publicar información en redes sociales para mostrarse activos a la comunidad.	
	Aplicación Instagram			
	Correo Electrónico		Poseer base de datos con correos electrónicos para enviar información de actividades,	
	Página web oficial de la Municipalidad de Corral		Enviar información de actividades a la Municipalidad de Corral para que la compartan en sus redes.	
Folletería	Afiches	Personas que no posean redes sociales y se desplacen por diferentes lugares de la localidad	Disponer de la información en lugares concurridos como: lugares comerciales, Hospital de Corral, Liceos, Escuelas, dependencias de la Municipalidad, entre otras	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Se debe considerar que no todos poseen redes sociales</li> <li>- Fomentar la difusión entre adultos mayores</li> <li>- Hay que generar un acercamiento con el mundo</li> </ul>
	Difusión infografía			
	Dípticos			

	Folletos			rural e incluir a lugares lejanos presentes en la comuna, como islas y sectores costeros
<b>Medios de información tradicionales</b>	Radio	Enfocado en grupos etarios y territoriales que favorecen el uso de medios de información tradicionales	Fomentar el uso de radios comunitarias y participativas	Considerar que no todos tienen acceso a redes sociales o a internet, por diversos motivos, entre ellos la dificultad de conexión, por lo que se debe incentivar el uso de otros medios para disminuir la brecha de exclusión
	Diario		Visualizar de manera comunal y regional el desarrollo de instancias participativas en el espacio cultural	
<b>Presencia local</b>	Escuela de Artes y Oficios de Corral	Generar visibilidad y notoriedad local	Crear un mural en el frontis del establecimiento, junto a la entrega de información de actividades	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Incrementar la participación en reuniones locales por parte del equipo</li> <li>- invitar a escuelas e instituciones para hacerlos participes del espacio y logran aumentar su cobertura entre los espacios educativos.</li> <li>- Organizar presentaciones en que se entregue la información de talleres</li> <li>- Trabajar con otras localidades de la comuna</li> </ul>
	"Puerta a puerta"		Destinar días a la creación de redes de contacto entre vecinos, vecinas e instituciones presentes en la localidad.	
	Participación en reuniones locales		Crear instancias en que se dé a conocer el trabajo realizado en la Escuela de Artes y Oficios hacia la comunidad, por medio de presentaciones de trabajo, exposiciones de talleres, entre otros,	
	Exposiciones y presentaciones			

**Anexo 10: Ficha de derivación de OPD Corral.**



**FICHA DE DERIVACIÓN A OFICINA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS  
DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA**

**I. IDENTIFICACIÓN DEL NIÑO, NIÑA O ADOLESCENTE**

Nombre		
RUN		
Fecha de nacimiento		Edad
Domicilio		
Teléfono		
Escolaridad		
Establecimiento Educacional		
Nacionalidad		
Etnia		

**II. ANTECEDENTES DEL ADULTO RESPONSABLE Y/O PERSONA  
RELACIONADA**

Nombre		
RUN		
Relación de parentesco		
Fecha de nacimiento		
Escolaridad		
Estado civil		
Actividad		
Dirección		
Teléfono		

### III. ANTECEDENTES DE LA INSTITUCIÓN QUE DERIVA

Nombre Institución	
Teléfono	
Nombre del profesional	
Actividad o cargo	
Fecha derivación	

### IV. MOTIVO DE DERIVACIÓN

### V. ANTECEDENTES RELEVANTES Y OBSERVACIONES

(ANTECEDENTES DE SALUD, PSICOLÓGICOS, SOCIALES, JURIDICOS, FACTORES PROTECTORES Y OBSTACULIZADORES, ANTECEDENTES FAMILIARES.)

---

FIRMA Y TIMBRE